



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 418

Pág. 1

SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. MARIO MINGO ZAPATERO

Sesión núm. 18

celebrada el jueves 3 de octubre de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Número de expediente 121/000069):

- Del señor secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad (Moreno Bonilla). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001218); Socialista (números de expediente 212/001291, 212/001298, 212/001301, 212/001296, 212/001297, 212/001299, 212/001300 y 212/001294); de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (números de expediente 212/001119 y 212/001123) 2
- De la señora subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Fraile Fabra). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001219); Socialista (número de expediente 212/001293) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001120) 23
- De la señora secretaria general de Sanidad y Consumo (Farjas Abadía). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001220); Socialista (número de expediente 212/001292) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001122) 34
- Del señor delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Babin Vich). A petición de los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001121) y Socialista (número de expediente 212/001295) 53

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 2

Se inicia la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014. (Número de expediente 121/000069):

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (MORENO BONILLA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001218); SOCIALISTA (números de expediente 212/001291, 212/001298, 212/001301, 212/001296, 212/001297, 212/001299, 212/001300 y 212/001294); de IU, ICV-EUiA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (números de expediente 212/001119 y 212/001123).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, nos hemos reunido en la sesión número 18 de la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales para las comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración General del Estado, al objeto de informar sobre los temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2014. En primer lugar, contamos con la presencia del secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, señor Moreno Bonilla, al que le doy la bienvenida y le cedo inmediatamente la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Moreno Bonilla): Miembros de la Mesa, señoras y señores diputados, antes de iniciar esta comparecencia en materia de presupuestos quiero en nombre de la ministra y en el mío propio mostrar una vez más mi más enérgica condena por los últimos asesinatos producidos por violencia de género, violencia machista, cometidos el pasado 28 de septiembre. A día de hoy son desgraciadamente treinta y seis víctimas mortales. A todos sus familiares y a todos sus amigos les quiero mostrar nuestra máxima solidaridad y apoyo.

Señoras y señores diputados, me gustaría comenzar dándoles, en primer lugar, las gracias por haber accedido a llevar a cabo una vez una comparecencia conjunta Servicios Sociales e Igualdad, brindándome la oportunidad de exponer de forma global el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2014. Como sus señorías saben, comparezco por tercera vez ante esta Cámara para abordar el análisis de las partidas presupuestarias con las que contará la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, si bien esta circunstancia está bastante circunscrita al próximo ejercicio. Nos encontramos ante una previsión, desde el punto de vista presupuestario, bastante realista, pero no por ello menos esperanzadora y que puede resumirse en una frase: hemos conseguido articular un presupuesto inicial incluso superior en términos homogéneos al del ejercicio presupuestario del año anterior, lo cual significa que, sin triunfalismo y siempre con las debidas cautelas, estamos ante el inicio de un ciclo presupuestario nuevo, inédito, un punto de inflexión alineado con el devenir del nuevo ritmo económico, en el que quedan asegurados los programas de atención y asistencia social a los colectivos más vulnerables. En definitiva, señorías, las políticas de ajuste y de aminoración del crédito a las que nos hemos visto obligados en los dos anteriores ejercicios presupuestarios tocan a su fin y podemos decir con rigor que son ya historia. Así, el ministerio dispone de un montante económico para el ejercicio 2014 que asciende a 1.912 millones de euros, prácticamente 2.000 millones de euros, destinados a impulsar las políticas sociales, sanitarias y, cómo no, de promoción de la igualdad. Así pues, linealmente y una vez excluidas las partidas extraordinarias puntuales y finalistas con las que en el ejercicio 2013 se hizo frente a la deuda pendiente y contraída por el Gobierno anterior, como los 1.034 millones para liquidar los impagos de las cuotas sociales de cuidadores no profesionales en dependencia, se produce un incremento de 3,2 millones de euros. Concretamente y en materia de servicios sociales e igualdad, los créditos asignados para el año 2014 alcanzan la cifra de 1.527,6 millones de euros, lo que supone en términos homogéneos un aumento de 1,4 millones de euros respecto al año 2013, salvaguardando de esta manera las prestaciones que realmente demanda la población.

Ante esta cifra observamos que el presupuesto se encuentra incardinado en la senda de la apuesta decidida del Gobierno por el Estado del bienestar y pone de manifiesto algo que sus señorías saben que defiende desde que asumí la gestión de la secretaría de Estado, que es nuestro absoluto compromiso con las políticas sociales sobre los principios de solidaridad y ética social, y que se plasma en la constante búsqueda de fórmulas con las que paliar las necesidades de las personas que más lo necesitan y así garantizar una adecuada protección y asistencia a los mayores, a las personas dependientes, a los jóvenes, a las familias, a los menores, a los drogodependientes, a las mujeres y a las personas con algún tipo de discapacidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 3

Señorías, déjenme decirles que siete de cada diez euros del presupuesto del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se dedican a la salvaguarda de la dependencia y a la protección de nuestros mayores, consignando una dotación de 1.304 millones de euros. Una vez acometida la reforma de la dependencia y habiendo conseguido su viabilidad a través de la sostenibilidad alcanzada gracias al necesario concurso de voluntades entre el Estado y las comunidades autónomas —no podemos olvidar además que en puridad las competencias sobre esta materia las tiene asumidas el ámbito autonómico, las comunidades autónomas—, los créditos asignados específicamente a la atención a la dependencia ascienden a un total de 1.181,5 millones de euros. Es decir, estamos ante un aumento de 4,8 millones de euros respecto al ejercicio anterior del año 2013, lo cual supone más de 5 puntos respecto al Gobierno anterior, preservando, al igual que en el ejercicio anterior, 1.087 millones para la financiación del nivel mínimo de dependencia que, como sus señorías saben, se transfiere a las comunidades autónomas para el pago de las prestaciones. Es más, se incrementan también las transferencias para garantizar la atención prestada en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y en los dieciséis centros del Imserso, que son centros de referencia nacional y que dan servicio a mil seiscientas personas, en su mayoría dependientes, hasta llegar a los 89 millones de euros en el presupuesto para esos dieciséis centros.

Paralelamente y con el objetivo de ahondar en la promoción del envejecimiento activo y la prevención de la dependencia, la dotación de estas partidas para el año que viene asciende a 128,6 millones de euros. Con ello, hemos conseguido mantener los programas de turismo y termalismo social, con un importe de 105,3 millones de euros, los cuales además de prevenir la dependencia tienen un efecto dinamizador en la economía que no se puede tampoco obviar, pues genera un flujo de 400 millones, sosteniendo más de 115.000 empleos según la propia patronal del turismo. Se conservan a su vez los créditos para el apoyo del movimiento asociativo y fundaciones de personas mayores con una cantidad de más de 5 millones de euros; y se opta decididamente por incrementar en un 6% los créditos destinados a Ceuta y Melilla como consecuencia también de la puesta en marcha no solo de nuevos servicios, sino también de la delegación de competencias a estas ciudades autónomas. El importe total destinado a dichas ciudades autónomas es de casi 9 millones de euros.

Uno de los pilares fundamentales de las políticas sociales en los que el compromiso del Gobierno es indudable y así se ha manifestado desde el propio inicio de la legislatura, es el apoyo a la familia, a la infancia y a la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Para llevar a cabo estos objetivos se destinan 145 millones de euros a favor de los colectivos más vulnerables. Así, se incrementa la aportación del IRPF en 1,8 millones con el objeto de financiar programas sociales cuya prioridad es la lucha para la erradicación de la pobreza, especialmente la infantil, quedando fijado el crédito inicial para 2014 en 101,6 millones de euros susceptibles, como sus señorías saben, de ser ampliados en función de la decisión de los contribuyentes. Además, les anuncio que en este año 2013 la cantidad final que se va a distribuir va a ser de 211 millones de euros. Se asignan también 27,6 millones de euros para apoyar el Plan concertado de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales como uno de los pilares del futuro plan de inclusión social y que refuerza el apoyo del Gobierno al mismo precisamente frente a aquellos que —se ha dicho y se ha comentado, en esta Cámara también— decían que parecía que iba a desaparecer. Se han presupuestado las subvenciones para la actuación en el ámbito de la acción social con un montante total de 4,2 millones de euros y, además, se crea en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2014 una nueva y específica partida de 40 millones de euros para dotar el Fondo Europeo de Ayuda a los Desfavorecidos, que contribuirá sin lugar a dudas a luchar contra la pobreza y la exclusión social, lo que supone dar continuidad a la financiación de programas de ayuda alimentaria existentes y que vienen tradicionalmente gestionados por el FEGA. Señorías, si sumamos los ya mencionados 211 millones de euros de las subvenciones con cargo al IRPF, los 40 millones para dotar el Fondo Europeo de Ayuda a los Desfavorecidos y los 27,6 millones de euros del plan concertado, nos da una cifra final de 280 millones de euros. En suma, 280 millones de euros íntegramente destinados a implementar las políticas de apoyo a las familias más vulnerables y con mayores carencias asistenciales, con especial atención a la pobreza infantil y a la cobertura de las necesarias de nuestros niñas y niños. Finalmente, en otro orden de cosas y con el objeto de potenciar los planes nacionales de infancia y familia, se mantienen las subvenciones, también para los programas de infancia y familia, con 2,25 millones de euros, y nuevos programas, aunque son más reducidos, como las subvenciones a la FEM para medidas de apoyo a la parentalidad positiva, con 60.000 euros, y a la Fundación Másfamilia con 7.500 euros. En el presupuesto para el 2014 la gestión de las políticas de apoyo a la discapacidad cuenta con un montante de 9 millones de euros distribuidos de la siguiente forma: La partida al Real Patronato sobre Discapacidad para 2014 se mantiene en 2,2 millones de euros, pudiendo conservar todos sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 4

programas. Se han incrementado hasta 4 millones la financiación de las entidades sociales que trabajan por la protección social de las personas con algún tipo de discapacidad. Paralelamente y con el fin de dar continuidad a los programas que tienen como objeto la comunicación de las personas con discapacidad auditiva y a través de la lengua de signos, se mantiene la asignación del año anterior que estaba en torno al medio millones de euros.

Señorías, el presupuesto para el próximo año destinado a políticas de juventud asciende a 27,9 millones de euros. Todo ello sin perjuicio de las partidas que se van a aplicar desde otros departamentos ministeriales, tales como los 1,3 millones de euros que el Servicio de Empleo Público Estatal, SEPE, va a invertir en dos programas del propio Instituto de la Juventud de España y del Consejo de la Juventud de España para la contratación de jóvenes desempleados, manteniéndose por tanto en 11,5 millones la financiación de la Unión Europea para el desarrollo y ejecución del programa comunitario Juventud en Acción, que probablemente se verá finalmente incrementado.

Con respecto a la lucha contra la drogodependencia y otras adicciones, quiero destacar —sin perjuicio de que el delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas comparece esta misma mañana con el objeto de exponerles, además de una manera muy pormenorizada, el presupuesto del año 2014— que dicha delegación dispone, al igual que el año anterior, de 14,8 millones de euros para impulsar las diferentes actuaciones en materia de drogodependencia. Además, se han mantenido sin reducción alguna todos los programas que son derivados de la Ley 17/2003, sobre el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito; fondo que en el año 2013 distribuyó 27,5 millones de euros. A mayor abundamiento, las comunidades autónomas dispondrán también, al igual que en el ejercicio anterior, de 9,5 millones de euros para el impulso de la estrategia nacional sobre drogas 2009-2016 y el Plan de acción 2013-2016.

A continuación, me voy a centrar en las políticas de igualdad para finalizar con la exposición de los presupuestos para la erradicación de la violencia de género. Como sus señorías saben, los dos ejes de actuación sobre los cuales estamos trabajando en la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad en materia de Igualdad, se centra, por un lado, en el impulso de la capacitación de las mujeres y el emprendimiento femenino, verdadera apuesta de futuro fundamentalmente cuando se trata de mujeres pertenecientes a grupos vulnerables; y también a la plena ocupación mediante el impulso de actuaciones dinamizadoras del empleo. Por tanto, la lucha contra la discriminación, el fomento del empleo y el emprendimiento y la formación de las mujeres, así como las políticas de igualdad en la empresa, son políticas estructurales de este ministerio y sobre las mismas se articula el presupuesto. Es por ello que los presupuestos se ven incrementados hasta 19 millones de euros, coadyuvados con los fondos del Espacio Económico Europeo. Concretamente, la Dirección General de Igualdad de Oportunidades cuenta con 5.494.490 euros, que suponen un aumento del 2,7 % respecto al ejercicio anterior.

Por otra parte, se han mantenido con cuantías prácticamente idénticas a las de los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio anterior 2013 programas fundamentales, como son el programa de formación y fomento del empleo femenino con comunidades autónomas y con entes locales, con una cuantía total de 300.000 euros —75.000 euros para la comunidad autónoma y 225.000 para las entidades locales—, el convenio con el Consejo Superior de Cámaras de Comercio o la subvención nominativa a la Fundación Cidet para el programa fomento del emprendimiento femenino en lo que son sectores emergentes y nichos de mercado, por importe de 275.000 euros, lo cual supone que ha experimentado un crecimiento en torno a 25.000 euros. Incluso se ha abierto una nueva partida en el capítulo 4 a la Compañía Española de Reafianzamiento, Sociedad Anónima (Cersa), para realizar actuaciones de apoyo a la mujer emprendedora con 28.000 euros. A su vez, una vez corregidos los desajustes presupuestarios heredados del anterior Gobierno, ajustes contables por valor de 11 millones de euros en el Instituto de la Mujer, que sin duda alguna han lastrado a este organismo autónomo en los últimos dos años, el presupuesto de este organismo se consolida por fin en torno a los 13,6 millones de euros. Así, se han incrementado en 400.000 euros las transferencias al mismo y en 2,1 millones los fondos procedentes del Espacio Económico Europeo. Es más, el capítulo 4 aumenta en un 13%, hasta los 2,5 millones de euros, para cumplir dichos compromisos asumidos. En este sentido, las partidas nuevas de este capítulo son las siguientes: transferencias a comunidades autónomas destinadas a realizar acciones de apoyo a mujeres en situación de especial vulnerabilidad, con 136.000 euros; convocatoria de subvenciones para el emprendimiento, con 700.000 euros, y la convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades locales para fomentar la inserción sociolaboral de mujeres, con 150.000 euros.

Señoras y señores diputados, la lucha contra la violencia machista no admite treguas. Una sola agresión, una sola muerte, es absolutamente demasiado. Por ello, para combatir esta lacra se mantiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 5

prácticamente la misma dotación presupuestaria del ejercicio anterior, con 22,2 millones de euros, cumpliendo así los objetivos estratégicos que la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género ha estimado. Es imprescindible una acción institucional cohesionada y firmemente comprometida, no solo desde los tres niveles de la Administración que trabajan en este ámbito —el local, el central y el autonómico—, sino también de forma transversal junto a otros departamentos ministeriales y otras instancias. Así por ejemplo, en esta línea de trabajo destaca el convenio con el Centro de Investigaciones Sociológicas para la realización de la cuarta macroencuesta sobre violencia de género, con una asignación de 350.000 euros y cuyo objetivo se centra en la profundización del conocimiento de la misma con el objeto de trazar una adecuada radiografía de la violencia machista, con especial incidencia, tengo que decir, en todo el nuevo fenómeno que está vinculado al ciberacoso y a las nuevas tecnologías. Es más, todos los créditos destinados a mejorar la seguridad, protección y atención personalizada a las víctimas de violencia de género se mantienen o incrementan. Se destinan 4,8 millones de euros para el sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento, los famosos dispositivos. Se ha realizado un gran esfuerzo para preservar el crédito de 7,6 millones de euros para financiar todos los servicios que tienen incidencia directa en las víctimas. Estamos hablando del servicio Atenpro, con 5,5 millones de euros; del servicio 016, que ha sido mejorado, modernizado y con accesibilidad a las personas que tienen discapacidad auditiva a partir de este momento, con 1,1 millones de euros, y de las ayudas sociales, con un millón. Se conservan a su vez las transferencias a las comunidades autónomas, cuyo importe es de 4 millones de euros, para programas de asistencia social para víctimas de violencia de género. En materia de sensibilización se aumentan en 122.000 euros las partidas presupuestarias hasta alcanzar 1,6 millones de euros, creando nuevos proyectos, como el propio portal *on line* en contra de la violencia de género, con una asignación inicial de 50.000 euros, y se dedican además 1,5 millones de euros para la atención a víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Del análisis de los presupuestos cabe concluir que sin lugar a dudas el Gobierno ha apostado por el impulso y priorización de los servicios sociales con la firme voluntad de hacer llegar a los ciudadanos un mensaje positivo, y sobre todo con la convicción de que estamos iniciando el camino de la recuperación que, si bien lenta, no por ello es menos decidida. Somos conscientes de que los destinatarios finales de nuestras políticas sociales son las personas. A estas se debe este Gobierno y a ellas va dirigida la estrategia social presupuestaria del próximo ejercicio 2014.

Me despido ya, no sin antes agradecer a los directores generales de la secretaría de Estado, alguno presente en esta sala, y especialmente a todos los funcionarios de la secretaría de Estado, por el enorme esfuerzo realizado a lo largo y ancho de todo este año presupuestario para que no solamente se puedan hacer los presupuestos, sino que también se puedan ejecutar con eficiencia.

Señorías, muchas gracias por su atención y, como siempre, quedo a su disposición para cuantas preguntas o aclaraciones deseen formularme. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Intervienen ahora los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, en representación de La Izquierda Plural, tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Agradezco la comparecencia del secretario de Estado, pero siento no coincidir con su valoración. Lo siento porque afecta a la gente, como decía el secretario de Estado. No se trata de un presupuesto de recuperación, ni siquiera de un presupuesto de estancamiento, sino que se trata de la continuidad del ensañamiento social. Esto se llama sadismo social, sadismo social en el Gobierno, que a lo largo de los últimos años ha cambiado la naturaleza de un sistema de servicios sociales balbuceante, que podíamos denominar del medio estar, a un sistema de beneficencia del malestar. Esa es la realidad que tenemos, esa es la realidad que muestran estos presupuestos encadenados a otros presupuestos, es decir, un recorte encadenado. Muchas de las partidas que ha presentado hoy como partidas que se mantienen o que se reducen en el presupuesto, según el secretario de Estado, levemente, sin embargo vienen encadenando recortes del 20 % más 20 % en la mayor parte de ellas. Es decir, tenemos en estos momentos un sistema de servicios sociales demediado. Es la mitad de lo que era. El sistema de servicios sociales es la mitad —y ya era bastante pobre con relación a la media europea, éramos la mitad de la media europea y ahora somos la mitad de la mitad—, la mitad también con relación al sistema de atención a la dependencia, y podríamos continuar con el propio Imserso. Yo quisiera plantear con relación al Imserso una duda que me ha asaltado en la revisión del presupuesto ante la incomprensible reducción del 11 % de las pensiones no contributivas. No acabo de entenderlo. Son obligaciones adquiridas. Ni siquiera en gestión es posible ese recorte tan importante en un tema tan sensible. Sabía que iban ustedes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 6

a no revalorizar las pensiones no contributivas, sabía que estos presupuestos son los presupuestos del cambio de modelo de pensiones en España, pero no sabía que también iban a tocar de esta manera las pensiones no contributivas.

Yendo más a lo concreto con relación a este presupuesto, a lo que usted ha dicho antes de que hemos tocado suelo y ahora toca recuperación, en la minería decimos: hemos tocado suelo, ahora empieza a cavar. Eso es lo que estamos haciendo en este presupuesto, empezamos a cavar más abajo todavía del suelo al que llegamos con esa política de Estado social demediado, de atención a la dependencia demediada. Con relación al volumen global, ustedes no pueden utilizar las cifras como les parece. El año anterior era un presupuesto con un incremento del 20 %, aunque nosotros decíamos que lo único que ustedes hacían era sufragar una deuda con la Seguridad Social, y este año resulta que no podemos decir que es un hachazo presupuestario porque ese recorte del 35 % es consecuencia de que ya no van a sufragar la deuda de la Seguridad Social en atención a la dependencia.

Aclárense, porque entonces el presupuesto del año anterior no era lo que ustedes decían y el presupuesto de este año tampoco es lo que ustedes dicen. En definitiva, está claro que continuamos con un fuerte recorte presupuestario. Pero entrando en la atención a la dependencia, decía antes que en materia de atención a la dependencia y en general en materia de servicios sociales tenemos la mitad de la mitad. Ustedes colaboraban como Estado con las comunidades autónomas a la financiación de la atención a la dependencia en torno a un 40 %. En este momento están ustedes en una colaboración de menos del 20 %. Eso demuestra la evolución, incluso una evolución más regresiva que la que también se han visto obligadas a realizar, en muchos casos por presión del Ministerio de Hacienda, las comunidades autónomas. Por tanto, en la atención a la dependencia, la mitad de la mitad. Recorte el año pasado del 15 % del nivel mínimo, recorte el año anterior en dos ocasiones en torno a un 20 %. Luego nos encontramos con el plan concertado, que es verdad que sube levemente en relación con una de las ciudades autónomas. Pero, señor secretario de Estado, llevan ustedes un recorte del 70 % del plan concertado, es que no lo conoce ni la madre que lo parió. Ese plan concertado ya no es un plan concertado, ese plan concertado que iba destinado a lo que usted ha dicho antes, a poner en marcha los servicios básicos en materia de servicios sociales, está a extinguir o, podíamos decir, prácticamente extinguido.

Sigo con las dudas de mi grupo parlamentario. Además de estas críticas al carácter restrictivo del presupuesto, no es verdad que sea expansivo, ni mucho menos, pero es evidentemente restrictivo. Además de eso, señor secretario de Estado, en otras materias la situación también es muy preocupante. Volvemos a la retórica en materia de igualdad y en lucha contra violencia de género. Llevaban ustedes 24 % más 18 % de recorte, 24 % en el primer recorte, 18 % en el segundo recorte, y no recuperamos. No hay reactivación. Ni hay reactivación económica ni hay reactivación presupuestaria. Nos mantenemos continuamente a la baja en materia de igualdad y lucha contra la violencia de género. Al alza en los casos que nos alarman y que todos repudiamos, pero a la baja en el compromiso político por parte del Gobierno en una materia tan delicada. Nos pasa lo mismo en relación con alguna partida que ustedes incrementan. Por ejemplo, en lo que se refiere a la infancia. Pero es que en infancia llevamos un recorte de 37 % más 16 %. No se recupera en absoluto. Únicamente hay una tímida, no sé si decir recuperación, pero en absoluto se compensa el recorte que se ha sufrido con el tiempo. Pasa lo mismo en consumo, 15 % más 15 % de recorte; un 30 % acumulado. Pasa lo mismo en discapacidad, 40 % acumulado de recorte. Pasa lo mismo en droga, 28 % más 20 % de recorte. Es decir, tenemos una consejería en general, un ministerio en general y unos servicios sociales en general demediado como he dicho antes, claramente demediado y, por tanto, con un cambio de naturaleza de un estado de bienestar de mínimos a un estado de beneficencia de mínimos.

Quería hacerle alguna pregunta concreta, porque este presupuesto puede ser aún peor. ¿Sabe cómo puede ser peor? No ejecutando el presupuesto. Quiero preguntarle, en primer lugar, el grado de ejecución del presupuesto anterior, porque en algunas partidas han llegado cartas, no precisamente amables, a las comunidades autónomas para no ejecutar partidas aprobadas, en el sentido de una restricción mayor del presupuesto del año 2013. ¿Cuál ha sido el nivel de ejecución del presupuesto del año 2013, en particular en lo que tiene que ver con los compromisos del Gobierno de cofinanciación también con las comunidades autónomas? En segundo lugar, en relación con los cuidadores no profesionales ¿cuántos nos quedan con esa jugada financiera que han hecho ustedes? Nuestro cálculo es que no quedan ni el 20 % de los cuidadores no profesionales que había. Además, no se han sustituido por servicios de calidad, que era la orientación de la Ley de atención a la dependencia. ¿Cuántos nos quedan? ¿Cuántas cuidadoras y cuantos cuidadores? Esto tiene un significado importante en términos de igualdad de género. En relación con las pensiones no contributivas, le vuelvo a hacer la pregunta, porque no lo comprendo. En el Lismi entiendo el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 7

agotamiento de la partida. En pensiones no contributivas no acabo de entender ese recorte —usted lo explicará—, un recorte del 11 % en aquella partida con más sensibilidad social, si la hay, en relación con los pensionistas. Por último, con relación a las infraestructuras sociales, no ponen adjetivos a una partida de 2.500.000 euros para inversiones en infraestructuras sociales. Quiero que le ponga nombres y apellidos a esa partida. Dicen que es para completar equipamientos en infraestructuras terminadas en materia de servicios sociales, ¿de qué estamos hablando? ¿Estamos hablando de León? ¿Estamos hablando de Asturias, del Stephen Hawking? ¿De qué estamos hablando? Me gustaría que me lo aclarara.

Señor secretario de Estado, agradezco su comparecencia y me gustaría que aclarara estas preguntas, pero no comparto en absoluto esa propaganda de la recuperación. Ya quisiéramos estar ni siquiera viendo la luz al final del túnel. Da la impresión de que viene otra máquina enfrente.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene, en primer lugar, la palabra el señor Sahuquillo.

El señor **SAHUQUILLO GARCÍA**: Señor secretario de Estado, los Presupuestos Generales del Estado para 2014 consolidan la tendencia marcada por los dos presupuestos anteriores, carácter antisocial con recorte de las políticas del Estado en bienestar social y desmantelamiento de los servicios públicos. Afirman que estos son los presupuestos de la recuperación económica. ¿De qué recuperación están hablando si no se recuperan las partidas para dependencia, sanidad, educación pública? Claro que el pasado año la letanía fue otra, que eran los presupuestos más sociales de la historia de la democracia. Estos son los presupuestos que consolidan los recortes y la desigualdad, la política que ha hecho el Gobierno del Partido Popular en estos dos años.

Analizando los datos más relevantes, en primer lugar, el programa 00.X, transferencias relacionadas con dependencia que se realizan al Imsero, el sistema de atención a la dependencia ha sufrido un proceso de desmantelamiento desde la llegada del Grupo Popular al Gobierno. Las modificaciones normativas han expulsado a miles de personas en situación de dependencia que tenían derecho a ser beneficiarias del sistema y ha reducido la intensidad de los servicios y prestaciones a cuotas por debajo del umbral de la subsistencia. Medidas como la paralización del calendario, la eliminación de la financiación del nivel concertado, el aumento del copago, la supresión de la cotización a la Seguridad Social de los cuidadores familiares o el régimen de incompatibilidad entre servicios y prestaciones, entre otras, han desmontado el sistema tal y como fue concebido y acordado por los agentes sociales y las fuerzas políticas. Todo ello, según el propio ministerio, ha provocado en el último año la expulsión del sistema de dependencia de 40.812 personas que ya no reciben una prestación a la que tenían derecho. Los recortes en derechos tienen reflejo directo en el presupuesto. Solo la supresión del nivel concertado en los tres presupuestos elaborados por el Partido Popular ha supuesto que se deje de invertir en atención a personas en situación de dependencia 849 millones de euros más otros 849 millones de euros que debían aportar las comunidades autónomas. Es decir, las decisiones presupuestarias del recorte decididas por el Gobierno de España han supuesto una merma para la atención a personas dependientes de 1.698 millones de euros en el nivel concertado. También hay recortes sustanciales en la partida destinada a nivel mínimo. Esta partida era de 1.337 millones de euros en 2011 y sufrió un recorte de 50 millones en 2012 y de 200 millones en 2013, hasta dejarla con una dotación de 1.087 millones de euros que se repite en este presupuesto de 2014, como bien decía usted. Además, todo esto ocurre en un momento en el que el esfuerzo debería intensificarse porque las listas de espera están colapsadas y la caída de la renta de las personas hace imposible que muchas de ellas puedan atender a las personas en situación de dependencia.

En el presupuesto anterior el Gobierno trató de enmascarar los recortes en dependencia con la inclusión, como decía el señor Llamazares, de una partida destinada a las cuotas sociales de los cuidadores familiares correspondientes a ejercicios anteriores. Con esta transferencia interna trataron de silenciar esos recortes en unos derechos de las personas en situación de dependencia. Siguiendo su hilo argumental en materia de atención a la dependencia, se ha producido un descenso del 46,8 %. Hace un año, el 5 de octubre, en esta misma Comisión, ustedes decidieron incluir 1.034 millones de euros, las cuotas sociales de cuidadoras familiares del sistema de dependencia correspondientes a ejercicios anteriores, induciendo intencionadamente a confusión. Se les llenó entonces la boca con la falacia del incremento que suponía la aportación del Estado a la Ley de Dependencia, pues el Gobierno lo computó como aportación al mismo en términos homogéneos. Intentó enmascarar los recortes en dependencia con la inclusión de esta partida que era, simple y llanamente, como le gusta decir al presidente Rajoy, una transferencia interna que en absoluto podía ni debía justificar recortes en los derechos de las personas en situación de dependencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 8

No se acordará usted de lo que yo le dije en su momento al respecto, ese 5 de octubre de 2012. Leo textualmente, dije: En 2014, cuando ya no puedan manipular tan flagrantemente los datos del Sistema de Dependencia porque ya no pagarán partida alguna por las cuotas a la Seguridad Social de los cuidadores familiares, ya que su Decreto 20/2012, de 13 de julio, obliga a las personas cuidadoras a asumir el pago íntegro de las cuotas, ¿qué se inventarán para querer engañar diciendo que no baja la aportación de la Administración General del Estado a la Ley de Dependencia? El tiempo pone a cada uno en su sitio, aunque mientras tanto ciudadanos vulnerables lo estén pasando mal.

En segundo lugar, en el programa 231.F, otros servicios sociales del Estado, que ya se recortó en 2013 un 12,5% y otro 24,3% en 2012, se encuentra una de las partidas más importantes, el Plan concertado, que en los dos presupuestos anteriores sufrió un recorte del 66,6%, pasando de casi 100 millones que tenía presupuestados en 2011 a tan solo 29 el pasado año, que repiten ustedes ahora. Se limitan a mantenerlo, como le decía, por suerte no se ha ejecutado ese comentario que en algún medio aparecía en información del ministerio de que iba a desaparecer el Plan concertado, aunque como venimos diciendo en sucesivas comparecencias lo que están haciendo con los recortes en el Plan concertado supone dejar a los ayuntamientos a su suerte, a pesar de ser la institución más cercana y más próxima a la resolución de los problemas de los ciudadanos. Esto ocurre mientras que la demanda de servicios sociales se estima que se está aumentando en un 30% cada año desde que se inició la crisis y en algunos servicios, como los denominados de emergencia social, se hace un incremento a un 200%. Es decir, ante una situación de emergencia social, que exigiría al menos aumentar el esfuerzo presupuestario en la misma proporción que la demanda, se ha producido un recorte que supone dejar de atender a miles de familias en situación de necesidad. También figuraban en este programa partidas relacionadas con la protección a las personas con discapacidad, algunas de ellas ya desaparecieron y otras sufrieron importantes recortes.

En tercer lugar, el programa 231.G, atención a la infancia y a las familias, se redujo ya en 2013 un 17,32%, que se sumaba al 42,6% experimentado en 2012 como reducción. Los objetivos que pretende conseguir con este programa son de difícil consecución con los presupuestos que nos presentan año a año, y sus decisiones han provocado un enorme retroceso en las políticas en el momento en que eran más necesarias. Por cierto, no es verdad que este programa se incremente, como decía el señor Llamazares, lo que aparece es una transferencia, a modo de préstamo de la sección 15, Fondo de garantía de pago de alimentos, de 1.450.000 euros, que habrá que devolver.

Termino, señor presidente. De nuevo el Gobierno se olvida de quienes más están sufriendo los efectos de la crisis y en un contexto en el que la desprotección de millones de familias alcanza cifras alarmantes la distribución del gasto en los Presupuestos Generales del Estado para 2014 da la espalda a esa realidad. A pesar de la gravedad de la situación no se aprecia ningún esfuerzo dirigido a paliar la situación de los colectivos más vulnerables: trabajadores que han perdido su empleo y han agotado las prestaciones o subsidios, niños que no tienen cubiertas sus necesidades de alimentación, ancianos que alojan y mantienen con una exigua pensión a sus hijos y nietos, personas en situación de dependencia a las que se les han recortado o extinguido las prestaciones a las que tenían derecho. Señorías, la única respuesta del Gobierno ante la situación de emergencia social que atraviesa nuestro país ha sido anunciar la elaboración de una serie de planes: el Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia, el plan de apoyo a las familias y el plan nacional para la inclusión social y el plan de acción para las personas con discapacidad. De todos ellos el único que ha sido aprobado hasta la fecha es el primero, agravado además por la decisión que ustedes han tomado de dotarlo con un presupuesto pírrico. Muy preocupante resulta que estos planes carezcan de dotación presupuestaria en los Presupuestos Generales de 2014. Si eso significa que para ponerlos en marcha se van a detraer fondos de otras partidas, nos encontraríamos con que el presupuesto viene de hecho con recortes escondidos. Si, por el contrario, lo que ocurre es que sencillamente la financiación de estos planes no se ha incluido en los presupuestos, se estaría dejando sin contenido a la única y raquítica respuesta del Gobierno a la difícil situación de millones de personas. Ambas posibilidades tienen en común la manifiesta falta de sensibilidad social del Gobierno del señor Rajoy. Por desgracia, no es un hecho aislado si tenemos en cuenta que en solo dos años han dinamitado los pilares de nuestro Estado del bienestar. Le dejo a continuación una serie de preguntas para que me la responda. Muchas gracias por su comparecencia, señor secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la señora Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Nuevamente, señor secretario de Estado, nos vemos en esta lamentable situación en la que usted se esconde, huye de la Comisión de Igualdad, esta vez con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 9

agravante de la irregularidad mayúscula de aprobar una comparecencia y después suspenderla. No la suspendan, venga usted a la Comisión de Igualdad a rendir cuentas sobre sus presupuestos y no se esconda detrás de la delegada de Violencia. No nos engañe, el problema no son las circunstancias personales de nadie sino la falta de respeto por el Parlamento y por las políticas de igualdad y de violencia de género de su Gobierno. En violencia de género ustedes continúan con el recorte, que ya supera el 28 % desde que ocupan el Gobierno. La lucha contra la violencia de género está en caída y ya no es una preocupación de primera línea. Estamos en el momento de hacer más y no menos. Todos los indicadores (número de denuncias, retirada de denuncias, asesinatos sin denuncia) están dando señales de alarma, y su respuesta es 8,5 millones de euros menos respecto a 2011. Reaccionen y no sigan recortando, el problema no desaparecerá sacándolo de la agenda política, se va a agravar.

En las políticas de igualdad de oportunidades el resumen es que desde que ocupan el Gobierno han recortado un 47,7 %. Respecto al año pasado la Dirección de Igualdad de Oportunidades ¿sabe en qué ha aumentado? En personal, el 9,5 %. En lo que son cuestiones que afectan a la consecución de la igualdad real, como son las políticas de empleo, ustedes persisten en reducir un 94 % la formación y el fomento del empleo femenino y en seguir subvencionando a la patronal y a las organizaciones empresariales, mientras castigan a las comunidades autónomas y al tejido asociativo. Quiero advertirle que vamos a pelear por el Instituto de la Mujer, que acumula desde 2011 un recorte del 34,2 %; ahí está incluido el recorte a la participación ciudadana de las asociaciones de mujeres, participación democrática que a ustedes tanto les molesta y combaten. A pesar de sus intentos por dismantelar y desvirtuar por completo este organismo histórico, vamos a seguir reivindicándolo y vamos a reponerlo antes de lo que ustedes piensan.

Señor secretario de Estado, no solamente hacen daño a la igualdad y los derechos de las mujeres en lo cuantitativo, económicamente con los recortes, sino que dañan la estrategia de las políticas de igualdad, el aspecto cualitativo de análisis y fomento de la igualdad en nuestro país. Hacen desaparecer, como se ve en los objetivos indicadores de seguimiento, las acciones del Observatorio para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el seguimiento de la evaluación de la Ley de Igualdad, la evaluación del Plan estratégico de igualdad, el apoyo a las unidades de igualdad de las universidades y la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del empleo, en el económico y en el empresarial. Están ejecutando un recorte ideológico contra los derechos de las mujeres y la igualdad, a eso obedecen estos Presupuestos Generales del Estado, y en materia de igualdad siguen ustedes, su Gobierno, en un balance negativo. Estos presupuestos no son los de la salida de la crisis. Yo quiero preguntarle, salida de la crisis ¿para quién? Desde luego no para las mujeres. De eso se están encargando ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra en primer lugar la señora Martín Pozo.

La señora **MARTÍN POZO**: Señor secretario de Estado, bienvenido de nuevo a su Comisión. Señorías, mis palabras, como no podría ser de otra manera, son de agradecimiento al secretario de Estado por su exposición rigurosa y detallada de los presupuestos para 2014 de la secretaría de Estado y también de los objetivos que persigue, pero sobre todo le queremos agradecer ese compromiso con los más vulnerables. Le queremos agradecer que haya recogido el guante de las propuestas que el Grupo Parlamentario Popular ha llevado a cabo en beneficio de los más desfavorecidos y que ponen de manifiesto que tenemos un Gobierno seriamente comprometido con las políticas sociales, prueba de ello es el esfuerzo realizado para que este ministerio haya incrementado su presupuesto en 3,2 millones de euros. Usted lo ha dicho, no solo son unos presupuestos eminentemente sociales, pese a lo que hemos escuchado aquí esta mañana, sino que son los presupuestos de la consolidación. Comenzamos una etapa nueva en la que dejamos atrás los grandes ajustes y las grandes reformas para pasar a otra de consideración del gasto, y esto se pone de manifiesto con el incremento de 1,4 millones de euros del presupuesto de esta secretaría de Estado, que si bien no es todo lo que deseáramos, refleja una tendencia al alza y una consolidación.

Señor secretario de Estado, hay algunos aspectos importantes del presupuesto que me gustaría destacar: en primer lugar, me gustaría destacar la apuesta por las políticas dirigidas a las personas mayores (a la dependencia, al envejecimiento activo, al termalismo y al turismo social), que no solo redundan en beneficio de nuestros mayores sino de toda la población, como usted ha dicho. No olvidemos, por ejemplo, que el programa de turismo y termalismo social no solo previene la dependencia sino que mantiene 115.000 empleos una vez que termina la temporada de verano y genera 400 millones de euros de actividad económica. Volviendo a la dependencia, señor secretario de Estado, con estos presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 10

en los que 7 de cada 10 euros del ministerio hasta un total de 1.181,5 millones se destinan a la dependencia, con un incremento de casi 5 millones respecto al presupuesto de 2013, nadie puede cuestionar la voluntad de este Gobierno de garantizar la sostenibilidad del Sistema de Dependencia, un 61,7 del total del presupuesto frente al 56 % del último presupuesto socialista; sostenibilidad puesta en serio peligro por la irresponsabilidad y la incapacidad de los anteriores gestores del Gobierno socialista. Señorías del Grupo Socialista, las políticas sociales no son patrimonio de la izquierda, y así lo está demostrando este Gobierno. Su tan traído y llevado y a la vez incierto discurso de que el Gobierno del Partido Popular está desmantelando el Estado del bienestar y está quebrantando los derechos de las personas en situación de dependencia queda en evidencia con estos presupuestos. No acierto a comprender cómo se atreven a hablar de recorte presupuestario cuando saben que la disminución en términos absolutos obedece a que la deuda que ustedes dejaron por importe de 1.034 millones en dependencia ya ha sido pagada por este Gobierno, por tanto no hace falta que ese crédito extraordinario figure en los presupuestos. Señorías del Grupo Socialista, el Gobierno del Partido Popular paga lo que debe y lo que dejan a deber otros; esta herencia es lo que debemos agradecerles: el yo invito pero tú pagas, yo invito pero pagan otros.

La segunda cuestión que me gustaría destacar de estos presupuestos es que después de la dependencia la cuantía más importante es la que se destina a combatir la pobreza, especialmente la pobreza infantil. Aumenta la financiación de los proyectos dirigidos a las familias con hijos y con proyectos económicos. Se eleva en 1,8 millones la aportación del IRPF para programas de urgencia social. Se va a poder disponer de más de 250 millones de euros para estos colectivos, cantidad en la que hay que incluir los 40 millones de euros para financiar el nuevo Fondo europeo de ayuda a los desfavorecidos, que contribuirá a luchar contra la pobreza y la exclusión social, que ha alcanzado cifras alarmantes como consecuencia de la crisis económica que hemos padecido y a la que nos abocó la irresponsabilidad, el derroche y la mala gestión del anterior Gobierno. Señor Sahuquillo, los planes a los que se ha referido usted están aprobados, pero no solo están aprobados sino que tienen consignación presupuestaria por primera vez.

Señor secretario de Estado, para finalizar, las cuentas que usted presenta no solo reflejan su preocupación por los mayores sino que son una clara apuesta por los jóvenes, colectivo fuertemente castigado por las políticas del Gobierno anterior y que hay que enmendar orientándolas hacia el emprendimiento y el empleo en lugar de centrarnos en los programas de ocio.

Los presupuestos que hoy nos presenta son serios, responsables, eminentemente sociales y solidarios, y no deberíamos decírselo porque así como otros caen en la demagogia, no querríamos caer en el halago excesivo ya que dicen que el halago debilita, y la sociedad lo necesita a usted fuerte para garantizar y defender los derechos de los más desfavorecidos, y en esta tarea siempre contará con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, igual que lo tiene para estos presupuestos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra la señora González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Señor secretario de Estado, después de darle la más cordial bienvenida a esta su Comisión, quiero antes de nada manifestar nuestra perplejidad y rechazo profundo a las palabras y a la actuación de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. La legislación española establece el derecho de todas las personas, independientemente de su actividad, al honor, a la imagen y a la intimidad personal y familiar. La revelación de datos privados de una persona conocidos a través de la actividad oficial de otra refleja como mínimo una inaceptable falta de ética a la hora de ejercer nuestra responsabilidad como políticos y como miembros de esta Cámara. Deseo hacer constar el rechazo más profundo de mi grupo a la actitud del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Igualdad con relación a la suspensión de la comparecencia prevista en esa Comisión. Señora Montón, son ya varias las ocasiones en las que nos hemos visto obligados a decirle que para las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Igualdad no todo vale en la refriega partidista. Y no sé si será una muestra de incurable optimismo por nuestra parte pensar y desear que a raíz de estas observaciones va usted a reflexionar, y su grupo también, sobre si esta es la mejor manera de hacer oposición y si realmente así traducen la voluntad de sus votantes en esta actitud que creemos falta de toda ética. Que sea el secretario de Estado el que responda a nuestras cuestiones hoy pero en la Comisión de Sanidad no pretende, como se ha dicho, minusvalorar la actividad de la Comisión de Igualdad sino que viene obligado por la premura con la que se tramita este proyecto de ley. Por lo tanto, señor secretario de Estado, bienvenido de nuevo, gracias por encontrarse hoy aquí dispuesto a comentarnos el presupuesto y a contestar las preguntas que le formulemos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 11

La valoración que el grupo parlamentario al que represento hace de los presupuestos que se presentan para el año 2014 en materia de igualdad y de prevención integral de la violencia de género es positiva; positiva porque, encontrándonos aún en un momento tan difícil económicamente, de nuevo el Gobierno en su conjunto hace un gran esfuerzo por preservar todo aquello que es fundamental, como lo son las actuaciones que redundan directamente en la situación de las mujeres víctimas de violencia de género en materia de violencia y en el Plan de empleo femenino y emprendimiento femenino en materia de igualdad; es decir, se prioriza desde su departamento lo verdaderamente esencial, tal como se hizo el año pasado. Se mantiene el presupuesto con una pequeña excepción en el contrato de los dispositivos electrónicos para el seguimiento de las medidas judiciales de alejamiento, que se minora, lo que no quiere decir que esta minoración vaya a tener efecto negativo alguno puesto que a disposición de los juzgados se encuentran ya dispositivos suficientes para atender a la demanda. Incluso en materia de igualdad, como usted nos ha mencionado, hay un ligero incremento presupuestario en el gasto de un 2,7 %, que implica claramente que es un dato muy a positivo tener en cuenta.

Mientras que en materia de violencia de género creemos que lo más significativo es mantener las actuaciones que redundan en la seguridad, la protección y la atención personalizada de las víctimas, en igualdad creemos también fundamental que los mayores esfuerzos se centren en el fomento del empleo y el emprendimiento femenino, así como en la lucha contra la discriminación que las mujeres siguen sufriendo en el empleo, y muy particularmente la desigualdad salarial. En un contexto en el que resulta imposible la ampliación de los fondos disponibles, es lógico que se prioricen aquellos programas que desde la perspectiva de la situación socioeconómica se consideren de mayor capacidad de transformación de la situación de las mujeres españolas y en este momento es evidente que apoyar la empleabilidad y el emprendimiento es básico para la recuperación económica y el empleo.

Quisiera terminar haciendo referencia a un tema que me parece particularmente pertinente como es el mantenimiento en los presupuestos destinados a la Delegación del Gobierno para la violencia de género de la partida destinada a la atención a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, dotada con 1,5 millones de euros, en un momento además en que creo que es particularmente importante al haberse hecho público recientemente un informe del grupo expertos en materia de trata del Consejo de Europa en el que se recomienda al Gobierno español tomar una serie de medidas que mejoren la atención y protección de las víctimas de trata en nuestro país. Podría quizá comentarnos un poco este tema y avanzarnos qué medidas tiene previsto poner en marcha el Gobierno para poner coto a este terrible drama que se vive en todo el mundo y que tiene además en nuestro país uno de sus destinos.

Por todo ello y ya para terminar, señor secretario de Estado, nuestras felicitaciones y el agradecimiento por las informaciones suplementarias que pueda trasladarnos. **(La señora Montón Giménez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Doña Carmen, dígame.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Se han vertido unas inexactitudes sobre mi persona que quisiera aclarar.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante. Tiene usted un minuto.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: En un minuto diré que quien ha hecho pública la información a la que se hacía referencia ha sido el Gobierno en el escrito del secretario de Estado de Relaciones con las Cortes y que previamente le hicieron los diputados del Grupo Parlamentario Popular en el ámbito de la Comisión de Presupuestos. Lo que nosotros pedimos según el recurso de amparo que hemos solicitado, es que, una vez se ha aprobado una comisión en Mesa y Portavoces de la Comisión de Presupuestos, se realice, y si no podía acudir el titular que estaba previsto, admitiéramos el sustituto del secretario de Estado. Por eso me reitero en que no es un problema de cuestión personal sino de falta de respeto por el ministerio y por el secretario de Estado de no querer venir a rendir cuentas a la Comisión de Igualdad.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Marta.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Una cosa es que tengamos conocimiento de ciertas cuestiones por el hecho de formar parte de esta Cámara y de tener acceso a una determinada documentación y otro hecho muy distinto es hacer pública esa información, a la cual tenemos acceso debido a nuestra condición de diputados y diputadas de esa Comisión. **(Varios señores diputados: Es pública, es pública.)** No, los medios de comunicación no tenían acceso a esa información. **(La señora Álvarez Álvarez: Aquí está.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 12

Por otro lado, consideramos absolutamente pertinente, como he mencionado antes, que debido a la premura con la que tiene que tramitarse este proyecto de ley, esa comparecencia se haya sustituido de manera inmediata por la del secretario de Estado aquí, en esta Comisión de Sanidad, en la que ha aportado toda la información precisa en relación con la materia de igualdad y va a contestar a las preguntas que le han sido formuladas ya.

El señor **PRESIDENTE**: Para concluir la intervención del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz en discapacidad, el señor Vañó.

El señor **VAÑÓ FERRE**: Bienvenido, señor secretario de Estado. En honor a la verdad he de decir que no es una situación idílica la que estamos atravesando, pero para la época por la que se atraviesa no nos podemos quejar, sobre todo porque —y quiero destacarlo—, aunque muy ligero, ha habido un incremento en los presupuestos para discapacidad. De los 9 millones que su secretaría de Estado destina a la Dirección General de Discapacidad, más de 4 millones se han destinado a protección social y 500.000 euros, por ejemplo, son para facilitar la comunicación de personas sordas o hipoacúsicas, así como que los 2,2 millones destinados al real patronato se mantengan o se aumenten algunos de los destinos de ese dinero, como es el caso del Centro Español del Subtitulado, del Centro de Documentación y del Centro de Tecnologías sobre Accesibilidad. Quería especificar que, más de los 200 millones del IRPF, una gran cantidad de este dinero va a ir destinado a potenciar programas sociales de personas con discapacidad; o de los 5 millones de créditos para el movimiento asociativo de fundaciones de personas mayores, hay también programas de turismo social de personas con discapacidad que, aunque no están específicamente en la partida de la dirección general, también van destinadas a las personas con discapacidad, por supuesto además de los 89 millones que se transfieren a Ceuta y Melilla y al Imsero, en donde están los dieciséis centros, dedicados a la atención a personas con discapacidad gravemente afectadas, gravemente dependientes. Por tanto, deduzco que no han desaparecido partidas, sino que hay una dirección general con un presupuesto determinado, pero eso no implica que todo lo que va destinado a discapacidad está recogido.

También aplaudo —quiero ponerlo en valor aquí— que su secretaría de Estado y la dirección general tienen la vocación de fomentar las medidas transversales en los presupuestos para que se incrementen y mejoren las situaciones. En ese caso puedo citar que hay una cantidad de enmiendas muy considerable que en el Ministerio de Empleo se destinan a fomentar el empleo de personas con discapacidad o las subvenciones a centros especiales de empleo. Quiero que sigan por ese camino. De todos modos, con muy buen criterio, usted ha dicho que los destinatarios de estos presupuestos son las personas. Quiero especificar que, entre ellas, aquellas con peor situación económica o en riesgo de exclusión social son las que más protección necesitan. Por tanto, les pido que se mantengan atentos a esa situación para poder dar respuesta adecuada y ocuparse con un poco más de esmero de ellas. En cualquier caso, los presupuestos no han bajado sino, al contrario, han subido, poco pero han subido, y me gustaría que se mantengan en ese punto. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Finalizada la participación de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor secretario de Estado, don Juan Manuel Moreno Bonilla.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Moreno Bonilla): Gracias a todos los portavoces por sus aportaciones en esta comparecencia con carácter casi exclusivamente presupuestario y en la que se han hecho algunas afirmaciones con las que lógicamente no puedo coincidir, empezando por las del portavoz de Izquierda Unida, señor Llamazares. Él ha definido la política social del Gobierno como la de beneficencia, la del malestar, la del sadismo social y como recorte encadenado. Lógicamente no puedo coincidir con ninguna de esas apreciaciones. Es verdad que el Gobierno, y lo digo a título general, fruto de una situación —a la que no vamos a volver a apelar, pero que todas sus señorías y todos los ciudadanos conocen—, fruto de un contexto de gravísima crisis económica y social, y como consecuencia de un contexto de una herencia en términos económicos que tengo que decir que ha sido algo más que lamentable, ha tenido que tomar decisiones de muchísimo calado en todos los ámbitos de gestión. Es verdad que hemos tenido que hacer una política de priorización en el gasto social; más que de ajuste hemos intentado definir qué es prioritario, para centrar todos los recursos en aquellas personas que más lo necesitaban. Eso ha supuesto una reorientación de recursos, aunque a veces también se ha llevado a cabo una desaparición de algunos programas que no tenían todo el interés desde el punto de vista social o no suponían en términos de eficiencia toda la capacidad para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 13

llegar al conjunto de los ciudadanos. Esa reordenación ha provocado que a día de hoy, cuando estamos en el umbral del ecuador de la legislatura, el Gobierno de la nación no haya producido ningún menoscabo a las políticas sociales sino que además —lo digo con absoluta honestidad—, ha hecho un importantísimo esfuerzo para condensar, centrar la ayuda en las personas más vulnerables y que más lo necesitan.

El señor Llamazares ha hablado de muchos recortes en distintos ámbitos, en los que ha planteado dudas, y sobre los que yo lógicamente tampoco puedo coincidir. Ha hablado de la reducción de los centros del Imserso y sobre su situación en esa política de gasto que tiene a través de sus centros de referencia. Como es lógico y conocido por todo el mundo, no se ha cerrado ningún centro sino todo lo contrario. Estamos haciendo nuevas obras, modificando y mejorando cada uno de los propios centros que dependen del Imserso. Se ha hecho un importante esfuerzo en materia económica para poder mantener esos centros como referencia de calidad. Se han llevado a cabo actuaciones por valor de 6.125.000 en obras de reforma, por ejemplo, en el sistema eléctrico, proyectos de obras de ampliación de cocinas, reformas de habitaciones, proyectos de obras de rehabilitación, de eficiencia energética, estudios de necesidad y atención a inversiones también en otros centros. Como sabe, se han finalizado las obras del CRE de Soria, del CRE de Langreo, las obras de reforma de habitaciones para la creación de espacios de promoción de autonomía personal en el Ceadac, obras de refuerzo estructural en dependencias en Melilla, obras de reforma y mejora en el CAP de Alcuéscar, así como en el de San Fernando, en la provincia de Cádiz. En definitiva, se han llevado a cabo atenciones que se han considerado de inversión urgente, ya que muchas veces hay impoderables, por ejemplo fruto de las lluvias, y se han tenido que hacer de urgencia. Por tanto, la ejecución en el periodo de 2013 a 2015 de obras de reforma y mejora de los centros en funcionamiento han sido plenamente satisfactorias. Tenemos todavía que seguir mejorando. Tenemos pendiente la apertura de esos centros, para los que estamos buscando alternativas para su financiación, ya que la situación económica actual impide la puesta en funcionamiento de algunos centros que ya están contruidos. En cualquier caso, se están concentrando las inversiones en la propia conservación, rehabilitación y mejora de los centros que ya están en funcionamiento.

Como usted conocerá, desde luego estamos en contacto con las comunidades autónomas, que también tienen interés y responsabilidades importantes en esta materia, para llegar a algún tipo de acuerdo o convenio que nos permita de una manera satisfactoria poder trabajar codo a codo con ellas. Ha habido muchas críticas por parte de las comunidades autónomas cuando el Imserso construía un centro, porque decían que se construía de espaldas a la comunidad autónoma, siendo la competente en materia social. Eso lo hemos querido evitar y lo estamos haciendo con mucho diálogo y sobre todo con una política de mano tendida, ofreciéndoles la oportunidad de casi cogestionar esos centros que ya tenemos prácticamente definidos. Por tanto, no veo recortes desde el punto de vista presupuestario en las políticas que los centros de referencia del Imserso están haciendo en el conjunto de España; por cierto, centros de referencia que lo son no solo a nivel nacional sino también internacional. Cada vez son más las personas de países que son socios europeos o de la ribera del Atlántico que vienen para tratarse en alguno de estos centros, que son también punteros en materia de innovación y asistencial.

El señor Llamazares también ha hablado de la deuda de la Seguridad Social. Esta era una deuda contraída por el Gobierno anterior y que no fue asumida, y este Gobierno lógicamente tenía la responsabilidad de asumir. Se hizo un crédito extraordinario y finalista para evitar esa deuda, como así ocurrió en el ejercicio pasado. Podemos decir con satisfacción que a día de hoy tenemos cubierta esa deuda y afortunadamente la Seguridad Social ha contado con 1.034 millones de euros más para hacer frente a sus necesidades y prestaciones.

El presupuesto para pensiones no contributivas es financiado, como saben, por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social; el Imserso depende del ministerio en la parte de la Seguridad Social. Aunque es otra unidad la que gestiona los datos, para 2014 los nuestros ascienden a 2.320 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,16% respecto al presupuesto de 2013. Es decir, una vez minoradas las obligaciones de ejercicios anteriores en 334 millones, esas obligaciones se están cumpliendo. Precisamente las obligaciones de ejercicios anteriores estaban pendientes de aplicar a presupuestos por falta de consignación presupuestaria, sin perjuicio de que en su día fueron abonadas a los pensionistas, con lo cual no hubo retraso en la prestación en ningún tipo de pensiones. Por los datos de los que dispongo, las pensiones no contributivas fueron actualizadas en el año 2013 en un 2%, lo cual es sumamente positivo, especialmente en un contexto de enormes dificultades. Los gastos de gestión se han ajustado en su importe respecto al presupuesto del Imserso del pasado ejercicio, dado que es una gestión asumida también por las comunidades autónomas desde hace algo más de veinte años.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 14

Ha hablado también el señor Llamazares de la dependencia. Le ha dedicado en su intervención gran cantidad de tiempo. Ha dado mucha información sobre un asunto que su señoría conoce y que veo que le preocupa, como también al Gobierno. Dice que no está de acuerdo con las cifras o con las cuentas en materia de dependencia. Hemos hecho una reforma importantísima para hacer viable la Ley de Dependencia en nuestro país. Hubo muchos portavoces y dirigentes políticos que dijeron en su día que el Partido Popular en el Gobierno prácticamente cancelaría y derogaría la Ley de Dependencia. Eso no solo no ha sucedido, sino que hoy en día es una ley que tiene gran vitalidad, así como la reforma compleja que hicimos de la mano de las comunidades autónomas. Los datos reflejan que estamos en la buena dirección. Hemos hecho un esfuerzo por la transparencia que no tiene parangón en años anteriores. Hemos trabajado con las comunidades autónomas en la regulación de los datos que venían reflejados por el Tribunal de Cuentas y publicados en las estadísticas en abril de 2013. A fecha de 1 de enero de 2012 existían en el sistema un total de 738.587 personas beneficiarias con prestación. Esta misma cifra se ha situado a 1 de enero de 2013 en 751.551 personas beneficiarias con prestación, lo que supone un aumento neto positivo de 12.964 beneficiarios, un 1,72 %. Si comparamos enero de 2012 con agosto de 2012 el saldo neto es negativo. Ha habido nuevas incorporaciones de beneficiarios en el sistema. A lo largo del ejercicio 2012 se han incorporado al sistema 131.898 nuevas personas beneficiarias con prestación reconocida, por tanto de enero de 2012 a agosto de 2013 se han incorporado 188.369 nuevas personas con prestaciones al sistema. El presupuesto se ha consolidado y estamos en la buena dirección. Había un sistema que estaba absolutamente colapsado; teníamos que mejorarlo, agilizarlo y hacerlo menos opaco, y es lo que hemos hecho. A partir de esa reforma prácticamente todos los datos —especialmente el de lista de espera, que era uno de los más preocupantes— han mejorado. Ahora mismo hay 104.212 personas menos que están pendientes de recibir prestación en este periodo, lo que significa una reducción de un 34,06 %. Es la cifra más baja de personas pendientes de recibir prestaciones desde el inicio de la Ley de Dependencia. En el período de enero de 2012 a agosto de 2013 la atención a la dependencia ha aumentado en un 4 % en los servicios —17.389 servicios más— y las prestaciones económicas por cuidadores familiares se han reducido en un 5 %, es decir 19.735. Dicho de otra manera, en enero de 2012 los servicios suponían el 54,60 % y en agosto de 2013 suponen el 56,61 % del total de servicios y prestaciones para la atención a la dependencia. Como sabe su señoría, esto tiene un efecto en el empleo de profesionales de servicios sociales. En enero de 2012 eran 338.120 afiliaciones en alta a la Seguridad Social y en agosto de 2013 son ya 346.585 altas en la Seguridad Social; es decir, 8.465 altas más de profesionales de servicios sociales afiliados a la Seguridad Social. Las previsiones a corto y a medio plazo suponen concluir el proceso de implantación de la ley, adoptando las mejoras introducidas para el sostenimiento del sistema; abordar la mejora del sistema de información de la dependencia y aumentar la transparencia, ya que hasta ahora teníamos incompatibilidad en el propio sistema con las comunidades autónomas; y adaptar el funcionamiento y desarrollo del sistema de información del SAP, el Sisap, a las nuevas medidas implementadas por parte de las comunidades autónomas. Por tanto, señoría, con este repaso breve de algunos datos nos encontramos con un sistema de atención a las personas con dependencia absolutamente colapsado, pero a día de hoy los datos reflejan que el sistema tiene vigor y capacidad y que está mejorando. Hemos conseguido desbloquear el sistema y hacerlo más transparente y, por tanto, más eficiente. Es ese el objetivo con el que vamos a exigir trabajando sin lugar a dudas a lo largo de los próximos meses para hacer que el sistema de protección a las personas mayores y de atención a las personas con dependencia sea cada vez más importante.

Ha hablado su señoría también de violencia de género y de que no hay reactivación presupuestaria. No estoy de acuerdo. Hemos hecho una reasignación de crédito primando los objetivos fundamentales en la atención y la prevención de la violencia de género. Estamos trabajando con una estrategia bastante sensata —las propias entidades especializadas y asociaciones de mujeres víctimas de violencia de género así lo ha reflejado— y en clara colaboración y cooperación con el resto de administraciones públicas. Puedo afirmar en esta Comisión que por primera vez trabajamos en red el conjunto de administraciones públicas y de manera permeable ante el conjunto de entidades sociales en la materia. Cada vez damos más información en nuestras estadísticas, cada vez hay más información y más sensibilidad y, afortunadamente —aunque en esto hay que ser terriblemente prudente— se van rebajando las cifras de víctimas de violencia de género. Queda mucho por hacer y, de hecho, lo estamos haciendo. Hemos puesto en marcha una estrategia para erradicar la lacra de la violencia de género y estoy absolutamente convencido de que en los próximos años va a dar resultados netamente positivos. Este es un asunto fundamental para esta secretaría de Estado, para este ministerio y para este Gobierno y, porque creo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 15

es un asunto de Estado, pido siempre coherencia y capacidad de sumar voluntades a un proyecto que debe ser del conjunto de la sociedad: erradicar una vez por todas la violencia machista en nuestro país.

Ha hecho el señor Llamazares —con esto concluyo su parte— algunas preguntas relacionadas con la ejecución presupuestaria. El ejercicio actual 2013 se está ejecutando y lógicamente no puedo darle esas cifras; estaré gustoso de mostrárselas en el momento en que finalice el año presupuestario 2013. En 2012 teníamos un presupuesto inicial de 2.310 millones y con las modificaciones presupuestarias se amplió en 704 millones (IRPF, nivel mínimo, etcétera). El año pasado se ejecutó un 90,3 %, es decir 2.725 millones de euros, 400 millones más de lo presupuestado. Por tanto, desde el punto de vista de ejecución presupuestaria habrá aspectos que mejorar sin lugar a dudas y las unidades directivas que nos acompañan a día de hoy saben que tenemos un firme objetivo de cumplimiento, pero estar por encima del 90 % de ejecución me parece un dato tremendamente positivo y aceptable; sobre todo, si tenemos en cuenta que hemos ejecutado 400 millones más de los presupuestados. Se ha hecho un esfuerzo de ejecución, que no es solo de las unidades directivas sino también de los propios funcionarios, que se han aplicado al máximo para poder llevar a cabo esas políticas. Respecto al compromiso de cofinanciación con las comunidades autónomas, sobre lo que también su señoría tenía interés, tengo que decir que hay bastantes proyectos que son cofinanciados, que se hacen a través de transferencias a las comunidades autónomas y a través de las conferencias sectoriales. Algunas de esas partidas están vinculadas al objetivo de déficit de las comunidades autónomas y, por tanto, en cumplimiento de ese objetivo del déficit, para las comunidades autónomas que no están cumpliendo ese objetivo de déficit o que no se ajustan al objetivo marcado por el Ministerio de Hacienda no hay autorización para hacer esas transferencias. Es importante que las comunidades autónomas receptoras de ayuda ordenen sus cuentas y que, una vez que tengan ordenadas sus cuentas, puedan ser atendidas esas transferencias. Desde luego no había ninguna voluntad por parte de este ministerio de evitar, de eliminar o de aminorar cualquiera de esos créditos, pero hay unas responsabilidades previas, desde el punto de vista fiscal, desde el punto de vista presupuestario, desde el punto de vista de la Hacienda pública, de las comunidades autónomas, que tienen también la obligación de cumplir con sus objetivos.

Me ha preguntado también su señoría sobre cuidadores familiares, cuidadores en el entorno familiar. Hay que evitar confundir la prestación para cuidadores familiares, que es la prestación de la ley, de la que reciben los dependientes. Los cuidadores se dan de alta en la Seguridad Social, y nosotros hemos hecho mejoras: se ha hecho un programa y un convenio a través de la Secretaría de Estado de Seguridad Social para que pueda acogerse, en unas condiciones positivas y de manera voluntaria, el conjunto de ciudadanos y ciudadanas que actualmente están haciendo esa importantísima labor. Si mis datos no me fallan, si me fallan se los mandaré por escrito, en la actualidad hay unos 403.000 cuidadores familiares, si el dato que tengo aquí es fiable —lo he buscado con alguna de las fichas—; no obstante, lo confirmaré y le mandaré una nota a su señoría para que tenga con absoluta claridad el dato actual. Permítame que con esto dé por concluida la respuesta al señor Llamazares.

Paso, a continuación, a dar respuesta al señor Sahuquillo, del Grupo Socialista. Tampoco comparto algunas de sus afirmaciones. El señor Sahuquillo ha hablado de que no existe recuperación, de que las partidas de las que estamos hablando consolidan el recorte, según sus propias expresiones, y de que básicamente estamos desmantelando todo el sistema, el sistema social y, muy especialmente, el sistema de dependencia. Tengo que volver a insistir en que no puedo estar de acuerdo con esos datos, porque Ley de Dependencia, el sistema de atención a las personas mayores y las personas con dependencia, estaba tocado de muerte —debo decirlo así—, herido de muerte. Todas las cifras que hicimos en la evaluación a la que nos obliga la ley a los cinco años eran absolutamente negativas: más de 300.000 personas en lista de espera, esperando la atención; el propio desfase presupuestario, deudas de mil millones de euros de la Seguridad Social; falta de vigor, por así decirlo, en el sector profesional, el sector de trabajadores sociales que no veían que esas posibilidades que la propia Ley de Dependencia traía se hubieran cumplido. No solo es un diagnóstico de este secretario de Estado o del Gobierno, sino que es un diagnóstico que comparto, lo puedo decir con absoluta claridad, solo hace falta ver las actas de las conferencias sectoriales, una gran mayoría de comunidades autónomas. La gran mayoría de comunidades autónomas llegaron a la conclusión de que el modelo, tal y como estaba después de cinco años, estaba herido de muerte. Por tanto, hubo que hacer una reforma, y tengo que decir que fue una reforma, lo digo con absoluta humildad —su señoría probablemente y de manera legítima no esté de acuerdo conmigo—, que fue valiente, que fue pionera y que sin lugar a dudas ha generado la propia sostenibilidad del modelo. El modelo ahora mismo funciona mejor, el modelo ha desbloqueado esas listas de espera de decenas de miles de personas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 16

y la prueba es, lo vuelvo a decir, es que desde enero de 2012 a agosto de 2013 se han incorporado 188.366 nuevas personas beneficiadas con la prestación del sistema. No se puede hablar de un sistema que esté muerto cuando incorpora a cientos de miles de personas, casi 200.000, por tanto, estamos hablando de un sistema con vigor, de un sistema que funciona, de un sistema que ha dejado atrás esos años de bloqueo y de parálisis a los que ha estado sometida; además hay altas en la Seguridad Social, como he comentado al señor Llamazares, y podríamos seguir abundando en los datos, que son datos tremendamente positivos dentro de la enorme dificultad en la que se encontraba la ley.

la Ley de Dependencia tiene una viabilidad enorme con esta reforma. Estos sistemas de protección social necesitan de una actualización y de un ámbito reformista casi permanente; la siguiente actuación que vamos a hacer es mejorar el sistema de información, absolutamente necesario para que todos sepamos y para que no ocurran situaciones como la que hemos tenido a lo largo de este año. Señoría, ha habido expedientes duplicados, no uno ni dos sino cientos, miles de expedientes duplicados, expedientes de fallecidos por los que se seguían solicitando esa ayuda y que nosotros tramitábamos. —Son informes del Tribunal de Cuentas, no informe de este secretario de Estado—. Tenemos hecho un trabajo duro, tengo que decirlo, con las comunidades autónomas, un trabajo de limpieza, de transparencia, de que no haya opacidad en el sistema. Por eso con la nueva reforma y con la inversión que estamos haciendo en el propio sistema de información, en el Sisad, vamos a salir todos beneficiados. Por otra parte, hay una dato que hay que tener en cuenta, señoría. Hay una parte que es del Estado. El Estado cada mes —lo digo porque soy yo el que firma esas trasferencias—, paga religiosamente, permítame esta expresión, a las comunidades autónomas de manera puntual y eficaz, todos los meses. Sin embargo muchas veces las comunidades autónomas sí generan retraso, y es retraso a veces por su propia ineficacia en la gestión. Andalucía, por poner un ejemplo, —sonríe usted, pero es una comunidad a la que conozco bien, como usted sabe, por mi ámbito geográfico de pertenencia— lleva un año, un año sin que entren nuevos beneficiarios. Fíjese en una comunidad que tiene casi 8 millones y medio de habitantes si estuviera entrando en el sistema, las cifras que he dado del conjunto del Estado serían infinitamente más positivas. Vamos con el freno de mano de la comunidad más poblada de España, y eso habrá que agregarlo; de hecho, hay un 10% menos de menos de beneficiarios.

La Junta no puede pagar las plazas concertadas vacías de residentes. Eche un vistazo a la prensa o hable con las entidades especializadas, que se lo van a decir. La deuda de los cuidadores familiares no se puede tampoco pagar; sigue sin pagarse mes tras mes. Es más, la Junta intenta incluir esta deuda en el Plan de pago a proveedores, a pesar de que, como sabe su señoría, no se puede por ley, y se está haciendo. La gestión en Andalucía de la dependencia, lo tengo que decir, está colapsada, y habrá que hacer algo. Lo que pido —así lo hemos hecho— una mano tendida a las autoridades andaluzas, en este caso a la reciente nombrada consejera, para llegar a un acuerdo, en la medida de nuestras posibilidades y nuestras responsabilidades, porque hay una responsabilidad absolutamente directa de la Junta de Andalucía como competente exclusiva en políticas sociales, y tengo que decir que no está haciendo bien sus deberes. Por tanto, cuando hablemos del sistema digamos también de que hay una parte del sistema que son las comunidades autónomas que tienen que hacer sus deberes. Cuando me hablan de retrasos en el pago contesto: no puede ser, porque yo firmo, una vez que viene con intervención delegada y hace una transferencia de esos recursos económicos. Transferimos cientos de millones de euros mensuales. Luego habrá, algún problema en la eficiencia y en la gestión de las comunidades autónomas. Le digo con máximo respeto que podemos alcanzar acuerdos que beneficien al conjunto de la población, siempre si dejamos de un lado posicionamientos políticos o ideológicos y nos dedicamos a intentar marcar objetivos. Me ha hablado también, señor Sahuquillo, del plan concertado. Tengo que decir aquí que hemos hecho un esfuerzo por salvar los créditos, que son los mismos que el año pasado. El plan concertado necesita de una reflexión, porque no lo digo yo, sino también antecedes del Gobierno anterior socialista; en otras comparecencias he leído palabras textuales de anteriores responsables en materias sociales del anterior Gobierno socialista que decían lo mismo que yo. El plan concertado se hizo en una etapa preautonómica, en una etapa donde las comunidades autónomas no existían y donde no tenían capacidad desde el punto de vista de ejercer políticas sociales. Llevamos prácticamente tres décadas trabajando con el plan concertado, donde se hace una aportación importante del Estado a comunidades autónomas, pero tengo que decir muy especialmente de los ayuntamientos, que son los que dan la cara y los que ponen los recursos; porque muchas veces llegan los recursos del Estado, ponen los recursos las corporaciones locales y las comunidades autónomas son las que quizá no ponen los recursos. Por tanto, tenemos que dar una vuelta a ver cómo lo hacemos más eficiente y más positivo. Desde luego el Gobierno ha garantizado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 17

—como decía— esos recursos. No dejamos a los ayuntamientos a su suerte, créame señoría. Si queremos podemos volver al ejemplo andaluz, de la deuda contraída por parte de la Junta de Andalucía con los ayuntamientos andaluces en materia social, que es millonaria.

Ha hablado también de los planes de infancia y adolescencia. El Plan de infancia y adolescencia, el Penia, en primer lugar es plurianual, es decir tenemos que entender que es para varios años; en segundo lugar, es un plan multiinstucional, es decir no solamente intervienen distintos departamentos de la Administración General del Estado sino también las comunidades autónomas. Pero quiero darle un dato, señor Sahuquillo: nunca se había hecho antes por parte de anteriores Gobiernos la contabilización en términos cuantitativos o presupuestarios de ningún plan. Este plan en concreto tiene una cuantificación, que ha sido cerciorada no solo por los distintos departamentos ministeriales sino por las comunidades autónomas. Las cifras que van acompañando al plan vienen certificadas por el consejero o consejera del ramo. Por tanto, hemos hecho un esfuerzo para dar rigor a los planes. Antiguamente se presentaban planes —permítame esta expresión— como churros; los planes hay que presentarlos con una memoria económica y acompañada de cierto rigor. Es más, el Plan de infancia y adolescencia tiene una comisión de evaluación, que por cierto también ya se ha reunido, que va evaluando el grado de cumplimiento del plan. Por primera vez introducimos un elemento autocrítico para saber si se está haciendo bien y qué parte se está cumpliendo o no. Por tanto, se ha hecho un esfuerzo encomiable por parte de la Dirección General de Familia e Infancia.

Permítame que pase a contestar a la portavoz del Grupo Socialista, la señora Montón, sobre las políticas en materia de igualdad y de violencia de género a las que su señoría ha hecho referencia. En primer lugar, permítame que le exprese mi estupor, no lo puedo entender de otra manera, cuando ha hecho una crítica directa a la delegada del Gobierno para la violencia de género. **(La señora Montón Giménez: No, a usted, a usted.)** Si me permite estoy en el uso de la palabra, cuando usted lo tenga podrá hablar y afortunadamente como estamos en un sistema democrático podrá expresarse como desee. En primer lugar, la delegada del Gobierno no tiene ningún miedo a esta Comisión y el secretario de Estado que le habla menos. **(La señora Montón Giménez: Venga.—La señora Álvarez Álvarez: Pero no refuerza.)** Por eso he ido varias veces y si quiere comparemos con los antecesores cuántas veces he ido y cuántas han ido los anteriores. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, doña Carmen.
Siga.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Moreno Bonilla): Tranquilidad, tranquilidad.

En primer lugar la señora Hernández, la delegada del Gobierno, ya ha pedido a petición propia la comparecencia en la Comisión de Igualdad. Por tanto en tan solo una semana va a tener cumplida, si era eso lo que a usted le interesaba, su exigencia. Señora portavoz, a veces hacer oposición a todo, todo, todo, termina por hacerse oposición a uno mismo. Sinceramente, lo digo con máxima honestidad, en este tema en concreto ha cometido un profundo y lamentable error contra los intereses de su propio grupo. Al final, dejando al margen otro tipo de detalles **(La señora Álvarez Álvarez: Esos detalles en esta Comisión los habéis dado vosotras. Sois lamentables.—Una señora diputada: Porque vosotros estais entrando)**, estamos ante una persona que ha contraído matrimonio y tengo aquí su agenda de trabajo permanentemente. **(Rumores.)** Además como sabe usted el permiso de matrimonio de quince días, en este caso van a ser seis días, es un derecho que está reconocido en el Estatuto del Empleado Público, en concreto en virtud del artículo 48. No es bueno debatir derechos y sobre todo derechos que están asumiendo las mujeres; no me parece nada positivo **(La señora Álvarez Álvarez: ¿Eso es un derecho de las mujeres?)**. No, es del conjunto de los conciudadanos; pero criticar a una mujer por ejercer un derecho laboral me parece sinceramente... **(Rumores.—Una señora diputada: ¿Pero quién ha criticado?)**.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, sobrepasada la cortesía parlamentaria, aplicaremos el Reglamento. Por favor, ruego silencio.

Adelante, señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Moreno Bonilla): En definitiva, no voy a alargarme más sobre este tema porque ha quedado claro. La señora Hernández ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 18

estado trabajando a favor de las mujeres víctimas de violencia de género, repatriando —que era difícil— el cadáver desgraciadamente de la última mujer asesinada que como saben es guineana, de nacionalidad española. La delegada ha hecho un importante labor a lo largo de estos días para que por fin podamos anunciar esa repatriación, tal como querían sus familiares.

Dicho esto, a continuación pasaré a contestar alguna de las críticas que se han vertido por parte de la señora Montón a las políticas de igualdad. Usted ha dicho básicamente que hemos machacado todas las políticas de igualdad. Desde mi punto de vista usted habla desde mi punto de vista de una poca centralidad. Hay una posición muy ideológica en su planteamiento. Ha dicho que estamos dañando la estrategia de las políticas de igualdad, la Ley de Igualdad y que estamos desvirtuando y rompiendo el Instituto de la Mujer. No puedo entender esas palabras cuando hace tan solo dos años el Instituto de la Mujer, que tan importante es para todos y especialmente en el ámbito de su actuación, tenía un agujero contable de 11 millones de euros; son 11 millones de euros menos para las políticas de la mujer, pero no he oído por parte de su señoría hacer una crítica. Probablemente eso sí que es dismantelar un organismo autónomo, eso sí que es dilapidar y desvirtuar un organismo autónomo. Nosotros hemos introducido rigor en las cuentas públicas, hemos intentado que por fin haya ingresos y gastos en materia del Instituto de la Mujer para tener unos ajustes contables, que son necesarios, para que el instituto pueda hacer las políticas que tiene que llevar a cabo.

Además en vista de esa falta de recursos que ha tenido el Instituto de la Mujer también hemos buscado fondos fuera de nuestra frontera. Como usted sabe hemos incorporado más 10 millones de euros de los fondos procedentes del Espacio Europeo que no ha sido fácil de buscar ni de gestionar, como sus señorías se pueden perfectamente imaginar, y ha habido un ejercicio de eficiencia y audacia para buscar nuevos fondos que nutran al Instituto de la Mujer y a las políticas que se hacen desde la Administración General del Estado para la mujer. Por tanto, no solo no ha habido una minoración de crédito sino todo lo contrario, ha habido una aportación de crédito para proyectos que son especialmente sensibles e importantes para el conjunto de las mujeres españolas.

Ha hecho una crítica —prácticamente parece como si no le gustaran— sobre las políticas de empleo que se están poniendo en marcha por parte del Instituto de la Mujer. Ha dicho que estamos regalándole a la patronal prácticamente subvenciones, que hemos hecho recortes en el ámbito de las entidades sociales, que lo hemos hecho francamente mal. Yo le digo que no es así. Señoría, cuando hablamos con colectivos y entidades especializadas en el ámbito de la mujer una de las primeras preocupaciones, por no decir la primera, es todo lo que tiene relación con el ámbito laboral, desde la brecha salarial hasta las desigualdades al acceso de puestos directivos y por supuesto en el empleo. La mayor autonomía, la mayor independencia que puede tener una persona, en este caso una mujer, es su propio desarrollo laboral y profesional, porque eso le permite no depender nada más que de ella misma. Por eso, cualquier objetivo fundamental y cualquier obsesión que tiene que tener este departamento muy especialmente el Instituto de la Mujer, debe de ser de manera continuada la creación de empleo, la formación, la capacitación de mujeres y por supuesto la lucha contra las desigualdades y las discriminaciones que haya en el ámbito laboral. Eso es lo que hemos hecho, hemos firmado un convenio con el Ministerio de Empleo también desde el punto de vista de inspecciones laborales para evitar esa lacra que supone la brecha salarial, y después hemos planteado muchas políticas de emprendedores, porque hay mucho talento emprendedor en la mujer, muchísimo talento emprendedor. Además desde el punto de emprendedores y emprendedoras, nuestro país está muy alejado desgraciadamente, a diferencia de Francia, de Reino Unido y de Alemania, de la cuota de mujeres que han conseguido no solo la posibilidad de tener un empleo para ellas sino incluso generar empleo. Por eso hemos puesto en marcha distintos programas, como el programa Aurora y el programa Clara, que en definitiva son programas que se han incrementado. Por ejemplo, el capítulo 4 durante el ejercicio se incrementa en un 13,12% para llevar a cabo esos nuevos proyectos de los que hablaba —por tanto no hay minoración de crédito—, además hay transferencias a comunidades autónomas y a corporaciones locales, porque es un tema transversal en el que queremos trabajar codo a codo con el resto de administraciones públicas. En definitiva, se está trabajando precisamente para que las mujeres tengan la posibilidad de insertarse en el mundo laboral. Por tanto, señoría, rechazo de plano las críticas que usted hace al Instituto de la Mujer y las rechazo porque los datos avalan la posición que tiene el Gobierno en esta materia. Además no entiendo esa posición porque sé que conoce usted bien ese organismo y sabe perfectamente el enorme esfuerzo que están haciendo sus funcionarios y funcionarias para mantener a flote un organismo que quedó tocado, como digo, por ese agujero contable.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 19

Crítica —concluyó este apartado— además a la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ha hablado de recortes ideológicos, pero aquí no ha habido ningún recorte ideológico, no sé dónde ve los recortes ideológicos; yo veo discursos ideológicos pero desde luego recortes ideológicos aquí no ha habido. En la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género se mantienen las mismas partidas, y como usted sabe no ha sido fácil en un contexto de minoración de créditos y de una caída brutal de los ingresos por parte del conjunto de las administraciones públicas y del Estado. Pero no solamente eso sino que además hemos mejorado el servicio, hemos mejorado el 016, hemos mejorado todo lo que tiene que ver con los dispositivos —que además estaban suprapresupuestados—, hemos mejorado las encuestas con el fin de tener la radiografía más exacta posible desde el punto de vista sociológico de cuál es el problema que tienen las mujeres en el ámbito de la violencia de género, especialmente en la adolescencia, porque nos preocupa mucho la nueva situación surgida por las nuevas herramientas tecnológicas y por el ciberacoso, que ha emergido desgraciadamente como nueva fórmula de acoso y discriminación, cuestión de la que tenemos que tener una radiografía lo más exacta posible. Además hemos hecho en este año una estrategia que cuenta con una dotación de 1.558 millones de euros, según la memoria económica —está cuantificado— y por tanto estamos trabajando en el camino correcto para erradicar la violencia de género, lo digo con muchísima prudencia. Como siempre digo, esto no significa que la delegación del Gobierno por sí sola vaya a conseguirlo, esto es una batalla de Estado, una batalla social que tenemos que hacer todos y cada uno de nosotros; nosotros tenemos que liderarlo pero también tienen que hacerlo las comunidades autónomas, que como bien sabe usted tienen una parte importantísima de las competencias en esta materia de asistencia social, también tienen que hacerlo los ayuntamientos, que colaboran y coordinan, pero como digo tiene que hacerlo la sociedad, todos y cada uno de los ciudadanos españoles tenemos que luchar contra esta terrible injusticia.

Además hay otros ministerios que están trabajando en materia de erradicación de la violencia de género, como el Ministerio del Interior, que ha mejorado la respuesta policial, la respuesta judicial, la valoración policial de los riesgos. Hay una formación especializada para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. También el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, con una gestión y concesión de prestaciones y bonificaciones dirigidas al impulso y seguimiento de acciones para el fomento de la inserción laboral, de las mujeres que sufren algún tipo de violencia. La suma de los departamentos ministeriales supone en el periodo 2013-2016 más de 300 millones de euros. En definitiva, este es el país de Europa que probablemente más recursos económicos dedica a la lucha contra la violencia de género, y eso es algo señorías de lo que nos tenemos que sentir orgullosos los españoles, que lo que no tenemos que hacer es una crítica —desde mi punto de vista, por supuesto— furibunda sobre todo lo que se hace en este departamento. Estamos ante una cuestión de Estado y apelo una vez más a que su señoría se sume a este proyecto, a esta estrategia general, que sin lugar a dudas, con el esfuerzo de todos, podemos hacer una realidad en un corto periodo de tiempo.

Permítanme que responda a los portavoces del Grupo Parlamentario Popular, especialmente a la señora Martín Pozo, a la que quiero agradecer junto con el resto de portavoces de mi grupo, el esfuerzo de coordinación que realizan con el Gobierno, de sustento al Gobierno —como grupo mayoritario de la Cámara— y también por hacer de correa de transmisión, porque siempre nos aporta la visión de los ciudadanos y de otros grupos.

Quiero hablar también de lo que se está trabajando en relación con el con la trata de blancas, que es un tema que le preocupa muchísimo al Gobierno. El Ministerio del Interior ha asumido una estrategia en esta materia con la que ha mejorado los recursos humanos y los recursos económicos para combatirlo conjuntamente con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Estamos además en línea directa con la estrategia que hay en el seno de la Unión Europea y estoy convencido de que la eficiencia y la puesta en marcha de todos estos nuevos procedimientos, de estas nuevas capacidades de recursos humanos y presupuestarias, van a hacer que podamos combatir de manera mucho más directa la trata de blancas en nuestro país.

Quiero agradecer también al señor Vañó que haya hablado sobre un asunto fundamental —además ha puesto el dedo en la herida—, la situación que sufren las personas con algún tipo de discapacidad, ya sea psíquica, sensorial o física. Cualquier persona con discapacidad en nuestro país —que son algo más de 4 millones de personas— tiene numerosos obstáculos más que cualquier ciudadano; si difícil lo tiene un ciudadano que no tiene ninguna discapacidad, pongámonos en la piel que cualquier persona con algún tipo de discapacidad a la hora de su desarrollo laboral, profesional, personal o social. Integrarlos es un objetivo fundamental que tenemos que tener como sociedad. España ha hecho un recorrido importantísimo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 20

en esta materia del que nos debemos sentir orgullosos; ha sido un esfuerzo de distintos Gobiernos; un esfuerzo por parte de los colectivos asociados en torno al Cermi, un esfuerzo que nos ha llevado a ser uno de los países punteros en el mundo en materia de no discriminación de las personas con discapacidad y de respeto a los derechos de estas personas. Eso nos ha llevado a que recientemente hayamos recibido un reconocimiento que es prácticamente el Nobel de la discapacidad, el Premio Franklin Delano Roosevelt, que fue recogido por su majestad la reina, acompañada de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y por el presidente del Cermi, que nos tiene que enorgullecer y servir de acicate para seguir trabajando en esta línea. Vamos a seguir trabajando en los centros de referencia, como bien decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que sin lugar a duda tienen un importante acento en las personas con discapacidad. La mayoría de los dieciséis centros están especializados en algún tipo de discapacidad, hasta el punto de que vienen personas de otros países para que se les trate en alguno de estos centros.

Hay muchas políticas transversales en materia de empleo a través del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de los centros especiales de empleo, de las subvenciones para empleo de personas con discapacidad y también a través del IRPF, del que varias decenas de millones euros se dedican a las entidades especializadas del sector, que además estiran el dinero público, por cada euro que los ciudadanos les damos, esas entidades lo multiplican por tres y proporcionan una atención francamente especializada. Tenemos que seguir trabajando en esa línea. Sé que el portavoz del Grupo Popular mantiene una constante y permanente reivindicación en todo lo que tiene que ver con esta materia, como no puede ser de otra manera. Tenemos pendiente una próxima comparecencia para hablar de manera monográfica sobre algo tan importante como son las políticas para personas con algún tipo de discapacidad.

Quizás mi comparecencia ha sido muy extensa, pero son muchos y muy variados los asuntos que los diferentes portavoces me han puesto encima de la mesa. Espero haber cumplido, en la medida de lo posible, con las exigencias y las demandas de información que por parte de sus señorías se me han exigido.

Muchas gracias (**Varios señores diputados piden la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Sus señorías portavoces conocen perfectamente que esta es una comparecencia especial para presupuestos. Llevamos exactamente tres cuartos de hora de retraso.

Señor Sahuquillo, tiene usted un minuto.

El señor **SAHUQUILLO GARCÍA**: Solo quiero comentar cuatro cuestiones, sin entrar en ningún tipo de polémica.

Ha dicho que la Ley de Dependencia estaba herida de muerte, no dice eso la Asociación estatal de directores y gerentes de servicios sociales o por lo menos no decían eso, lo dicen ahora. ¿Sabe quién decía que estaba herida de muerte? Las mismas comunidades autónomas que boicoteaban y eran opacas, como la de Madrid, Valencia o Murcia, con el Gobierno anterior. En fin, si quiere hacemos aquí un monográfico, estaría bien que pudiera venir —le pido que sea usted y no la ministra porque la ministra de estas cosas se entera poco— y así pudiéramos hablar de todo, desde que se pergeñó esta ley hasta cómo la hemos ido ejecutando todos los Gobiernos; es bueno que tengamos esa transparencia por la que usted aboga para que negro sobre blanco podamos a hablar sobre todo.

Otra cuestión que ha comentado es el Plan estratégico nacional de infancia y adolescencia, que ha dicho que se hacían planes sin presupuestarse. Hay que ser un poco más riguroso. Aquí tengo el Plan 2006-2009 y tenía su presupuesto, imagino que se ejecutó, estará en las liquidaciones de los presupuestos correspondientes y se habrá tenido en cuenta todo ello. No creo que el Gobierno anterior presentara planes sin presupuestarlos. También he sido alto cargo del Gobierno de Castilla-La Mancha y sé de qué estoy hablando y las transferencias que había. También ha hablado del plan concertado y de lo que están sufriendo los ayuntamientos en Andalucía. Y también en otras comunidades. Por suerte el Partido Popular de Andalucía tendrá la información de cuándo se le transfiere el dinero del Gobierno de España. Nosotros hemos tenido que pedirlo porque, por ejemplo, en mi comunidad autónoma los miembros del Grupo Socialista no saben cuándo se transfiere el dinero que no se les da a los ayuntamientos. Aquí hay un alcalde que puede corroborar las deudas tan grande que tiene la comunidad autónoma con los ayuntamientos. Ha salido ahora el plan de proveedores y tenemos los datos, por tanto, es una obviedad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 21

Con referencia a otra cuestión para terminar, si yo quisiera ser candidato del PSOE a mi comunidad autónoma lo que haría sería ayudarla, no intentaría desprestigiarla. **(Aplausos.)** Porque igual que dice que hay que sentirse orgullosos de España, también hay que sentirse orgullosos uno de Castilla-La Mancha y otro de Andalucía.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que haga llegar a la mesa las preguntas que ha afirmado usted en su primera intervención.

Treinta segundos, señora Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Señor secretario de Estado, me voy con la sensación de que tiene palabras vacías y un intento de tomadura de pelo. Los datos son sangrantes, hay un retroceso en igualdad de trato y de oportunidades, hay una pérdida de empleo de las mujeres y una pérdida de expectativas laborales. Váyase a lo que nos han entregado. **(Muestra unos documentos.)** Han eliminado de los objetivos indicadores de seguimiento las perspectivas de género en el empleo, en lo económico, en lo empresarial, los programas de microcréditos, los seguimientos a empresas a las que se han concedido microcréditos, las empresas creadas por emprendedores. —No sigo porque se me agota el tiempo—. Ustedes están eliminando los objetivos fundamentales de esa transversalidad en el empleo. Recortan el 94 % en formación y fomento de empleo femenino. Eso sí, favorecen a la patronal, se ponga como se ponga es lo que están haciendo. En violencia de género no nos vamos a conformar. Ustedes rompieron el consenso al principio de legislatura, cuando quieran lo recuperamos porque nosotros estamos tendiendo la mano. Pero este grupo parlamentario no va a permanecer callado ni se va a conformar con un recorte del 28 % desde 2011. Hay que tener prioridades y la prioridad de violencia de género no está presente en su Gobierno. Ojalá esté presente, ojalá en los próximos Presupuestos Generales del Estado aumente y al menos recuperemos lo que teníamos en 2011.

Por último, me parece lamentable que utilice la polémica respecto a la Comisión de Igualdad para camuflarse y seguir sin venir a comparecer, que es al final lo que hace, inventar una nueva polémica cada Presupuesto General del Estado para no venir a la Comisión de Igualdad.

El señor **PRESIDENTE**: Un minuto para ustedes. En primer lugar, señora Martín Pozo.

La señora **MARTÍN POZO**: Señor secretario de Estado, a la vista de las intervenciones de quienes me han precedido en el uso de la palabra le diré que si en su primera intervención fue didáctico y exhaustivo, con esta segunda no deja resquicio para la duda. No hay desmantelamiento del Estado del bienestar, sino que lo que se desmantela y se desmontan son los argumentos del Grupo Socialista y se desmontan con datos objetivos. Su voluntad de mantener las políticas a favor de los más desfavorecidos es incuestionable, como también lo es el esfuerzo realizado por el Ejecutivo, por usted y por la señora ministra —que aunque los del Grupo Socialista dicen que no se entera de nada, digo yo que de algo se enterará—. Frente a esta política de quienes se oponen, se oponen por sistema y de quienes siendo gran parte del problema no quieren formar parte de la solución, agradeciendo el reconocimiento que ha hecho de nuestro trabajo, aquí estará el Grupo Parlamentario Popular arrimando el hombro en la tarea en beneficio de los más desfavorecidos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Señor secretario de Estado, nuestro grupo parlamentario considera absolutamente pertinentes sus observaciones en las diferentes materias que, desgraciadamente, nos han ocupado hoy. También compartimos su opinión de que algunas de ellas han sido manejadas de manera lamentable por otros grupos parlamentarios. Me remito simplemente a la nota de prensa del Grupo Socialista de ayer, suficientemente explicativa y no voy a pronunciar ni una sola palabra más al respecto.

Para terminar, agradecemos el esfuerzo, su trabajo y el de todas y cada una de las personas que conforman su equipo, que se plasma también en estos presupuestos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, finaliza usted con su intervención. Tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Moreno Bonilla): Señor Sahuquillo, hemos hecho un debate, lo hicimos cuando comparecí en esta Comisión sobre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 22

dependencia. Fue un debate intenso, está en el «Diario de Sesiones», en el que usted expresó sus opiniones, dio cifras y yo presenté otras. Sinceramente, lo digo con absoluta honestidad, creo que hemos hecho un gran servicio —cuando digo esto no me refiero solo a este Gobierno, sino a este Gobierno junto a las comunidades autónomas, algunas que no tienen la adscripción política a la que pertenece este secretario de Estado— y se ha conseguido sanear, definir y sostener uno de los sistemas de protección más importante que tenemos en nuestro país. Por supuesto, estaremos prestos a darles datos, a contrastar opiniones y a seguir mejorando el sistema de atención a las personas mayores y a la dependencia. Ese va a ser uno de los grandes objetivos de este Gobierno. También ha comentado que hay crítica y de todos los colectivos. Con la información hay que ser muy riguroso, la información la tiene el propio Sistema de información de atención a las personas con dependencia. Ahí es donde tenemos que hacer las evaluaciones, hay muchos organismos privados que hacen evaluaciones, usted me ha dicho el de directores gerentes y yo le puedo ofrecer hasta tres o cuatro observatorios que a lo mejor dicen lo contrario. Por tanto, son opiniones privadas que, por supuesto, respeto de organizaciones privadas pero las que son institucionales son las del Sistema de información de dependencia. En cuanto a ayuntamientos y al plan concertado, vuelvo a repetir lo mismo. El compromiso del Gobierno con el plan concertado sigue estando ahí, sigue en marcha, sigo diciendo que tenemos que abrir un periodo de reflexión para mejorar el plan concertado, para que sea más eficiente y para que hagamos entre todos que a los ayuntamientos —instrumentos fundamentales desde el punto de vista institucional en la atención y prestación de servicios sociales— les llegue esa colaboración. El ayuntamiento es, normalmente, el hermano pobre de todo este conglomerado institucional, hace un esfuerzo ímprobo por llegar a todos y cada uno de los ciudadanos y tengo que decir que están en la primera línea de actuación de asistencia social en nuestro país. Por tanto, les debemos ese reconocimiento y esa gratitud a los concejales y alcaldes de nuestro país.

Por último, ha hablado de candidatos. No sé si usted quiere ser candidato, igual hoy tenemos una primicia que es que el señor Sahuquillo quiere ser candidato en Castilla-La Mancha. Yo no quiero ser candidato y no voy a ser candidato en mi comunidad autónoma, por la referencia que usted me ha hecho. Desde luego, me siento profundamente orgulloso de ser andaluz, lo llevo a gala, como lo he llevado a lo largo de toda mi vida. **(Rumores.)** Quiero enormemente a mi tierra, como no puede ser de otra manera y, precisamente porque quiero a mi tierra, sufro cuando se toman decisiones o se gestiona desde un punto de vista negativo. **(Rumores.)** Quiero mejorar la gestión, que haya más eficiencia, que seamos más ricos, que tengamos más desarrollo y que Andalucía sea uno de los grandes líderes en creación de empleo y riqueza de España. Ese es el objetivo y el anhelo que tenemos todos los andaluces y el sueño. Tenemos una gran tierra, con grandes personas y con gran capacidad. **(Continúan los rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tranquilidad, señorías, tranquilidad.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Moreno Bonilla): Estoy seguro de que con otras políticas podemos ser el vagón que tire de la economía española. A eso apelo y para eso trabajaremos día a día.

La señora Montón me ha hablado de tomadura de pelo en cuanto a expectativas laborales. Señoría, la verdad es que yo no puedo coincidir porque si usted me está diciendo que estamos rebajando las expectativas laborales de las mujeres y nosotros lo que estamos haciendo es multiplicando e incorporando nuevos programas como el programa Promociona precisamente para mejorar la presencia de las mujeres en consejos de administración, en puestos directivos, en órganos de decisión, donde todavía hacen falta y donde además queremos incorporar a las mujeres en el ámbito de los emprendedores, en el ámbito de los autónomos, pues no tiene usted razón. Si usted me está diciendo que estamos rebajando la expectativa laboral y, por otro, lado estamos haciendo todo el esfuerzo del mundo y todos los recursos humanos y económicos van dedicados precisamente a mejorar las expectativas laborales, sinceramente, algo ahí no casa. Estamos haciendo un esfuerzo ímprobo. Hemos incorporado nuevos recursos con esos más de 10 millones de euros de los fondos del Espacio Económico Europeo y estamos haciendo una gestión que va a dar sus frutos y ya verá cómo el año que viene podremos hablar de algunas de las cifras en materia de empleo que van a ser positivas gracias también, modestamente, a algunos de los programas que se están poniendo en marcha por parte del Instituto de la Mujer y de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades.

Por último, me ha dicho usted que le parece lamentable —y ha utilizado esa palabra; no quería reabrir este debate otra vez— que yo huya del debate en la Comisión de Igualdad en materia de violencia de género, y yo no he abierto... **(La señora Montón Giménez: De presupuestos.)** Me dice que yo abro una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 23

polémica, yo no he abierto ninguna polémica. A mí me gustaría no tener que hablar de esto. Esta información es del Grupo Parlamentario Socialista. Es una nota de prensa del Grupo Parlamentario Socialista —no es del Grupo Parlamentario Popular ni es de este Gobierno— donde se dice que no explicará al Congreso los presupuestos de su departamento por estar de permiso de matrimonio. Ese es el titular; ese es el titular que yo no he escrito (**La señora Montón Giménez: Basado en estos documentos públicos**) y, por tanto, ese es el titular del que hay que hacer referencia. Señora portavoz, ese titular me parece tremendamente desafortunado, pero todos cometemos errores y yo creo, sinceramente, que no es sensato hacer este tipo de enunciados. Pero ya está subsanado y ya está hablado ese asunto.

Finalmente, como siempre, agradezco de nuevo a los portavoces del Grupo Parlamentario Popular, a los tres portavoces que han tenido la ocasión de dirigir la palabra y de plantear sus propuestas y sus aportaciones, su lealtad y su cercanía en todas y cada una de las acciones del Gobierno en esta materia y en otras tantas en unos años que no han sido fáciles pero en unos años donde afortunadamente empezamos a ver la luz al final del túnel.

Muchísimas gracias por todo (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, don Juan Manuel, por su intervención y por su asistencia a la Comisión.

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (FRAILE FABRA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/001219); SOCIALISTA (Número de expediente 212/001293) Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (Número de expediente 212/001120).**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos el orden del día de la Comisión con la comparecencia de doña María Jesús Fraile, que es subsecretaria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a quien damos un año más la bienvenida. Tiene la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Fraile Fabra): Señoras y señores diputados, comparezco en esta Comisión para exponerles las líneas generales del proyecto de presupuestos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para el ejercicio 2014 y más en concreto las partidas asignadas a la subsecretaría del departamento.

Resulta obligado comenzar esta comparecencia enmarcando el proyecto de presupuestos del departamento dentro de la acción política general del Gobierno. Nuestro presupuesto no puede ser ajeno a ese marco general de acción y en consecuencia se encuentra firmemente comprometido tanto con la estabilidad presupuestaria como con la sostenibilidad de las políticas públicas y la asunción real de los compromisos derivados de las mismas. En este sentido, la dotación proyectada supone consolidar en el ejercicio de 2014 el volumen de gasto público recogido en los Presupuestos Generales del Estado para el 2013 en el área de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. A este respecto, conviene recordar que en el ejercicio del 2013 tuvimos que presupuestar los créditos necesarios para hacer frente a obligaciones pendientes de pago de la pasada legislatura y que, lógicamente, debían ser satisfechos. En definitiva, una vez canceladas las obligaciones pendientes de ejercicios anteriores, se aprecia que en términos homogéneos; es decir, haciendo abstracción de las partidas que presentaban un carácter finalista y transitorio, el nivel de gasto proyectado para el ejercicio 2014 se consolida posibilitando de forma coherente con la realidad económica y social que vivimos el desarrollo de unas políticas públicas de gasto eficientes y realistas. (**El señor vicepresidente, Román Jasanada, ocupa la Presidencia.**)

En todo caso, por motivos de tiempo y también obviamente por las intervenciones del secretario de Estado, que ya ha tenido lugar, y de la secretaria general de Sanidad y Consumo, que interviene a continuación, me van a permitir que en la mía solamente proceda a destacar muy brevemente aquellos aspectos que resultan más relevantes en el conjunto de las asignaciones presupuestarias de este ministerio y de sus organismos públicos dependientes aunque en algunos casos —soy consciente y ustedes evidentemente también— no voy a tener más remedio que repetir algunas cuestiones que ya se habrán dicho en la intervención anterior y que probablemente la secretaria general no tenga más remedio que repetir en su propia intervención; pero creo que es necesario para hacer una revisión general del presupuesto en su conjunto. Por eso creo que no voy a tener más remedio que repetir alguna cifra a la que ya se ha hecho alusión en esta sala.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 24

Concretando, el presupuesto del ministerio para 2014 asciende a 1.912,68 millones de euros, lo que supone una variación absoluta de 1.057,52 millones de euros respecto al ejercicio de 2013. En este caso, se vería que es una disminución relativa del 35,60 %, sin embargo, esta solo responde —como he dicho anteriormente— a circunstancias estrictamente coyunturales del presupuesto actualmente en ejecución, que, en primer lugar, con carácter excepcional, incluye una partida de 1.034 millones de euros, con el fin de hacer frente a las obligaciones pendientes de pago a la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales dentro del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia. En segundo lugar, la partida correspondiente al Hospital Clínico y Provincial de Barcelona, por importe de 13,27 millones de euros, derivado del acuerdo de traspaso del mismo. Finalmente, en el proyecto de presupuestos del ejercicio de 2014 aparece el pago de las obligaciones del Fondo de cohesión sanitaria correspondiente a la liquidación del ejercicio de 2011, que disminuye en 13,64 millones de euros, por lo que esta cantidad también tiene que ser deducida para realizar una comparación homogénea.

De esta manera, si se descuenta el impacto de estas tres partidas de carácter coyuntural para el ejercicio de 2013, el presupuesto global del ministerio aumenta en 3,2 millones de euros respecto al presupuesto del ejercicio actual. En este orden de cosas, también es conveniente resaltar que la capacidad de gestión del ministerio se verá incrementada de forma muy significativa como consecuencia de aquellas partidas que o bien tendrán carácter ampliable o bien generarán crédito a lo largo del ejercicio. Así, en lo relativo a los créditos ampliables, sobre la base de los datos de los últimos ejercicios se prevé un incremento de aproximadamente 100 millones de euros, derivados de las partidas correspondientes a los programas de interés general, considerados de interés social con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas y un millón de euros para las ayudas sociales para mujeres contempladas por la Ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género. Por lo que se refiere a las generaciones de crédito que se prevé realizar, también sobre la base de los datos de los últimos años, se estima obtener 25 millones de euros a través del Fondo de bienes decomisados y 45 millones de euros por las aportaciones de la industria farmacéutica por el volumen de ventas del Sistema Nacional de Salud.

Pasando a realizar un análisis por capítulos del presupuesto, brevemente me referiré, en primer lugar, al capítulo 1, dedicado a los gastos de personal, con una dotación de 53,3 millones de euros. Se reduce en 1,09 millones de euros respecto al ejercicio corriente, como consecuencia de las limitaciones derivadas de la regulación en materia de reposición de efectivos por aplicación del artículo 23 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 y de la regla general que pretende acercar la presupuestación a las necesidades de dotación reales de la plantilla del ministerio. Por su parte, el capítulo 2, dedicado a los gastos de bienes corrientes y servicios, con una dotación de 47,25 millones de euros permanece prácticamente constante respecto a la cantidad presupuestada en el ejercicio de 2013, ya que solo varía en 39.500 euros de menos, por una redistribución de créditos entre capítulos de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Igualmente, en este capítulo 2, tanto la Subsecretaría como la Secretaría General de Sanidad y Consumo se han producido sendas redistribuciones de los créditos, con el fin de obtener una mayor eficacia y eficiencia en la gestión, sin que se haya producido variación en el importe total del capítulo de estas dos áreas.

Respecto al capítulo 4, relativo a las transferencias corrientes, experimenta una variación de 1.038,15 millones de euros. Sin embargo, esta variación, que también es negativa, no se basa en cifras homogéneas ya que —como ya he apuntado con anterioridad— en el ejercicio de 2013 existen excepcionalmente dos partidas presupuestarias a las que hemos hecho referencia anteriormente para la homogeneización, que afectan considerablemente a este capítulo y que deben ser deducidas. Por un lado, las cuotas atrasadas por 1.034 millones y el Fondo de cohesión por 13,64 millones de euros, respectivamente. Por este motivo, excluyendo dichas cifras, el total del capítulo 4 se incrementa en 9,47 millones de euros. En este apartado igualmente me gustaría hacer referencia a las novedades y cambios que experimentan las transferencias corrientes que se realizan en el departamento con destino a diversos organismos públicos. En primer lugar, hay que destacar la nueva dotación que se realiza al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, el Ingesa, por importe de 5,73 millones de euros, para compensar los gastos por atención a pacientes derivados a otras comunidades autónomas, con el fin de asegurar la cohesión del Sistema Nacional de Salud. En segundo lugar, con el fin de garantizar el cumplimiento pleno de las obligaciones de España frente a la Organización Mundial de la Salud, se financiarán los costes derivados de la suscripción del acuerdo de sede de la oficina de la OMS en Europa, con una dotación de 2,5 millones de euros. En tercer lugar, en relación con el Instituto de la Mujer, también quisiera resaltar un incremento de 0,42 millones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 25

euros en la transferencia que se lleva a cabo en su presupuesto. En cuarto lugar, haré mención a la transferencia destinada al Imserso que, una vez excluidas las obligaciones de ejercicios anteriores, se mantiene en 1.034,73 millones de euros, correspondiendo al capítulo 4 un importe de 1.298,82 millones y al capítulo 7 un importe de 6,12 millones de euros. Finalmente, también en el ámbito de la igualdad quisiera destacar la asignación de 350.000 euros que se ha presupuestado en la Delegación del Gobierno para la violencia de género, con el fin de suscribir el convenio del Centro de Investigaciones Sociológicas para realizar una macroencuesta sobre violencia de género.

En cuanto al capítulo 6, que recoge las inversiones reales, la cantidad reflejada en el presupuesto de 2014 alcanza los 14,44 millones de euros. Esta cifra presenta una ligera minoración de 0,47 millones de euros, de los que 200.000 euros corresponden a la subsecretaría y 270.000 euros a la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Por su parte, el capítulo 7, relativo a las transferencias de capital, recoge una dotación de 25,14 millones de euros, lo que supone una disminución de 15,77 millones de euros respecto del ejercicio corriente. Esta variación viene determinada, por un lado, por la partida anteriormente mencionada del Hospital Clínico Provincial de Barcelona y, por otro, por la desaparición de una dotación de un millón de euros al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, ya que las relaciones financieras, como ustedes habrán podido ya conocer, con la Comunidad de Cantabria para este fin se articularán a través de la sección 32, otras relaciones financieras con entes territoriales, de los Presupuestos Generales del Estado. Asimismo, por el traspaso de 1,5 millones de euros desde el capítulo 7 al capítulo 4, desde la sección de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, con la finalidad de transferir al Imserso los recursos necesarios para mantener fundamentalmente las asignaciones dedicadas al turismo y termalismo social, entre otras. Finalmente, el capítulo 8, con carácter general, relativo a los activos financieros, tiene una reducción de dos millones de euros por la conclusión de la línea de préstamos sin interés a empresas que desde 2008 el ministerio había llevado a cabo dentro del plan sectorial para la industria farmacéutica.

Señorías, a continuación desarrollaré las partidas correspondientes a la subsecretaría y a la secretaría general técnica y a los servicios comunes que dirijo. En la elaboración del programa 311.M, dirección y servicios generales de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que comprende el ejercicio de las funciones de dirección, planificación, organización y control de las actuaciones del ministerio, han primado dos criterios fundamentales: la eficiencia y la mejora en los procedimientos y en las actuaciones. En cifras, la subsecretaría, con la secretaría general técnica y los servicios generales representan el 2,83% del presupuesto total, y su dotación alcanza los 54,4 millones de euros. Sin embargo, esta cifra en términos homogéneos, excluyendo la transferencia —en este caso sí lo voy a explicar— al Hospital Clínico Provincial de Barcelona y además considerando la reducción experimentada en el capítulo 1, supone tan solo una disminución del 1,5% respecto del ejercicio actual.

Paso a hacer una revisión de esta sección por capítulos, en el 1, que engloba los gastos de personal, esta dotación asciende a 0,99 millones de euros y una disminución del 3,89% respecto del ejercicio de 2013. Este ajuste se explica por la combinación de dos factores. En primer lugar, por la política de amortizaciones de las plazas ocupadas por empleados que se hayan jubilado y al límite del 5% de vacantes disponibles, tal como determina el artículo 23 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 2013. Esta medida ha incidido de manera más acusada en las unidades del ministerio en las que se encuadraban los empleados de mayor edad con derecho a la jubilación, entre las que se encuentra la subsecretaría: Señorías, más del 60% de los empleados jubilados durante el ejercicio de 2013 procedían de este ámbito. Y, en segundo lugar, por la experiencia acumulada de ejercicios anteriores en la ejecución presupuestaria del programa 311.M, correspondiente a la subsecretaría, que nunca ha superado el 95% y que siempre ha ocasionado un remanente de más de 2 millones de euros. Para el ejercicio 2014 el margen disponible mantiene una prudente reserva para la atención de todas y cada una de las obligaciones que puedan surgir en el capítulo 1 presupuestado.

En lo relativo al capítulo 2, dedicado al gasto en bienes corrientes y servicios, se ha mantenido la dotación presupuestaria de 19,60 millones de euros del ejercicio corriente. En este epígrafe, sin embargo, se ha procedido a una redistribución de los créditos para posibilitar la realización de trabajos técnicos relativos a las tecnologías de la información. Por una parte, se ha disminuido la partida destinada al arrendamiento de edificios en 85.000 euros, se ha ajustado en 500.000 euros el crédito destinado al Servicio de Telecomunicaciones como consecuencia de la mejora en las condiciones de adjudicación del contrato que le da cobertura. Por otra parte, en la secretaría general técnica, sobre la base del grado de ejecución presupuestaria de ejercicios anteriores y considerando que existía un margen de ajuste, también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 26

se han reducido un poquito, en 25.000 euros, los créditos dedicados a reuniones, conferencias y cursos, y en 100.000 euros los gastos de edición, distribución y publicaciones. En cuanto al capítulo 4, transferencias corrientes, mantiene la dotación en 1,87 millones y, en consecuencia, se mantienen los créditos de la Fundación española para la cooperación internacional, salud y política social por importe de 772.000 euros, con la finalidad de cofinanciar el cumplimiento de sus fines de interés general. Igual sucede en la dotación dedicada a las cuotas a organismos internacionales, por importe de 694.500 euros, y a la cooperación sanitaria internacional, por importe de 405.080 euros. Estas dotaciones son el resultado de un esfuerzo de priorización importante que implica que los intereses del ministerio se van a concentrar en aquellas contribuciones que generarán un mayor retorno o beneficio para España.

Por su parte, el capítulo 6, de inversiones reales, alcanza una dotación de 8 millones de euros, habiendo variado solo en una disminución de 200.000 euros para ajustarse a las necesidades reales de inversión. La mayor parte de los créditos de este capítulo se materializa en proyectos de tecnologías de la información, que comentaré un poco más adelante, si bien se reserva una dotación también de 900.000 euros para otras inversiones, entre las que pueden destacarse obras necesarias en edificios y traslados. En cuanto al capítulo 7, dedicado a las transferencias de capital, se ha visto drásticamente reducido en un 99,81 %, consecuencia de la finalización del proceso de financiación que se realizaba al Hospital Clínico y Provincial de Barcelona. El pago de la última anualidad, por importe de 13,27 millones de euros, se ha recogido en el presupuesto de 2013, por lo que ya no existe dotación para este fin en el proyecto de presupuestos de 2014. Por otro lado, se mantiene la transferencia de capital, de 24.920 euros, a la Fundación española para la cooperación internacional, salud y política social. En relación con el capítulo 8, se recogen los préstamos y anticipos otorgados a los empleados públicos del departamento, por una cantidad muy pequeña de 83.380 euros, por lo que conviene destacar que esta dotación se suele ver modificada respecto al ejercicio corriente, si bien esta cuantía podría aumentarse mediante una generación de crédito una vez que se produzca la devolución de los préstamos por los empleados públicos del departamento.

Finalmente, me gustaría hacer una referencia a las tecnologías de la información en el ámbito de la subsecretaría y en su conjunto. Las partidas dedicadas a este fin presentan un carácter continuista, si bien se han realizado cambios mínimos, entre ellos para hacer más sencilla la gestión y tramitación, sin que esto haya tenido impacto significativo en el presupuesto total del área. Por grandes partidas, puedo decir que, en primer lugar, la partida dedicada a reparaciones, mantenimiento y conservación de equipos para el proceso de información, por importe de 1,5 millones de euros, no registra ninguna variación respecto al ejercicio corriente, tratándose de un gasto recurrente para la conservación del *hardware* y del *software* de base o comercial que da soporte a la explotación de todas las aplicaciones del ministerio, incluido también el nodo central de intercambio del Sistema Nacional de Salud. La segunda partida relevante corresponde a los servicios de telecomunicaciones, que tendrá un importe de 1,42 millones de euros, una vez consolidado el nuevo contrato de telecomunicaciones. Fruto de los ahorros realizados en su puesta en marcha, se ha propuesto una redistribución de los créditos del concepto 22 sin incremento neto del gasto, para los que se incrementará la asignación dedicada a los trabajos técnicos, habida cuenta de las necesidades de los últimos años. La partida de estudios y trabajos técnicos, que alcanza los 4,6 millones de euros se ve incrementada, en este caso, en 625.000 euros, por la necesidad de extender a nivel geográfico y en intensidad de uso, tanto por el número de usuarios como por comunidades autónomas involucradas, los proyectos del ministerio y en especial los ligados a la e-Salud con tarjeta sanitaria, historia clínica del Sistema Nacional de Salud y la receta electrónica.

Por su parte, el capítulo 6 establece 7 millones de euros. Este importe se distribuye entre adquisición y renovación de la infraestructura tecnológica, física y lógica necesarios para el desarrollo de actividades de los distintos centros directivos del ministerio, como la adecuación de los entornos lógicos y físicos, para alcanzar una homogeneización que facilite el intercambio de información adecuado con la Administración de las comunidades autónomas, otros organismos y la Unión Europea, y la realización de los desarrollos *software* correspondientes a los sistemas de información y aplicativos ligados al programa Sanidad en línea. En concreto, 2,3 millones de euros se destinan a la adquisición de equipamiento informático, 2,9 millones para crear y, en su caso, continuar con la evolución de varias plataformas de *software* y 1,8 para el programa Sanidad en línea, convenido mediante convenio con diecisiete comunidades autónomas, destinado a la tarjeta sanitaria interoperable, la aplicación de historia clínica digital del Sistema Nacional de Salud, la interoperabilidad de la receta electrónica y los repositorios de inteligencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 27

Ya muy brevemente, en lo relativo a los organismos públicos dependientes del ministerio, y sin perjuicio del presupuesto del Inmerso, por importe de 3.709,80 millones de euros, quiero comentar que el presupuesto total del conjunto formado por siete organismos autónomos, la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios y el Ingesa asciende a 350 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,44 % respecto al ejercicio anterior. Cabe destacar que prácticamente todos los organismos presentan un presupuesto similar al del ejercicio 2013 con las excepciones del Ingesa, que se incrementa en un 2,63 %, y del Consejo de la Juventud, que disminuye un 16,49 %. En relación con estos organismos, finalmente, quiero indicar que las transferencias del ministerio ascienden a 276,43 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,47 % respecto a 2013.

Señorías, como conclusión, quisiera reiterar que las líneas principales del gasto del ministerio en 2014, es decir, la reorganización administrativa, la mejora de la eficiencia de los recursos públicos y la consolidación presupuestaria no son más que un reflejo sectorial de la acción política del Gobierno, encaminada a asegurar la permanencia de nuestro Estado del bienestar y, por tanto, la protección de los colectivos más desfavorecidos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Román Jansanada): A continuación, los portavoces tomarán la palabra. En primer lugar, el portavoz de La Izquierda Plural, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quiero agradecer la comparecencia de la señora subsecretaria del ministerio. Casi me dan ganas de acompañarla en el sentimiento, porque después de sucesivos recortes podríamos decir que el ministerio acompaña a Walt Disney en estos momentos en una política de hibernación del Ministerio de Sanidad. Ha hecho muchos esfuerzos de homogeneización del presupuesto, pero no valen; además, tenemos los datos que nos envían ustedes. ¿Cómo es eso de que homogeneizando sube el presupuesto, si resulta que ustedes dicen que el total de créditos previstos para la política significa una bajada del 0,4 %? Alguien no homogeneiza bien en este caso. Por hablar de lo último que ha manifestado en relación con los organismos autónomos, lo que dicen los papeles que nos envían a los diputados, que nos hemos leído y hemos consultado para esta comparecencia, es que se reduce el presupuesto en un 12,9 %, menos que en 2013. Ese es el planteamiento, pero yo quisiera abordar el tema de la homogeneización, que resulta de lo más interesante desde el punto de vista político.

El año pasado ustedes a bombo y platillo dijeron ante esta Comisión que aumentaba el presupuesto en un 20 % y nos descalificaron cuando dijimos que era como consecuencia de esa cuestión coyuntural con respecto a la Seguridad Social de los cuidadores y cuidadoras. Ahora resulta que el año pasado se incrementaba como consecuencia de un factor coyuntural y este año, que disminuye el 35 % como consecuencia de un factor coyuntural, no vale la coyuntura, hay que homogeneizar. Homogeneicen ustedes los dos años, no vale homogeneizar el que les beneficia y no homogeneizar el que les perjudica. Es decir, este año el recorte es del 35 %. Si quitamos lo que ustedes dicen que es totalmente accidental que tiene que ver con el pago a la Seguridad Social todavía se recorta el presupuesto. No es verdad que aumente el presupuesto en un 3 % y que, por tanto, puedan decir que en estos momentos de hibernación algo de calorillo le llega al Ministerio de Sanidad. No le llega al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ningún calorillo, se mantiene la congelación y se rebaja el conjunto del presupuesto y, además, nos lo dicen ustedes en los papeles que nos envían a los diputados y lo manifiestan incluso en los cuadros económicos, menos 0,4. Lo mandan ustedes por escrito. No sé por qué intentan este juego de abalorios por el cual al final lo que está en los papeles no está en el discurso político. Eso en cuanto a la homogeneidad y heterogeneidad, que me imagino que va a formar parte del debate del día de hoy.

Empezaba mi intervención con una manifestación de acompañamiento con respecto a la situación del ministerio porque realmente lo creo. El ministerio bajo mínimos ha hibernado. No sé cómo pueden hacer algo con esa situación llamémosla de recortes sucesivos porque en su departamento, en su responsabilidad este año la reducción —yo sigo diciendo que es reducción— es menor, pero es que el año pasado ustedes tuvieron una reducción del 17,9 %, casi el 18 %. Es decir, el aparato administrativo del ministerio difícilmente sostiene las escasas competencias del ministerio, escasas competencias que no son únicamente competencias en el número, también son competencias cualitativas que nosotros valoramos, no compartimos con otros la necesidad de cambiar la naturaleza del Ministerio de Sanidad, pero nos preocupa la situación porque con estos mimbres, en nuestra opinión, no hay recuperación posible, con estos mimbres no hay recuperación posible de las políticas sanitarias, de las políticas sociales y de las políticas de igualdad, y el resto de los compañeros hablarán de esa materia porque hay muchos datos para preocuparse.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 28

Hablaba al final de los organismos y a nosotros nos preocupa en general el recorte de los organismos y algunas manifestaciones. Por ejemplo, cuando hablan de la agencia del medicamento, se explica el recorte por un nuevo modelo, creo recordar, del medicamento. Me gustaría saber, al margen de la Ley del Medicamento y del último Real Decreto-ley 16/2012, qué significa ese llamado nuevo modelo que les va a llevar a un ahorro tan importante en ese organismo.

Me preocupa también el Instituto de la Juventud, porque da la impresión de que lo que se produce es claramente la supresión del organismo. Sabíamos que había Consejo de la Juventud e Instituto de la Juventud, pero me da la impresión de que hay una reconversión de la política de juventud precisamente cuando más necesaria es la política de juventud y lo mismo digo con respecto a las políticas de igualdad por parte del Gobierno a tenor de lo que ha dicho en su intervención.

En su labor de homogeneización descuenta lo que el ministerio ha aportado de manera, en mi opinión, que no debería ser coyuntural, debería ser una parte de las políticas del ministerio, por ejemplo, a Barcelona o al hospital de Valdecilla. Me gustaría plantearle —seguramente es una pregunta política y es una pregunta que excede su responsabilidad— ¿no se nos ha quedado cara de tontos después de haber apoyado la rehabilitación de Valdecilla y ahora encontrarnos con que la comunidad autónoma decide privatizar el hospital de Valdecilla? ¿No se nos queda cara de tontos? A mí me parece que se nos queda cara de tontos, porque para eso que la propia comunidad autónoma asuma su responsabilidad, tanto la responsabilidad económica como la política finalmente con su cámara, con la cámara autonómica, pero no a costa de los Presupuestos Generales del Estado. Me da la impresión de que cuando se planteó la remodelación no era para eso, ni para eso en Valdecilla y tampoco en otras comunidades autónomas en las que se pueda producir el mismo planteamiento.

Dice usted —y terminó con mi intervención— que en las políticas de cooperación se priorizan aquellas que puedan obtener un mayor retorno para España. Creí que eso no era ya así después de las últimas convenciones en París, por ejemplo, en materia de cooperación sanitaria y demás. No se da cooperación sanitaria, no hay cooperación sanitaria por una voluntad de retorno, hay cooperación sanitaria fundamentalmente por una labor de solidaridad y de codesarrollo. Por tanto, a mí me parece que ese planteamiento ya nos cooperación es otra cosa. Además, en España lo hemos separado. En los presupuestos incluso hemos separado lo que es cooperación de lo que es un interés comercial legítimo de nuestro país fuera de España. Por tanto, me parece que esa priorización contradice el criterio de cooperación.

Con respecto a las tecnologías de la información, creo que es un mantra —y lo veníamos comentando mientras se producía su intervención—, del que no logramos salir; es un bucle en el que nos hemos obcecado desde hace cinco años o más todavía y cada año anunciamos que se va a solucionar el problema de la tarjeta electrónica, que se va a solucionar el problema de la historia clínica digital, pero incluso, cuando hay buenas noticias, nos dicen: Aprobamos la tarjeta, pero tardaremos no sé cuántos años en ponerla en marcha. Creo que realmente parece el cuento de Pedro y el lobo. El día que venga el lobo entonces nos vamos a enterar, pero mientras tanto seguimos hablando de que viene, de que viene y de que viene.

En definitiva, termino como empecé, acompañándola en el sentimiento para gestionar esto y para desarrollar alguna política sanitaria, si es posible, en este ambiente de hibernación del Ministerio de Sanidad, de sus recursos humanos, de sus recursos materiales y, por tanto, de su inteligencia, que, en nuestra opinión, sería muy necesaria.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Román Jasanada): Por el Grupo Socialista, en primer lugar, la diputada doña Ángeles Álvarez tiene la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Bienvenida. Ha terminado usted su intervención haciendo una reflexión que indicaba que los presupuestos que usted ha presentado hoy aquí son reflejo sectorial de la política del Gobierno. Esa ha sido su frase, y me parece muy acertado porque son reflejo de la política del Gobierno y, por tanto, son reflejo de recortes, de rebaja del presupuesto y, sobre todo, de un encadenamiento de recortes. Me preocupa la satisfacción que están manifestando, me preocupa mucho.

Voy a centrarme, aunque le moleste al Partido Popular, en hacer un análisis de los presupuestos de la Delegación del Gobierno. Ya sé que a usted no le gusta, pero, por segundo año consecutivo, la delegada no ha venido y me gustaría matizar una cuestión importante y es que, aunque aquí se ha manifestado que hay una solicitud de comparecencia, hace exactamente diez minutos en el registro todavía no había

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 29

ninguna solicitud de nada. Por tanto, siento que usted se vea abocada a tener que responderme a algunas de las cuestiones que me hubiese gustado plantearle a su compañera.

Si yo tuviese que explicarle a usted el resumen de la tarea en materia de violencia le diría que desde el Gobierno del Partido Popular, la Delegación del Gobierno de la Violencia de Género ha perdido un 28 % de su presupuesto desde que ustedes llegaron al Gobierno. Ese es el dato fundamental. Y se presentan ustedes, también el secretario de Estado, absolutamente henchidos de satisfacción por lo que consideran un leve recorte en materia de violencia. Él no se ha atrevido ni siquiera a decir que en realidad, aunque haya sido leve el de este año, que ustedes consideren leve el uno y pico por ciento, existe. Él ni tan siquiera lo ha mencionado. Son unos presupuestos en materia de violencia escasos, creo que me atrevería a decir que paupérrimos, porque en realidad ya no se podía recortar más, pero aún así ustedes encontraron un espacio donde todavía poder rebañar algo. A la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género la han dejado en los huesos, en la escasez y en la insuficiencia. Es cierto que las transferencias a familias y a instituciones sin fines de lucro, junto a las ayudas sociales para mujeres, no han sufrido recortes; pero es que ya estaban arrastrando un recorte del 6 %. Las ayudas sociales no pueden recortarlas —y por eso no las han recortado— salvo que modifiquen ustedes el artículo 27 de la Ley contra la Violencia o que hagan un cambio de la asignación económica que ese artículo reconoce como derecho a las víctimas. Las ayudas a comunidades autónomas han descendido un 1,60 % que, pudiendo parecer un recorte modesto, es solo un porcentaje que viene a sumarse a otros previos y que supone un descenso desde que ustedes llegaron al Gobierno del 24,47 %; esto en un programa que es básico para la atención social a las víctimas que, como usted bien sabe, es competencia de las comunidades autónomas. Han eliminado —y me gustaría que hiciera referencia a esta partida concreta— una partida destinada a la mejora de la coordinación y la atención personalizada para las víctimas de violencia de género que aparecía en los presupuestos de 2013. Es una acción que su Gobierno, y su ministra de manera particular, se han hartado de vender en los medios de comunicación como un elemento estratégico y, sin embargo, desaparecen en los presupuestos de 2014. ¿Cuál es el motivo para eliminar una partida que venía a reforzar la principal función que por ley tiene encomendada la Delegación del Gobierno, como es el desarrollo de las labores de asesoramiento, de coordinación y de colaboración institucional no solamente en el seno de la Administración General del Estado, sino en colaboración con las comunidades autónomas y también con las entidades locales? Las ayudas a familias e instituciones sin fines de lucro se mantienen con un acumulado de un 6 % menos desde que ustedes llegaron al Gobierno. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Las becas de formación del Observatorio contra la violencia de género ya las recortaron un 54 % y este año hay que sumarle un 8,33 % menos. Total: las actuaciones para la prevención integral de la violencia se sitúan en 21.854.000 euros, un 1,54 % menos en relación con su presupuesto de 2013 y un 28 % menos desde que ustedes llegaron al Gobierno. Se lo resumo. **(Muestra un gráfico.)** Esta es la foto de sus presupuestos en materia de prevención de la violencia contra las mujeres. Exactamente desde que ustedes llegaron al Gobierno le han recortado a la delegación 8.508.000 euros. Este es el resultado que les produce tanta satisfacción en la mañana de hoy.

Respecto a las declaraciones que su departamento y la propia vicepresidenta del Gobierno han realizado en relación con las inversiones de la estrategia nacional en las que anunciaban un presupuesto de 1.500 millones —exactamente 1.539 millones durante el periodo de vigencia—, necesito hacerle algunas preguntas. **(Muestra un recorte de periódico.)** Le ruego que nos indique cuáles son las partidas presupuestarias en las que se hayan consignadas en los ejercicios 2014 y 2013 las cantidades que la vicepresidenta del Gobierno anunció en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. Esa cifra de 1.539 millones de euros, ¿a qué ministerios corresponde exactamente? Las partidas presupuestarias a las que hace referencia esa cifra, ¿existían ya en los ministerios con anterioridad a 2013? Indiquémoslo, por favor. ¿Puede indicarnos con exactitud en qué ejercicios anteriores fueron creados esos apuntes contables, capítulo presupuestario y cantidad asignada en cada uno de los ejercicios por ministerio y área? Se lo pregunto porque cuando ustedes hagan públicos esos datos, entonces y no antes, podremos saber si esas inversiones han aumentado o han disminuido, si atienden a programas de nueva creación o se emplearán para hacer lo que hasta ahora están haciendo ustedes en materia de violencia, que es arrastrar lo que ya se había avanzado. Sabremos incluso, por ejemplo, si la vicepresidenta del Gobierno, la señora Mato y los responsables económicos de su ministerio están haciendo lo que yo considero que están haciendo, que es trilerismo contable para ofrecer unos números que están ocultando en realidad una falta de esfuerzo, de ideas y de diligencia. Aquí, además de venir a contar los números —el cuánto—, hay que venir a contar el cómo; y tenemos unos antecedentes un poco vergonzantes. Un antecedente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 30

vergonzante es el hecho de que el gasto de su ministerio en la primera y única campaña que realizaron de prevención de la violencia contra las mujeres se hizo no con criterios de eficacia, sino con criterios de reparto a beneficio de algunos de sus amigos de los medios de comunicación. Por tanto, no vemos motivos de satisfacción e insisto en que siento que tenga que ser otra vez usted quien atienda las demandas de los diputados a los que les gustaría que hoy estuviese ahí otra persona.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted la palabra, señora Ros Martínez.

La señora **ROS MARTÍNEZ**: Señora subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, intervengo en nombre de mi grupo en esta sección 26 de los Presupuestos Generales del Estado, concretamente en el apartado 232.B, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Vuelvo a recordar las palabras de mi compañera doña Ángeles Álvarez y sentimos que tenga que ser usted por tercer año consecutivo a la que tengamos que formularle preguntas en este área. Por tercera vez los Presupuestos Generales del Estado en materia de igualdad siguen debatiéndose fuera del seno de la Comisión de Igualdad, que les recuerdo que es una Comisión legislativa. Nuevamente esto es un parche y una burla por parte de este Gobierno y del Partido Popular a las políticas de igualdad; más aún, cuando este año la Mesa del Congreso aprobó la celebración de la Comisión de Igualdad para exposición y debate de los presupuestos de esta sección 26. Esto no es casualidad. Es el tercer año consecutivo. Es un ejemplo más de lo que pretende el Partido Popular, que es la invisibilidad de la igualdad. Son los terceros presupuestos de este Gobierno y, ¿qué nos ofrecen? Nada. Todo va peor y no hay para nada una mejora del Estado del bienestar, como usted ha concluido en su intervención. Los recortes en derechos sociales y laborales por parte de este Gobierno han sido un ataque directo e intencionado contra la igualdad efectiva y real. En estos presupuestos la Dirección General de Igualdad de Oportunidades ha experimentado un ligerísimo aumento. Esto podría ser algo positivo si no fuera porque es un aumento tramposo consecuencia de la subida de un 9,5% en el ámbito de personal, pero el descenso global en actuaciones en igualdad de oportunidades es del 47,71% respecto a los presupuestos de 2011. Suben en personal y bajan en políticas y acciones de igualdad. En la descripción de los presupuestos de esta sección se hace una referencia explícita al ámbito del empleo, citando textualmente: El empleo continúa siendo una de las causas en la que más se diferencia el trato entre mujeres y hombres. En el primer trimestre de 2013 la tasa de actividad de las mujeres es inferior a la de los hombres en más de 13 puntos porcentuales. Le voy a añadir un dato más: hasta mayo de 2013 más de 300.000 mujeres perdieron su puesto de trabajo y un 80% eran mujeres de veinte a treinta y cuatro años. Y ustedes, a pesar de estos índices y datos, desde que están en el Gobierno han recortado en los programas de formación y fomento del empleo femenino el 94% en los planes especiales respecto a los Presupuestos Generales de 2011. Dicen una cosa y hacen otra y si no, ¿por qué desaparecen los programas de microcréditos en estos presupuestos?

En estos presupuestos siguen asfixiando al tejido asociativo de las mujeres en los programas a gestionar en las comunidades autónomas o a través de entidades locales, seguramente porque les sigue molestando su carácter reivindicativo y crítico. Por el contrario, en estos presupuestos continúan dando estos recursos a las entidades empresariales, como el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, el Incide o la misma CEOE, justamente una institución que no es ejemplo de incentivar la presencia de mujeres en los equipos directivos. Otra prueba de que no les importa la igualdad es la inexistencia en estos presupuestos del compromiso por parte del Gobierno de elaborar un nuevo plan estratégico de igualdad de oportunidades pendiente desde el año 2012. Aquí me gustaría formular las siguientes preguntas: ¿Por qué desaparece, como se refleja en los objetivos indicadores de seguimiento de estos presupuestos, el Observatorio para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres? ¿Por qué desaparece el seguimiento de la evaluación de la Ley de Igualdad? ¿Por qué desaparece la evaluación del Plan estratégico de igualdad?

También en este apartado 232.B, en referencia al Instituto de la Mujer, sigue acumulando un recorte de más del 34% respecto a los presupuestos de 2011, lo que viene a constatar la intención de este Gobierno de mermar su actividad en aras a desvirtuarlo y desmantelarlo. El Instituto de la Mujer da soporte al movimiento asociativo de mujeres y nuevamente este presupuesto no avanza en su reconocimiento. El ejemplo más evidente es la desaparición en las ayudas a la creación y promoción artística de las mujeres referentes a subvenciones en cultura. Para colofón, en estos presupuestos se despide definitivamente a toda una cantera de especialistas en género, que se había ido formando a lo largo de estos últimos años a través del instituto con la dotación para ayudas a estudios universitarios de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 31

posgrado y becas de formación. Por el contrario, nos llama la atención en este presupuesto, en referencia a la objetiva actividad para favorecer la inserción de las mujeres en el mercado laboral, fomentar el emprendimiento femenino, la conciliación y corresponsabilidad y el acceso a puestos de responsabilidad, que en el empoderamiento de las mujeres en el ámbito rural solo se tiene previsto la firma de un convenio. Nos gustaría preguntarle con qué organización se va a firmar este convenio. También nos gustaría preguntarle cuántas asignaciones presupuestarias han abierto correspondientes a los fondos noruegos. Como el tiempo es breve para analizar tantos contenidos, en nombre del Grupo Socialista le haremos entrega de un listado de veintitrés preguntas por escrito referentes a las partidas presupuestarias de esta sección. Esperamos y confiamos que sean contestadas con la máxima objetividad y credibilidad.

Concluyo diciendo que en estos dos años de Gobierno del Partido Popular vivimos una gran debilidad en las políticas de igualdad. La prueba más evidente son estos presupuestos que crean más desigualdades y menos oportunidades para las mujeres. Son unos presupuestos injustos e ineficaces para avanzar en igualdad y justicia social; consolidan los recortes y la desigualdad.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que haga llegar a la Mesa la relación de preguntas.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Olga Iglesias.

La señora **IGLESIAS FONTAL**: Señora subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, no quiero empezar mi intervención sin antes darle la bienvenida a esta Comisión y agradecerle la claridad con la que nos ha explicado el presupuesto. Quiero decirle y reiterarle que el Grupo Parlamentario Popular, a diferencia de otros, sí está encantado con que usted esté hoy aquí, así que le reitero nuestra bienvenida.

Señora subsecretaria, al escucharle a usted me reafirmo en la idea de que vamos por el buen camino. En su intervención ha estado comedida a la vez que realista; no ha llegado aquí a explicar un presupuesto explosivo, porque en el contexto actual de crisis, sinceramente, no sería creíble. No le voy a dar el pésame —como han hecho aquí— y tampoco puedo felicitarla; pero no la puedo felicitar por la herencia que heredó su ministerio y todo el Gobierno de Mariano Rajoy; la herencia que recibió del Partido Socialista, muchas veces en colaboración con Izquierda Unida. Pero sí hay un dato esperanzador en el presupuesto general del ministerio: el incremento del presupuesto general. Es cierto que es un incremento leve, pero marca un punto de inflexión que habla de una nueva etapa que va a comenzar, y en un contexto aún difícil se consigue incrementarlo en 3,2 millones de euros, por lo que creo, sinceramente, que podemos hablar de consolidación de políticas sanitarias y sociales.

Para definir el presupuesto de su secretaría y de todo el ministerio son suficientes dos frases que en Galicia conocemos desde que Alberto Nuñez Feijóo llegó a la Xunta en el año 2009: No se puede gastar más de lo que se tiene, y hay que hacer más con menos. Ambas frases no son sino un reflejo del sentido común; sentido este, el sentido común, que desgraciadamente es el menos común de los sentidos, y valga la redundancia, y que no ha caracterizado precisamente a los Gobiernos socialistas de este país, y que ha conseguido recuperarse una vez que ha llegado Mariano Rajoy a La Moncloa. De su exposición extraigo que usted y todo el ministerio han tenido que hacer auténtico encaje de bolillos para ajustar bien las partidas presupuestarias, de tal forma que han rebajado aquellas cuya ejecución del gasto no era total y traspasado fondos a partidas con necesidades crecientes y con prioridades en la gestión. Resalto el esfuerzo en el impulso y la ejecución de las partidas presupuestarias que ha quedado patente, y veo que han conseguido incrementar partidas destinadas a trabajos técnicos de informática, ya que después de muchos años de inversiones ahora viene el desarrollo evolutivo y reforzar a los usuarios una vez que, por fin, hemos conseguido meter a las diecisiete comunidades autónomas en el sistema.

No la voy a ocupar mucho tiempo, pero únicamente necesito que me haga dos precisiones con respecto a su exposición. ¿Por qué se produce una rebaja de 200.000 euros en el capítulo 6 de la subsecretaría dedicado a tecnologías de información y las comunicaciones? Y, por otro lado, si podría precisarme la razón por la cual la dotación presupuestaria del capítulo 1, en el programa 311.M del ámbito de la subsecretaría haya disminuido en un porcentaje superior al de los restantes programas del ministerio.

Para terminar —ha salido en su exposición y en la de alguno de los portavoces— hay un punto que no me ha quedado claro, y es con respecto a las obras del Hospital Clínico de Barcelona. ¿Por qué desaparece una consignación presupuestaria en el presupuesto del año 2014? Me gustaría que me precisara esa circunstancia. Es necesario pedirles, no solo se lo voy a pedir a usted sino a todos los grupos de la oposición, que por favor recuperen el sentido común. Es lo mínimo que le deben a todos los españoles, les voten o no les voten, en calidad de representantes públicos que son. Por favor, dejen de darnos un espectáculo bochornoso y penoso día tras día, comisión tras comisión y Pleno tras Pleno con el no y la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 32

crítica gratuita por sistema. De nuevo hoy hemos visto aquí un ejemplo de ello. A usted, señora subsecretaria, quiero reiterarle el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Aquí nos tiene y aquí nos tendrá. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora subsecretaria, tiene usted la palabra.

La señora **SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Fraile Fabra): En primer lugar, voy a ver si puedo dar alguna contestación que creo que va a valer para algunos de los grupos. Al señor Llamazares, que en este momento no está en la sala, me hubiera gustado hacerle alguna matización respecto a lo que él ha llamado como el debate de la homogeneización en este presupuesto. Efectivamente, un presupuesto se compone de cifras, pero yo creo que lo que a ustedes les interesa, como a cualquier grupo o a cualquier gobierno, es la capacidad de gestión; es decir, la capacidad de gasto que tenemos para todas las actuaciones y las actividades de cualquier gobierno que esté en ese momento. De poco vale que digamos que tenemos un presupuesto muy abultado si, finalmente, la capacidad de gasto tenemos que reducirla en aquellas partidas que ya no podemos utilizar en ninguna otra cosa que para aquello para lo que fueron incluidas en el presupuesto. Son partidas de gasto que, única y exclusivamente se incluyen en los presupuestos para una finalidad concreta y, por tanto, transitoria. De poco vale, en un momento determinado donde tenemos que dar cuenta de cuánta capacidad de gasto tenemos y en qué nos vamos a gastar los créditos asignados al departamento, que lo inflemos con un montón de créditos asignados a partidas concretas. Obviamente, para ser justos, el presupuesto habría que sumarlo —y por eso lo hacemos así— y dar las dos cifras, el montante global y el montante una vez homogeneizado, porque una vez que está homogeneizado el presupuesto es cuando sabemos en qué y cuánto nos podemos gastar en cada una de las políticas de acción del Gobierno. Eso en primer lugar. Evidentemente se habló de homogeneización en 2013 y tenemos obligación de hacerlo nuevamente en 2014.

Por otro lado, en relación con las reducciones sucesivas que ha soportado la subsecretaría, tienen ustedes razón, también en 2013 hubo una reducción muy abultada, del 17 %, pero nuevamente tengo que explicarles — y creo que voy a contestar también alguna pregunta más de otro grupo— que fue debido fundamentalmente a las partidas asignadas dentro del presupuesto al Hospital Clínico de Barcelona. La financiación del Hospital Clínico de Barcelona surge de un acuerdo, con posterioridad a la transferencia de dicho hospital, para poder financiar determinadas cuestiones. Se formalizó un acuerdo, que tiene una ejecución creo recordar que de cuatro años, de 100 millones de euros, es decir, 25 millones de euros anuales. Ese acuerdo finalizaba en el ejercicio de 2012, por lo tanto en 2013 ya no debería haber habido ninguna de las partidas correspondientes al Hospital Clínico de Barcelona. No obstante, debido a algunas decisiones del Gobierno, como fue un acuerdo de no disponibilidad, hubo necesidad de traspasar los créditos necesarios del capítulo 7 al ejercicio siguiente, también derivado de que es necesario que antes de formalizar el pago la Generalitat de Catalunya justifique en qué se ha gastado y cómo ha certificando todos los importes que con anterioridad han sido librados desde la Administración General del Estado. La cuantía correspondiente al capítulo 4, que ya desapareció en los presupuestos de 2013, creo recordar que era de más de 11 millones. Evidentemente esta cuantía en un presupuesto tan pequeño como el de la subsecretaría y que tiene un peso pequeño dentro del presupuesto del departamento, supuso un decremento importante, del 17 %. Con independencia también de la bajada del capítulo 1, que también fue importante y creo que en ninguna otra partida, porque también hubo reajuste —lo estoy diciendo de memoria— entre algunas de las partidas que aparecían en el capítulo 2 y las pasamos al capítulo 4, pero esas redistribuciones entre partidas no supusieron ningún tipo de decremento.

En el presupuesto actual efectivamente tenemos una disminución muy importante dentro del capítulo 1 —que luego pasaré a comentar—, pero se vuelve otra vez en 2014 a reflejar la última parte del pago que nos corresponde efectuar al Hospital Clínico de Barcelona. Como en 2012 solamente se transfirió la cantidad correspondiente al capítulo 4, tenemos la obligación durante el ejercicio en vigor, de 2013, de transferir la cantidad que está establecida en los presupuestos dentro del capítulo 7 y que asciende a más de 13 millones. Vuelvo a decir lo mismo, en un presupuesto tan pequeño en términos absolutos como tiene la subsecretaría, si no homogeneizo, puedo decir que me voy a gastar un montón de dinero más, pero son 13 millones que están destinados única y exclusivamente en el presupuesto de 2013 a ultimar los pagos que nos corresponden como consecuencia del acuerdo firmado con la Generalitat de Catalunya, creo que fue en el año 2008, porque eran cuatro años a 25 millones de euros cada año y uno que creo que se pagó un poquito más porque eran 110 millones. Estoy hablando de memoria, perdonen por darles así las cifras, pero creo que no me estoy separando mucho de la realidad. Eso en relación con las bajadas que supone la sección de la subsecretaría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 33

Por otro lado, quería hacer referencia a algo que han dicho cuando se han referido a la cooperación sanitaria. Evidentemente hay una confusión porque yo no he hecho referencia a la cooperación sanitaria sino a las cuotas que debemos pagar a determinados organismos internacionales como contribuciones voluntarias para seguir siendo miembros de estos organismos y poder recibir retornos que en estos momentos se considera que son necesarios para la continuación de los proyectos que son prioritarios para el Ministerio de Sanidad. Por citar solamente uno de ellos, me voy a referir a la tarjeta sanitaria y a la historia clínica.

Posteriormente han hecho alusión a las partidas correspondientes a informática, que parece ser que en las últimas intervenciones que he tenido siempre he hablado de ellas. Creo que es loable que haga referencia a la informática, son las cuantías más importantes dentro del presupuesto de la subsecretaría. Lo que tengo que decirles, y ya se lo dije en intervenciones anteriores cuando vine a defender los presupuestos de los ejercicios 2012 y 2013, es que evidentemente se han visto muy aumentadas en los dos ejercicios anteriores, porque lo único que consideramos necesario dentro de estos proyectos informáticos —que, como también dije en comparecencias anteriores, algunos de ellos estaban iniciados desde hace diez o doce años— era transferir al presupuesto la realidad de los hechos. Es decir, en los presupuestos anteriores a 2012 las partidas presupuestadas relativas a informática dentro de la subsecretaría eran muy inferiores al gasto real que se iba realizando año a año. Pero las cuantías correspondientes a esta anualidad —y tengo el cuadrito correspondiente— no difieren mucho más de lo que podría haber en el gasto real en el ejercicio de 2009, es decir, hemos seguido consolidando la realidad del gasto producido en materia de informática para poder llevar a cabo los proyectos prioritarios que tiene en este momento el Ministerio de Sanidad.

En relación con el capítulo 1 de la subsecretaría, al que creo que he hecho referencia durante mi exposición, por aclarar un poco, quiero decir que efectivamente la reducción es muy superior a la del resto del departamento, dado que llegamos a un 3,89% y la media es de un 2,01%, pero, como les dije anteriormente, se debe a la combinación de los factores fundamentales: al límite del 5% de las vacantes de la relación de puestos de trabajo, unido a la amortización de las plazas ocupadas por los empleados públicos que se jubilan, y finalmente al margen de ejecución presupuestaria que se deriva de los ejercicios anteriores. Es verdad que también hemos hecho una presupuestación coherente con la realidad. Ha habido años anteriores —nos hemos molestado en revisarlo— donde solamente en la subsecretaría había sobrantes superiores a los 2 millones de euros. Como ustedes entenderán, tampoco era muy normal porque no había cómo gastárselos por mucho que se empeñaran. Estamos intentando hacer una presupuestación coherente con las necesidades reales de gasto, tanto en capítulo 1 como en el resto de los capítulos.

Me queda una cosa pendiente, que es la reducción o la desviación de 200.000 euros dentro del capítulo 6, de materia informática. Se trata de ajustar la realidad de la ejecución de los contratos a la propia ejecución presupuestaria total de cada uno de los ejercicios, lo que fundamentalmente se deriva de que en estos momentos, después del esfuerzo de inversión que se ha hecho en informática, los proyectos están muy avanzados. Es verdad que la implantación de las aplicaciones ya se ha llevado a cabo, que tenemos muchos los usuarios como consecuencia de que las comunidades autónomas han ido firmando los convenios correlativos, que la secretaria general que viene a continuación podrá explicarles muchísimo más detalladamente que yo. Ha sido una redistribución para poder potenciar en otras partidas donde entendíamos que en este momento era más importante el apoyo al usuario diario que tiene necesidad —dado que se ha incrementado muchísimo su número— y, por otro lado, para mantenimiento evolutivo y correctivo de las aplicaciones. Cualquiera que haya intervenido en la implantación de cualquier aplicación informática, sabe que como todo proyecto tiene una evolución que ya está escrita y que es lógica, primero la inversión y después el mantenimiento.

Con esto he contestado a las puntualizaciones concretas dentro de mis puras competencias. Tengo que decir a las representantes del Partido Socialista en materia de violencia, la señora Álvarez y la señora Ross, que es un placer que me hagan las preguntas de violencia y de mujer, pero que siento enormemente no poder darles respuesta detalladamente todas aquellas cuestiones que me plantean. Yo podría hacerles una alusión de las políticas generales del departamento, tanto dentro de mujer como de violencia de género. Creo que el secretario de Estado, que ha intervenido anteriormente y al que he escuchado porque he estado en la sala, ha contestado prácticamente definiendo las prioridades que se han tenido en la elaboración del presupuesto de este ministerio para el ejercicio de 2014. Me pongo, por supuesto, a su disposición, como no podía ser de otra manera, para contestar a todas las preguntas que me puedan hacer ustedes por escrito e intentaré que todas ellas sean contestadas con la mayor exhaustividad posible.
(La señora Álvarez Álvarez pide la palabra.)

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 34

El señor **PRESIDENTE**: A partir de este momento, voy a controlar el tiempo. Un minuto, doña Ángeles tiene usted la palabra.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Creo que es de su competencia una cuestión que tiene que ver con una pregunta que le he formulado y que no nos ha respondido. Entiendo que la señora Mato cuando lleva al Consejo de Ministros la estrategia y la valora en 1.500 millones de euros es porque han hecho esas cuentas. Le he preguntado sobre qué posibilidad hay de que nos informe de las dotaciones y partidas presupuestarias en las que se hayan consignado las cantidades asignadas a las actuaciones contra la violencia en cada uno de los ministerios. De todas formas, como no tenía muchas esperanzas de que lo contestara ahora, se las he traído y se las formulo por escrito.

Termino pidiendo a los miembros del Grupo Popular que dejen de insultar al Grupo Socialista. Se ha dicho esta mañana aquí a una de nuestras representantes que tiene actitudes rastreras y a otra que tiene actitudes gratuitas. La defensa del Estado del bienestar, la defensa de la sanidad pública, la defensa de la educación pública y la de los medios contra la violencia de género no son nunca ni rastreras ni gratuitas. Ustedes lo pueden calificar así, pero esa va a ser nuestra actitud, lo califiquen ustedes como lo quieran calificar.

El señor **PRESIDENTE**: Un minuto, señora Ros, por favor.

La señora **ROS MARTÍNEZ**: Muy brevemente, señor presidente. La portavoz del Grupo Popular ha apelado al sentido común, pues al Grupo Socialista le gustaría apelar al sentido común en la falta de calidad democrática al eludir la celebración de una comisión de igualdad, que es una comisión legislativa donde tendríamos que estar debatiendo y exponiendo los presupuestos de la sección 26, las políticas de igualdad. Desde luego, muy nerviosos y preocupados deben estar los representantes del Grupo Popular cuando tienen que aludir a la herencia recibida después de tres presupuestos que les corresponde como Gobierno. Si la apelación al sentido común es defender que no haya recortes en los pilares fundamentales del Estado del bienestar, desde luego es lo que continuaremos haciendo el Partido Socialista sea donde sea.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Iglesias.

La señora **IGLESIAS FONTAL**: Quiero darle a la subsecretaria las gracias por pagar las deudas que otros nos dejaron, por ejemplo, en relación con el Hospital Clínico de Barcelona. A las dos portavoces socialistas he de decirles que aquí se habló, concretamente en esta comparecencia, y quien les habla dijo espectáculo bochornoso y penoso y no a la crítica gratuita y al no por sistema. Eso es lo que se dijo, interpreten, tergiversen y digan ustedes lo que quieran.

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar su comparecencia tiene la palabra doña María Jesús Fraile.

La señora **SUBSECRETARIA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Fraile Fabra): No tengo los datos de la estrategia por ministerios y lógicamente me comprometo a que se los hagan llegar a la mayor brevedad posible. Me pongo a su disposición y les agradezco sus opiniones porque creo que todas son constructivas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias a usted.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO (FARJAS ABADÍA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001120); SOCIALISTA (número de expediente 212/001292); IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001122).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, afrontamos la tercera comparecencia de la mañana con la señora secretaria general de Sanidad y Consumo, doña Pilar Farjas, a la que doy la bienvenida una vez más a esta Comisión y le cedo la palabra.

La **SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO** (Farjas Abadía): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, como saben, es un motivo de satisfacción comparecer de nuevo en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales para informales de las acciones que se contemplan en el marco presupuestario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 35

previsto para el año 2014 en el ámbito de la Secretaría General de Sanidad y Consumo. Nuestro objetivo desde el inicio de la legislatura ha sido claro: a pesar de las dificultades, a pesar de la situación heredada, garantizar a todos los españoles una sanidad pública, universal y gratuita, de la máxima calidad y que además fuese económicamente sostenible. Señorías, los datos macroeconómicos evidencian que España ha salido de la recesión, pero tenemos que persistir para salir de la crisis. En este sentido, el presupuesto para el año 2014 sigue el compromiso de cumplimiento de las obligaciones de déficit contraídas con la Unión Europea. España es un país que cumple sus compromisos, es un país estable y es un país de fiar; conceptos que habían caído en desuso durante los últimos años. De tal manera, el presupuesto destinado al área de la Secretaría General de Sanidad y Consumo representa uno de los mayores esfuerzos realizados por el Gobierno dentro de este marco de exigencia administrativo-económico-financiera para el presente ejercicio. El presupuesto de la Secretaría General de Sanidad y Consumo y sus organismos autónomos supera los 366 millones de euros, es decir, la Secretaría General de Sanidad y Consumo incrementa su presupuesto casi en un 1,7 %, si se excluyen las partidas no homogéneas del Fondo de cohesión para el convenio con el Hospital Marqués de Valdecilla de Santander y para el pago retroactivo de préstamos a empresas realizados en los años 2009 y 2010 por el entonces Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Incluso considerando estas partidas, Sanidad mantiene su presupuesto con una mínima variación inferior al 3 %. Este proyecto de presupuesto de la Secretaría General de Sanidad y Consumo refleja por tanto el compromiso del Gobierno de España con la protección de la sanidad pública y con la eficiencia en el sistema sanitario y da una amplia cobertura para el cumplimiento de los objetivos y de los cometidos que tenemos encomendados. Somos muy conscientes cada día de la necesidad de mejorar la eficiencia y el aprovechamiento de los recursos que los españoles ponen en manos de sus Gobiernos, por eso confiamos en el esfuerzo decidido de la estrategia de desarrollo de aplicativos instrumentos telemáticos. Hemos sido capaces de demostrar que tomamos medidas que nos están permitiendo redundar en la cohesión del Sistema Nacional de Salud en todo el territorio de España, apostando por las TIC como nunca se había hecho y por la e-Salud en su conjunto. Ello nos está permitiendo además combatir importantes bolsas de ineficiencia detectadas en los últimos años en las que estamos trabajando con empeño desde el año pasado.

La implantación de la e-Salud es una de las grandes apuestas estratégicas para la sanidad en los próximos años. A día de hoy podemos decir con orgullo que casi veinte millones de españoles tienen ya información clínica dentro de la historia clínica digital en la plataforma de interoperatividad. Además el 61 % de las recetas dispensadas en el mes de septiembre en el Sistema Nacional de Salud se obtuvieron por sus titulares a través de receta electrónica. Estos dos instrumentos mejorarán la interconexión de los datos sanitarios de los pacientes y son posibles hoy gracias a esta apuesta decidida del Gobierno por la creación de la base de datos de tarjeta sanitaria única e interoperable. Precisamente este proyecto de tarjeta única que impulsamos nada más llegar al Gobierno es el que nos va a permitir la identificación unívoca de los ciudadanos en todo el territorio español; un proyecto que, a través del real decreto que ha aprobado el Consejo de Ministros el pasado 20 de septiembre, nos lleva a un formato único y común de tarjeta sanitaria individual, dando total cumplimiento a lo que aprobó el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 29 de febrero del año 2012.

Otra medida de eficiencia es la central de compras, que es una herramienta en la que estamos trabajando desde el inicio de esta legislatura y que nos ha permitido conseguir un ahorro de 37 millones de euros solo con la compra de vacunas de calendario vacunal y de gripe estacional. El pasado 13 de septiembre el Consejo de Ministros aprobó la licitación de factor VIII de coagulación recombinante, que supondrá un ahorro como mínimo de 4,5 millones de euros. Ya les anuncio que, a pesar de las dificultades, para final de este año tenemos prevista la licitación de otros dos grandes procesos de compra centralizada con un valor que superará los 500 millones de euros, del que se derivarán por tanto importantes ahorros para el Sistema Nacional de Salud.

Estamos en un momento de adaptación a la realidad por parte de todos, y nos exige valentía y altura de miras. Aquí lo dije el año pasado y me reafirmo en ello. Es complejo a veces, y en ocasiones también incómodo, romper con las rutinas, aunque a veces ellas sean las responsables de las ineficiencias en el propio Sistema Nacional de Salud. Por eso seguiremos trabajando solidariamente con las comunidades autónomas en la licitación de medicamentos y productos sanitarios, porque estamos convencidos de que es una herramienta fundamental para conseguir menores precios gracias a las economías de escala, menores costes administrativos al eliminar duplicidades y mayor transparencia y control en los procesos de compra. Por eso me parece tan importante aprovechar esta oportunidad para invitar a los partidos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 36

políticos que gobiernan en algunas comunidades autónomas no participantes en estos acuerdos de compra a que las animen a ser solidarias en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, porque beneficia a todas las comunidades autónomas adherirse a ellos, porque aumenta el volumen de compra y por tanto las eficiencias y la reducción de precios, y sobre todo porque beneficia a los ciudadanos de sus comunidades autónomas, que pueden comprar estos medicamentos a un precio inferior.

Me gustaría también destacar que otro de los proyectos relevantes en los que está trabajando la Secretaría General de Sanidad y Consumo es la red española de agencias de evaluación de tecnologías y prestaciones sanitarias. La búsqueda de mejora en la eficiencia en el Sistema Nacional de Salud facilita y seguirá facilitando la toma de decisiones en la incorporación de tecnologías y prestaciones en la cartera del Sistema Nacional de Salud, incrementando la efectividad de la práctica clínica y creando al mismo tiempo una entidad con dimensión y proyección internacional en apoyo a la eficiencia en la asistencia sanitaria en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, en línea similar a como lo están haciendo otras agencias de nuestro entorno europeo. El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud acordó un calendario común de vacunaciones infantiles, también acordado para otras enfermedades que formarán parte de programas de cribado neonatal, de enfermedades endocrinometabólicas incluidas en la cartera común básica de servicios. Estamos a punto de culminar una nueva cartera común básica de servicios igual para todos los españoles; una cartera que está siendo elaborada atendiendo única y exclusivamente a criterios médicos y técnicos, es decir, de acuerdo a las sociedades científicas, con total transparencia y profesionalidad y sin injerencias políticas de ninguna clase. Este Gobierno tiene un compromiso inequívoco con una cartera de servicios única y homogénea para toda España, con un Sistema Nacional de Salud cohesionado, y nuestro mejor activo son unos profesionales de la salud reconocidos y adecuadamente valorados. De hecho, el Fondo de cohesión destinado a cubrir el coste adicional generado por la atención a pacientes derivados entre servicios de salud a partir del año en curso se ha reforzado con su transformación en el Fondo de garantía asistencial, y de acuerdo con los registros de casos, registros y análisis de costes y sistemas de liquidación que competen al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad permitirá realizar la liquidación económica para su remisión al Ministerio de Hacienda y la compensación a través de la liquidación de recursos a transferir a las comunidades autónomas. Así se garantiza la equidad en el acceso a los servicios sanitarios, que será igual para todos los españoles, independientemente de dónde soliciten esa asistencia sanitaria. Al remitirse a un centro de referencia serán remitidos por criterios de proximidad en el marco de los acuerdos de colaboración entre comunidades autónomas o bien porque se encuentren desplazados. Se garantiza así el compromiso de todos los servicios de salud por la atención a sus pacientes.

El Fondo de cohesión sanitaria se readapta en 13,6 millones de euros que se incrementaron el ejercicio presupuestario pasado para pagar la liquidación que había quedado pendiente, a deber del año 2011. La partida asciende este año a 22,65 millones de euros y tiene la consideración de ampliable de acuerdo con los ingresos que se generan por la facturación de atención temporal a extranjeros, europeos o personas de países con acuerdo bilateral. Quiero además informarles de que en el año 2013, gracias a este incremento del esfuerzo de cobro a terceros de nuestros servicios de salud, se ha ampliado a 69 millones de euros, 69.758.161 euros, por el aumento de la facturación realizada por los servicios de salud.

Para políticas de ordenación profesional destinamos para el año próximo 3,03 millones de euros. Lo importante es que se incluye por primera vez una dotación presupuestaria, 230.000 euros, para permitir el proyecto de plataforma tecnológica para el registro de profesionales sanitarios. Uno de los elementos identificados para el éxito de la reforma sanitaria es el compromiso de sus profesionales con la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Por eso el pasado 30 de julio de este año en curso, 2013, se suscribió un acuerdo histórico con las organizaciones médicas y de enfermería, que representan a más de 500.000 profesionales sanitarios del Sistema Nacional de Salud; un acuerdo para trabajar por un pacto por la sostenibilidad y la calidad el Sistema Nacional de Salud. Estos días se están reuniendo las comisiones de seguimiento y estamos organizando para el día 21 de este mes una conferencia con participación de todos los agentes implicados que dará fuerza a este acuerdo, que marcará un hito en la política de recursos humanos del Sistema Nacional de Salud, contribuyendo entre todos a la mejora de la sostenibilidad y la calidad del Sistema Nacional de Salud. Somos muy conscientes de que las unidades de gestión clínica cuya implantación es objeto del acuerdo constituyen una de las principales demandas de los profesionales sanitarios para la sostenibilidad del sistema, y sobre todo se trata de un nuevo modelo de organización que orienta la actividad asistencial hacia el proceso asistencial, no hacia la actividad puntual, y sobre todo a la atención integral del paciente. Además están avanzados los trabajos en otros ámbitos del nuevo marco

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 37

normativo relacionados con la ordenación profesional, como son la homologación de categorías profesionales, el registro nacional de profesionales al que hice mención, mejorar la excelencia de la formación MIR —como se está implantando por segundo año consecutivo— y el modelo de desarrollo profesional.

Otra área de actuación de la secretaría general se centrará en el abordaje de trabajos en materia de enfermedades prevalentes o de importante repercusión social. Las estrategias de salud ocupan y ocuparán un espacio prioritario en nuestra gestión y además nos permitirán el desarrollo de instrumentos de salud para el apoyo de la implantación efectiva en las comunidades autónomas con una dotación que supera los 3,4 millones de euros en el capítulo 4. Cabe resaltar una nueva estrategia referida a las enfermedades neurodegenerativas que permitirá abordar de forma científica y coordinada patologías como el alzheimer —sobre la cual los señores diputados se han interesado reiteradamente presentando propuestas ante el ministerio y ante el Gobierno de España— y cuya prevalencia está aumentando en todos los países desarrollados. Se continuará con el Plan de implementación de las estrategias de abordaje a la cronicidad en el Sistema Nacional de Salud y con la actualización de la estrategia de seguridad de pacientes; estrategias, las tres, en las que España es líder y tiene un lugar preferente en la Unión Europea.

Merece especial mención el esfuerzo a realizar por el departamento en dos ámbitos de gran interés social. En materia de enfermedades raras se mantiene la dotación presupuestaria que supera los 305.000 euros. Saben que trabajamos en el ámbito europeo, con la Unión Europea, para participar en distintas acciones conjuntas en las que España está recuperando su papel de liderazgo. En el ámbito nacional el ministerio, a través de los fondos para el desarrollo de estrategias destinadas a comunidades autónomas, mantiene esta cuantía de financiación; no en vano el año en curso, año 2013, ha sido declarado como año español de las enfermedades raras.

El presupuesto del año 2014 mantiene las dotaciones económicas destinadas al área de prevención y control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana —3,05 millones de euros—, con un compromiso inequívoco en la estrategia de salud por la prevención contra esta infección. El nuevo Plan de prevención y control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana e infecciones de transmisión sexual 2013-2016 establece las líneas estratégicas fundamentales para el trabajo en estos dos ámbitos durante los próximos años. Este plan estratégico contempla, como principal novedad, el abordaje de otras infecciones de transmisión sexual en sintonía con las recomendaciones y estrategias de nivel internacional. El plan prioriza la prevención en los grupos más expuestos al riesgo de infección y en el diagnóstico y tratamiento precoz —como llevamos desarrollando en estos dos años—, dos elementos claves para la prevención, reduciendo el riesgo de transmisión de la infección y la morbilidad y mortalidad asociadas. Se mantiene la dotación presupuestaria tanto en la línea de actuación de apoyo, actividades preventivas y de diagnóstico precoz coordinadas en el marco institucional con otros ministerios, con comunidades autónomas, entidades locales, organizaciones no gubernamentales, así como las promovidas y desarrolladas directamente por el ministerio en materia de coordinación, prevención, asistencia, formación, educación, investigación y vigilancia epidemiológica.

En otros ámbitos vamos a continuar desarrollando varios proyectos de gran interés en la mejora de la calidad del Sistema Nacional de Salud, como es el desarrollo de la red de escuelas de salud para ciudadanos, un proyecto nuevo a nivel estatal que permitirá dar autonomía y conocimiento en materia de salud a nuestros ciudadanos; además de un proyecto estratégico de unificación de las bibliotecas en el Sistema Nacional de Salud. No parece razonable que nuestros servicios de salud estén comprando las mismas publicaciones de forma reiterada, repetida a precios distintos.

Señorías, el Gobierno de España apuesta por la colaboración con organismos internacionales —se mencionó ya en la exposición de la subsecretaria del departamento—, entre ellos con la Organización Mundial de la Salud, de ahí que estemos pagando las cuotas que quedaron sin pagar desde el año 2011. También hemos consignado la dotación presupuestaria suficiente para legalizar el acuerdo de sede del centro que la Organización Mundial de la Salud tiene en España como una apuesta clara e inequívoca del peso que el Sistema Nacional de Salud tiene como referente sanitario en este organismo internacional.

Se ha ordenado el sistema de financiación unificando en los planes de financiación autonómica todos los compromisos de gestión, de cumplimiento de déficit y de control del gasto público de las comunidades autónomas y de financiación del Estado. Se han eliminado subvenciones y convenios finalistas que, como se reflejaron en el presupuesto en curso, ya establecían anteriormente puertas traseras de financiación selectiva y sobre todo no competitiva, no transparente y nominal. Especial importancia tiene en este punto la trasposición a la legislación española de la Directiva sobre derechos de los pacientes en asistencia sanitaria transfronteriza, que va a suponer un nuevo reto para nuestro país en lo que al flujo de pacientes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 38

se refiere, no solo en el plano exterior sino también en la gestión interna de todos en este proceso de atención a los pacientes. Los servicios de salud ya no son islas donde pueden organizar sus prestaciones como mejor les parezca. Si ofertan una prestación a sus pacientes en su comunidad autónoma contraen la obligación de prestarla a todos los ciudadanos de los veintiocho países de la Unión Europea y, por supuesto, al resto de ciudadanos de España, todos ellos europeos. Como ustedes pueden concluir, cualquier decisión en este sentido no es una cuestión menor.

Señorías, este Gobierno apuesta por la sanidad y los servicios a los ciudadanos y ha hecho un importante esfuerzo en la protección de los servicios asistenciales y en las actividades de las agencias nacionales de protección a los ciudadanos. Así, la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios mantiene su presupuesto, 47,5 millones. Además me va a permitir aclarar una duda que se ha planteado por un error interpretativo en la intervención anterior de la subsecretaria. La Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios mantiene su presupuesto, y de hecho le va a permitir mantener su actividad como un organismo público que garantiza la calidad, la seguridad y la eficacia de los medicamentos y productos sanitarios. Más aún, saben ustedes que es una de las agencias más competitivas en calidad y en actividad dentro de la Unión Europea y genera beneficios netos a España, a los españoles, gracias a su actividad de alto nivel de cualificación.

En este ejercicio presupuestario además se produce la implementación de la Ley 10/2013, de 24 de julio, por la que se incorporaron al ordenamiento jurídico español la Directiva 2010/84, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 2010, sobre farmacovigilancia, y la Directiva 2011/62, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2011, sobre prevención de la entrada de medicamentos falsificados en la cadena de suministros legal; se modifica por tanto la Ley 29/2006, de 26 de junio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Son funciones importantísimas de garantía, de seguridad para nuestros ciudadanos.

Asimismo, el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, el Ingesa, tiene un presupuesto superior a 223 millones de euros con un incremento neto positivo de 2,63 % respecto a 2013, lo cual demuestra evidentemente la prioridad que este Gobierno tiene por la sanidad; aumenta el presupuesto del capítulo 4 que permitirá transferir a las comunidades autónomas el coste de la asistencia que realizan a pacientes de Ceuta y de Melilla. Destaca la apuesta que el Ingesa hace por la e-Salud. Se pretende seguir avanzando en la implantación de la receta electrónica iniciada en este año de la telemedicina potenciando la capacidad de resolución de nuestros centros asistenciales en estas dos ciudades autónomas; sobre todo, también apuesta por las infraestructuras en Ceuta y Melilla. El proyecto de presupuestos recoge los créditos previstos para asumir los compromisos derivados para la reforma del centro de salud del Tarajal en Ceuta, así como el nuevo centro de salud de Polavieja en Melilla; un presupuesto en una obra de 1.300.000 euros, 600.000 ya consignados en el presupuesto de 2014 y el resto para el gasto plurianual en 2015.

Igualmente se encuentra dotado con los créditos necesarios para proseguir la construcción del nuevo hospital de utilización conjunta civil y militar en Melilla con más de 6 millones de euros y dar comienzo al plan de montaje con más de 2 millones de euros. Por tanto, el ejercicio presupuestario 2014 va a ser decisivo para dar impulso a las obras del Hospital de Melilla, que acumulan un importante retraso generado desde la legislatura anterior. Asimismo el presupuesto del Ingesa cuenta con los créditos suficientes para el equipamiento informático, telemedicina, reserva de imprevistos y otras actuaciones; un instituto caracterizado por la buena gestión, el buen cumplimiento en tiempos de pago y una suficiencia financiera para todos sus compromisos de inversión.

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición tiene un presupuesto de 14,9 millones, el Instituto Nacional de Consumo, 16,4, manteniendo sus presupuestos y aumentando el peso dentro del presupuesto general del departamento. Nos permitirá mantener las políticas de apoyo a las asociaciones de consumidores en un año que va a ser decisivo en el proceso de fusión de ambos organismos en la futura agencia española de consumo, seguridad alimentaria y nutrición. De esta manera se apuntala el proceso de fusión de ambos organismos, cumpliendo los criterios del Plan de reforma de las administraciones aprobado por el Gobierno de España en este julio pasado y que permitirá abordar una propuesta de mejor organización de todas las administraciones públicas, fundamentando siempre las decisiones en la eficiencia y en la mejor atención a nuestros ciudadanos, evitando duplicidades, tiempos perdidos e ineficiencias en el gasto económico.

También la Organización Nacional de Trasplantes sigue privilegiándose mediante la garantía de su suficiencia financiera. Mantiene su presupuesto de 3,97 millones de euros. Quiero además resaltar que los datos del Registro Mundial de Trasplantes ratifican el liderazgo mundial de España en este campo y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 39

es necesario y preciso subrayar la apuesta del Gobierno por reforzar el modelo español de donación y trasplante de órganos, tejidos y células, manteniendo las subvenciones para el fomento de la donación, el trasplante de órganos y tejidos humanos. El pasado sábado 28 de septiembre se celebró por primera vez el Día internacional del donante de médula ósea. A finales del año 2012 aprobamos el Plan nacional de médula ósea con el objetivo de duplicar el número de donantes en los próximos cuatro años, antes de alcanzar los 200.000 a finales del año 2016. En un contexto económico difícil destinamos entonces ya más de 830.000 euros a promover la donación de médula y los tipajes correspondientes.

Hay que señalar que en este ejercicio desaparece del presupuesto del ministerio la partida destinada a la subvención al convenio del Hospital Marqués de Valdecilla, de Cantabria. Celebramos la demostración eficiente del compromiso del Gobierno de España definitivamente por la finalización de las obras de un complejo hospitalario de tan alta significación para la Comunidad Autónoma de Cantabria, pero sobre todo de tan alta relevancia como centro y hospital de referencia para el Sistema Nacional de Salud. Por eso se ha incorporado en la sección 32, de financiación e inversiones a las comunidades autónomas, la cuantía de 28 millones de euros para financiar la fase final del plan director del hospital, que acumula un importante retraso a pesar de que se ha gastado en los últimos años el doble del presupuesto inicial conveniado y comprometido cuando se formalizaron las transferencias.

También se han eliminado del presupuesto los 2 millones de euros que les decía que aparecen en el presupuesto del año 2013 de préstamos sin intereses a fondo perdido a empresas privadas y a entidades, ya finalizados, y que obedecían a compromisos contraídos por el Gobierno anterior en una faceta nunca antes explorada en el Ministerio de Sanidad, que pretendía convertir a esta entidad en una entidad de préstamos a fondo perdido a empresas privadas.

Señorías, el Gobierno apuesta por la sanidad pública y al mismo tiempo por que se pague lo que se debe. Lo primero que hizo este Gobierno fue ofrecer soluciones a una deuda insostenible de 16.000 millones de euros y poner en marcha la reforma sanitaria que está permitiendo garantizar la sostenibilidad en el Sistema Nacional de Salud. Acabamos con la cultura del impago. De 17.718 millones de euros que el Gobierno de España destinó al pago de facturas atrasadas, 12.110 millones, es decir el 73%, correspondían a proveedores del sector sanitario. El Fondo de liquidez autonómica se ha dotado con 18.000 millones de euros en el pasado año 2012 y con 23.000 en el año en curso, que también se han utilizado para el pago de facturas sanitarias. El Gobierno ha aportado soluciones y hemos conseguido cerrar el año 2012 con el nivel de deuda del año 2008 y con unos tiempos de pago de las facturas pendientes similares a los del año 2002. Conviene que seamos conscientes de lo que ello supone como esfuerzo y compromiso en este momento, máxime si tomamos como referencia a países de nuestro entorno. Seguimos trabajando en tiempos de pago a proveedores y para que las comunidades autónomas cumplan su compromiso de pago con medidas como el Real Decreto-ley 8/2013, de 28 junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a las entidades locales con problemas financieros, y el proyecto de ley de deuda comercial del sector público, que propone medidas de garantía de cumplimiento de los plazos legales de pago, que fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 20 de septiembre. Señorías, las medidas adoptadas en el primer año de la reforma sanitaria han supuesto un ahorro de 3.555,4 millones de euros al Sistema Nacional de Salud. Desde la entrada en vigor del Real Decreto-ley 16/2012, que ha sentado las bases para garantizar la sostenibilidad, equidad y cohesión esenciales para mantener la salud de los ciudadanos y la protección de aquellos que son más vulnerables, y hasta agosto pasado, el gasto farmacéutico se redujo en 2.306 millones de euros.

En resumen, señorías, y concluyo, la Secretaría General de Sanidad y Consumo, que mantiene un firme compromiso con el sistema sanitario público, contará con unos presupuestos eficientes y responsables que dan cobertura amplia a sus competencias en la búsqueda de calidad y facilitando herramientas normativas que van a redundar en que las comunidades autónomas prestadoras del servicio puedan hacerlo de forma más coordinada, preservando los criterios de calidad, seguridad y universalidad, en los que este Gobierno está comprometido. Gracias por su atención. Quedo a su disposición para aclarar y contestar a cuantas dudas e interrogantes tengan a bien plantear. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Turno de los grupos parlamentarios. En primer lugar, en representación de La Izquierda Plural, tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En la anterior comparecencia me he referido a la situación del ministerio en materia administrativa como una situación de hibernación, como consecuencia de sucesivos recortes presupuestarios y de recursos humanos, pero en materia política el ministerio no solamente está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 40

hibernado; el ministerio está aislado de la realidad. La secretaria general ha venido a esta Comisión, cosa que le agradezco, a volver a hacer propaganda del Ministerio de Sanidad, pero es que esa propaganda, incluso aceptando que algunas medidas puedan haber avanzado, no se corresponde en absoluto con la percepción que tienen los ciudadanos ni con la percepción de los profesionales, no solamente con la percepción que tienen los grupos parlamentarios de esta Cámara, porque los ciudadanos, que tenían en el sector sanitario hace pocos años una garantía de atención y de calidad, ahora tienen en el sector sanitario una nueva preocupación. Han convertido ustedes la sanidad pública española en un motivo de preocupación ciudadana, no en un motivo de cohesión y de seguridad ciudadana. Además lo han hecho no para defender los principios del sistema sanitario público. No vuelva a repetir más lo de la universalidad, lo de la accesibilidad, lo de la gratuidad. No tiene nada que ver, ustedes han cambiado el modelo, y además lo han hecho creo que sin legitimidad, porque ustedes no les han dicho a los ciudadanos que iban a cambiar el modelo sanitario. Nunca dijeron en campaña electoral que les molestaba el modelo de servicio universal. Nunca dijeron en campaña que iban a promover el modelo de seguro. Nunca hablaron en campaña de las medidas de recorte, repago y privatizaciones que están abordando.

Decía antes que a mí se me había quedado cara de tonto con la inversión realizada en el Hospital de Valdecilla para que ahora unos listos se vengan a beneficiar de la inversión pública en ese hospital. Se me quedó cara de tonto. Usted ha dicho que al final hemos gastado mucho más de lo que preveíamos: bueno, en beneficio no de los ciudadanos de Cantabria; en beneficio de unos pocos que se van a hacer con la gestión del Hospital de Valdecilla. Ustedes tampoco en campaña electoral dijeron que iban a privatizar la sanidad y eso es lo que está provocando en estos momentos la contestación social en las calles y la contestación profesional en el Sistema Nacional de Salud, y usted viene aquí como si no pasase nada. Además, viene aquí después de haber cometido una tropelía.

En su última comparecencia ante esta Cámara, la señora ministra anunció —además legítimamente, aunque luego tuvo que corregirse a sí misma— la puesta en marcha de la tarjeta interoperable. Tuvo que corregirse a sí misma porque no se ha puesto en marcha, faltan varios años para que sea una tarjeta realmente interoperable. Pero nos ocultó el copago hospitalario. Nos lo ocultó a los diputados de esta Cámara y al día siguiente aparecía el copago hospitalario. ¿Qué nos guarda usted? ¿Qué nos oculta usted en esta comparecencia? ¿De qué nos vamos a enterar mañana? La falta de transparencia es otra de las características de su ministerio, no solamente el cambio de modelo sino también la falta de transparencia.

En relación con lo que usted ha dicho respecto de la deuda, vamos a ver si nos enteramos y nos entendemos. Dice usted que había una deuda sanitaria que poco menos que ustedes han solucionado. No es verdad. Pero si en este mismo presupuesto nos informan de que una parte de la deuda pública del Estado español es deuda sanitaria transformada en deuda financiera. Nos lo dicen en este presupuesto. Es decir, tenemos la deuda que teníamos más los intereses. Esa es la deuda que tenemos y por eso alcanza ya el 92 % y vamos a tener a finales de año una deuda de casi el cien por cien.

Dirán ustedes que la deuda se ha disparado, pero que han contenido el déficit. Pues no, tampoco. Sabemos ahora que sumando la deuda financiera tenemos un 11 % de déficit, es decir, su política de recortes, repagos y privatizaciones no ha conseguido contener el déficit público, ha deprimido la economía, y por otra parte lo que ha hecho es desbocar la deuda pública de este país. Ese es su resultado, además de 900.000 parados más, pero, bueno, ustedes dicen —lo ha dicho usted— que estamos saliendo de la crisis. Creo que se ha salido de la recesión, pero no de la crisis. Este es un matiz que usted entenderá. Y ahora hay una nueva aportación, que es cuán grande será la recuperación económica. Yo creo que la propaganda, cuando se convierte en propaganda de tan mala calidad, finalmente no cumple sus objetivos, no cambia nada.

En relación con el presupuesto de nuevo, parece ser que tenemos datos diferentes el Ministerio de Sanidad y los grupos parlamentarios, tenemos datos totalmente diferentes. Es verdad que es un recorte menos malo que recortes anteriores, pero se trata de un recorte encadenado de la sanidad pública y del Sistema Nacional de Salud. Ha reconocido aquí que gracias a sus buenos oficios —malos oficios en mi opinión— han obtenido ustedes, de aquello que decían —anunciaron ustedes 7.000 millones—, la mitad con sus propuestas de recortes, repagos y privatizaciones, 3.500 millones, y buena parte de ello como consecuencia de que los ciudadanos pagan más, pagan más por sus fármacos, pagan más por sus ortoprótesis, pagan más por sus dietoterapias. Eso es lo que ustedes han obtenido de la política de cambio de modelo, de deterioro del modelo sanitario, que los ciudadanos han percibido perfectamente, y propone usted para el próximo año más de lo mismo. Nos propone más de lo mismo y además lo dice —me llama mucho la atención— proclamando el carácter igualitario de la gestión del Partido Popular. Ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 41

nadie podrá ir por Europa ni por España con una diversidad de atenciones o de prestaciones. ¿Pero qué está diciendo? Si nunca ha habido tanta desorganización en el sistema sanitario. Nunca ha habido tanta diferencia en la interpretación, pero no digo entre comunidades autónomas, digo entre centros de salud, entre centros hospitalarios, que unos te dejan pasar, otros te dicen que no pases, en otros tienes que ir acompañado de alguien que te avale, unos pasan factura, otros no pasan factura. ¿Pero qué es esto? Señora secretaria general, nada de igualdad. Lo que han hecho ustedes ha sido deteriorar el sistema y aumentar el caos. Ajuste y desbarajuste, esa es la realidad de nuestro sistema sanitario.

Propone usted para este próximo año medidas en las materias que más nos preocupan a todos, porque todos hemos formado parte de las comisiones que han intentado el pacto sanitario. Vuelve usted a reclamar el pacto sanitario. Las medidas que propone en este presupuesto rompen el pacto sanitario con los profesionales, en materia de mantenimiento del gasto sanitario, en materia relativa al empleo público sanitario, en relación con la universalidad. En todo rompen el acuerdo y desde luego tienen roto el acuerdo con nosotros. En relación con la política sanitaria del Gobierno, ¿qué decíamos que era un instrumento fundamental? El Fondo de cohesión. Ese era un instrumento fundamental. Pues no contentos con que se haya producido un recorte de dicho Fondo de cohesión a estas alturas aproximadamente del 60 %, nos proponen en este presupuesto —hablo de un 60 % encadenado en los dos últimos años— otro 30 % de recorte de dicho fondo. Y si nos referimos al mecanismo que hay de articulación de la estrategia o de planificación sanitaria en el Sistema Nacional de Salud, ustedes recortaron el año anterior el 30 % de las estrategias y este año, no contentos, recortan otro 10 % y con ello va usted a financiar la estrategia de crónicos y me parece que iba a hacer una estrategia nueva en materia neurológica. Pues parece ser que no tienen presupuesto para todo eso.

Señora ministra, o señora secretaria general, perdón, la propaganda no se compadece en absoluto con el presupuesto. Servicios generales: recorte el año pasado del 17 % y este año otro 17 %, encadenados, más del 30 %. Prestación en farmacia: recorte el año pasado del 15 % y este año otro tanto. Dice luego que mantiene el Plan del VIH, después de un recorte también importantísimo, y trasplantes. ¿Qué mantiene en trasplantes, el presupuesto inicial o el presupuesto corregido por el recorte, cuál de los dos? Porque ustedes corrigieron el presupuesto inicial en materia de trasplantes. ¿Cuál mantienen de los dos? Esa es una pregunta que en mi opinión resulta de interés.

Esta es la valoración muy negativa de mi grupo con respecto a su gestión y a este presupuesto. He escrito las preguntas y las tendrá usted en los próximos minutos, cuanto antes, porque probablemente no me pueda quedar hasta el final. Las he querido hacer por escrito porque tengo interés en que me concrete alguna de sus valoraciones. Quería terminar pidiéndole únicamente su opinión. ¿Qué le parece que hayamos dedicado lo que hemos dedicado desde la Administración central a la remodelación de un hospital de tercer nivel, un hospital que usted ha dicho que es de referencia nacional, y ahora, por la puerta de atrás, la gestión de este hospital se privatice? ¿Qué le parece? ¿El ministerio está de acuerdo con ello? ¿El ministerio está de acuerdo con lo que está levantando ampollas en el sistema sanitario? Yo creo que no debería estarlo. En todo caso, suya es la respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Grande.

La señora **GRANDE PESQUERO**: Señora Farjas, bienvenida a esta Comisión a presentar los presupuestos, creo que los terceros. He escuchado atentamente su intervención para tomar notas y, como usted bien nos ha ofrecido, aclarar dudas sobre la parte de consumo de su competencia y estas son las notas que he tomado (**Muestra un folio en blanco**), porque usted de consumo no ha hablado absolutamente nada, señora Farjas. Ya lo verá. Después de escucharla y de ver los presupuestos que nos ha presentado, recurro al refranero español, que dice aquello de que para este viaje no necesitábamos alforjas. El programa 492.O, de protección y promoción de los derechos de los consumidores y usuarios, que han presentado es una fotocopia del anterior, que a su vez era otra fotocopia del anterior, pero creo recordar que el año pasado recortaron ustedes 3 millones de euros para los consumidores... (**La señora secretaria general de Sanidad y Consumo, Farjas Abadía: No, no.**) Sí, señora Farjas, 3 millones de euros para los consumidores y hoy nos presentan los de 2014 y no han puesto ni un euro más, absolutamente ni un euro más. Son un corta y pega de lo anterior. Solo contienen diferencias irrelevantes en el proyecto de gestión, lo cual desde luego es acorde con la irrelevancia, demostrada hoy una vez más, que para ustedes tienen las políticas de defensa de los consumidores y usuarios, lo cual a mi grupo le parece de una extrema gravedad, señora Farjas, cuando estamos en lo peor, en el momento más profundo de una crisis, que ya dura muchos años, cuando cada vez las grandes empresas y los mercados son más agresivos y más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 42

complejos y, por el contrario, los consumidores son cada vez más débiles y están más desprotegidos. Señora secretaria general, la competencia de la protección de los consumidores la tienen las comunidades autónomas, pero usted también.

Nos vuelven a proponer como una línea de acción la creación de un organismo público fruto de la fusión del Instituto Nacional de Consumo y de la Aesan. Hoy lo ha vuelto a decir, exactamente igual que el 17 de abril del año 2012, es decir hace año y medio, en esta misma Comisión. Nos anunció que había comenzado el trámite de un real decreto de fusión para la creación de lo que usted denominó la Ecosan. No entiendo que perteneciendo usted al Gobierno que más reales decretos ha producido —cuarenta y uno desde que ustedes gobiernan—, ¡vaya, hombre!, qué casualidad que este sea el único real decreto que se les resiste. ¿Dónde está el problema, señora Farjas? Me encantaría que me lo dijera. A no ser que la señora Mato lo firmara anoche o que lo firme esta noche, con nocturnidad y alevosía, igual que ha hecho con la Orden ministerial del copago de la farmacia hospitalaria.

Sus presupuestos recogen también el anuncio de una regulación de arbitraje de consumo para ser más ágiles y más eficientes, de lo que usted no ha comentado nada, y yo me pregunto ¿cuánto van a tardar en esta regulación nueva? ¿Otro año y medio? A lo mejor ya no están en el Gobierno, lo cual desde luego sería una buena noticia para los consumidores españoles, sobre todo para los afectados por productos financieros híbridos, como las preferentes, por los cuales ustedes han hecho bien poco, bueno, yo diría que nada o casi nada. Es cierto que ustedes mismos nos hablan en los presupuestos de 100.000 solicitudes de arbitraje de afectados por Bankia, asimismo de que las juntas arbitrales de consumo han aumentado un 20 % de carga de trabajo desde el pasado año, con reclamaciones cada día más complejas. Eso lo dicen ustedes. Creo que es una buena descripción de la realidad, en eso estamos de acuerdo, mire usted, pero la pregunta es ¿qué partida presupuestaria ampara y apoya todo este aumento de trabajo?, carga de trabajo se ha multiplicado por tres, mientras que el presupuesto de Consumo está congelado y, además, con el mismo personal, que, por cierto, tiene congelado también sus sueldos como funcionarios y laborales, que perderán poder adquisitivo, como lo han perdido, y ustedes han anunciado que va a continuar así. ¿Me puede explicar cómo van a conseguir mejores resultados con estos presupuestos?

Termino, señor presidente, diciendo que el resto de los treinta y cuatro folios del programa no contiene ninguna novedad. Con la que está cayendo, las políticas de consumo de este Gobierno ni siquiera hablan de proteger a los consumidores de uno de los mayores abusos que estamos sufriendo, como es la subida sin parar de las tarifas eléctricas: cuatro veces, desde que ustedes gobiernan, un 11 % desde el año 2012, y de nuevo este mes de octubre otro 3,1 %. Estamos pagando los españoles la luz más cara de Europa y, además, su Gobierno lo va a empeorar todavía con la aplicación de un nuevo impuesto al consumo de la luz —y eso que no iban a subir los impuestos en estos presupuestos—: un 7 % más que el año pasado. Según la memoria del señor Montoro, se van a recaudar por este nuevo impuesto 1.681 millones de euros, que saldrán desde luego del bolsillo de los consumidores, porque no van a salir de las grandes operadoras ni de los beneficios de las grandes operadoras eléctricas, sino que los pagaremos de nuevo todos los consumidores, las familias y las empresas. Mientras esto ocurre, la ministra y usted, la ministra responsable de la protección y defensa de los consumidores, ni están ni se las espera. ¿O me va a sorprender haciéndome la confidencia de que la señora Mato se ha plantado delante del ministro de Industria y del de Hacienda? Sorpréndame y diga que han dicho que basta ya. Señora Farjas, en nuestra opinión, están trasladando cada día, cada mes y cada año que pasa el coste de la crisis a los sectores menos favorecidos con su política de recortes y su austericidio. Eso también se lo dije el año pasado, pero con la diferencia de que en el último año estos sectores menos favorecidos han crecido a pasos agigantados, y con estos presupuestos, los de Consumo también, solo conseguirán definitivamente el empobrecimiento de los ciudadanos españoles y la mercantilización de los derechos básicos de los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martín.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Sea benevolente con el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Usted tiene una gran capacidad de síntesis, doña Guadalupe.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: No lo dude.

Señora Farjas, bienvenida de nuevo a esta Comisión. Hace un año, durante este trámite, ustedes nos dijeron que nos presentaban unos presupuestos sociales y ya lo hemos visto. Ahora nos dicen que son los presupuestos de la recuperación y nuestra pregunta es ¿la recuperación de qué? Porque la recuperación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 43

de un desastre siempre es una recuperación con graves secuelas, y aquí va a haber grandes secuelas, graves, incluso daños que van a ser irreparables. A muchos ciudadanos les está costando la vida.

Señora Farjas, usted dice que tiene algún motivo para estar satisfecha porque el presupuesto son 3.879 millones de euros, pero es que el presupuesto que tenía del año 2011, cuando ustedes comenzaron a gobernar, era de más de 4.250. Podemos decir que es un presupuesto que retrocede año a año, es su tercer presupuesto, y así se ha puesto de manifiesto. Usted estará satisfecha, pero nosotros no, y tampoco lo están los ciudadanos y los profesionales. Nuestro grupo tiene la responsabilidad de pedirle que retiren esos presupuestos, porque son injustos, son insolidarios y no nos recuperan de nada. No hay crecimiento, no hay inversión, no hay solidaridad con los parados, ni con los pensionistas, ni con los dependientes, ni con los pacientes. Llevan ustedes años haciendo una política sanitaria devastadora con el Sistema Nacional de Salud. Comenzaron rompiendo la universalidad del sistema y siguen destruyendo el modelo. Por mucho que ustedes repitan una y otra vez que el sistema es ahora más universal, la realidad nos demuestra que su afirmación es una burda mentira. Cada vez el sistema es menos garantista y menos universal. Han logrado introducir el concepto de exclusión sanitaria en todos los documentos que tienen relación con la política sanitaria y con la política social.

Su cambio de modelo del Sistema Nacional de Salud lógicamente se plasma en los presupuestos. Han bajado el presupuesto del Fondo de cohesión, ese fondo que ustedes reclamaban como escaso cuando tenía una dotación de 93 millones de euros, hace muy poquito, dos años. Ahora han pasado de 36 a 22,6 millones y les parece bien. Usted dice que es ampliable, lo mismo que decíamos nosotros. No nos ha dado información de la modificación, ha sido muy breve, porque ese fondo pasaba a ser una compensación entre comunidades, con una financiación extrapresupuestaria. Eso nos dijeron, pero me gustaría que nos pudieran dar más detalles, porque han aparecido problemas entre las comunidades autónomas, ya que han provocado un problema donde no lo había. Dicen que se han facturado 69 millones, y nos parece bien, pero supongo que usted sabe que los ciudadanos que se desplazan tienen dificultades para ser atendidos, en unos sitios más que en otros. Tienen dificultades para recuperar lo que abonan del copago farmacéutico fuera de su comunidad autónoma. Supongo que usted lo sabe, pero no aporta ninguna solución. Han renunciado ustedes a cualquier intento de conseguir una política real de cohesión interterritorial, uno de los primeros objetivos del ministerio y que se plasma muy bien en ese folleto que ustedes han hecho, pero este recorte del 30 % lo pone de manifiesto.

Estrategias de salud. Baja la partida presupuestaria de 2,5 millones a 2, un 20 % de recorte. Es lo que aparece en el libro que nos han facilitado. Se anuncian nuevas estrategias y se reduce el presupuesto. Creo que procede que la felicitemos. ¿O es que estas estrategias nuevas las van a cargar a la cuenta de las comunidades autónomas? Nos ha concretado que ponen en marcha una nueva estrategia de enfermedades neurodegenerativas sobre cronicidad y sobre seguridad en pacientes, pero no nos ha dicho cómo se van a financiar, porque han destacado la estrategia frente a enfermedades raras con 300.000 euros. No sé si esto es un privilegio o un guiño al colectivo y no voy a hacer más comentarios. Para el resto de estrategias, 1,7 millones de euros. No sé si para usted es otro privilegio, las actividades relativas a promoción de la salud e investigación, 1,4 millones de euros. Para nosotros, algo incomprensible. Salud pública. Esto ha desaparecido. Solamente aparece en el título del programa 313.B. Plan de calidad. La calidad del Sistema Nacional de Salud era también una de sus preocupaciones. Ha llegado a tener 30 millones de euros de presupuesto, y este año ya se le dio un hachazo, hasta quedarse en 5 millones de euros, pero en este presupuesto ha desaparecido. Ya no vamos a velar por la calidad del sistema o es que el deterioro es tan grande que ya no merece la pena medir los criterios de calidad. La Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, la Agencia de Salud Alimentaria y Nutrición y la Organización Nacional de Trasplantes mantienen sus presupuestos. Deben de haber respirado aliviados y de haber aplicado el dicho de ¡virgencita, que me quede como estoy! Ustedes no han visto oportuno incrementar su presupuesto; incluso ya nos ha confirmado que van a proceder a la desaparición de alguna de las agencias.

Vemos que incrementan 15 millones de euros a las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y el Instituto Social de la Marina. Supongo que eso significa que va a haber un aumento de competencias para las mutuas en detrimento de las decisiones de los médicos de atención primaria y, claro, ese es otro motivo de preocupación para los profesionales.

En el tema Valdecilla, paso de puntillas. Es lamentable que hayan abierto la puerta a la privatización; nos parece realmente lamentable. El Ingesa ha subido su dotación, lo cual nos parece adecuado; la población de Ceuta y Melilla desde luego se merece una atención de calidad. Quisiéramos que nos explicara qué cantidad se va a dedicar a Ceuta y qué se va a dedicar a Melilla. Nos ha hablado de algunos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 44

centros de salud pero destaca una partida de 5,73 millones de euros para la compensación de gastos para la atención a pacientes derivados a otras comunidades. Los ciudadanos llevan mucho tiempo esperando saber qué va a pasar con el hospital y quisiera que nos dijera cuál es la previsión del ministerio para finalizar ese hospital de una vez.

En resumen, sus presupuestos una vez más siguen siendo un reflejo de la desastrosa política sanitaria de su ministerio. No contentos con suprimir derechos a los ciudadanos, siguen aplicando recortes a la política sanitaria, que era el orgullo de las políticas públicas de nuestro país. Quisiera finalizar pidiéndole que nos aclare las últimas decisiones que ha tomado su departamento. Acaban de tomar la decisión de aplicar un nuevo copago farmacéutico para todas las personas que reciben su medicación directamente de las farmacias hospitalarias. Lo han aprobado ustedes solos, sin consenso con las comunidades autónomas y pretendiendo que entrara en vigor el 1 de octubre, anteayer. Ante la imposibilidad de aplicar esta cruel medida y ante la negativa de muchas comunidades autónomas, también de su signo político, han decidido demorar la entrada en vigor a enero de 2014 —al menos eso es lo que nos ha llegado— y quisiéramos que nos aclarara los motivos reales de la decisión y de su retirada; qué datos maneja el ministerio para aplicar esta medida. Queremos saber, primero, a cuánto asciende el gasto farmacéutico de los medicamentos suministrados directamente a los pacientes por las farmacias hospitalarias y, si fuera posible, que nos lo facilitara desagregado por comunidades autónomas. En segundo lugar, cuánto estima el ministerio que se va a recaudar con esta medida y también si fuera posible por comunidades autónomas, porque no sabemos qué previsión de ingresos han hecho. ¿La medida afecta a todos los productos que se suministran en las farmacias hospitalarias? Porque no está nada claro y han surgido muchas dudas que les han hecho llegar incluso los colegios de farmacéuticos. ¿Va a haber límite en este copago o tendrán que aportar cantidades ilimitadas? Porque estamos hablando de pacientes con enfermedades muy graves, polimedicados y muchos de los cuales no tienen capacidad para trabajar. Señora Farjas, le pedimos que retiren esta medida. Se ponen en juego las vidas de muchos pacientes que pueden verse en una situación en la que tengan que decidir si mantienen un tratamiento o no en función de su situación económica y no hay mayor discriminación que la exclusión sanitaria. Ya han tomado demasiadas decisiones que afectan a la salud de los ciudadanos y que empiezan a tener repercusiones directas en el estado de salud de la población, por eso le pedimos que retiren esta medida.

Agradecemos su intervención y aunque haya hablado muy deprisa espero que haya podido tomar nota de mis preguntas y agradecemos por adelantado su respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno, tiene usted la palabra.

El señor **MORENO PALANQUES**: Señora secretaria general, gracias por su exposición.

El señor Llamazares no está, pero supongo que me leerá después. Este será o no un debate de homogeneización, pero es que cuando alguien se gasta algo después hay que pagarlo y, por tanto, habrá que explicarlo en un ejercicio o en otro. No importa tanto quién tenga el crédito, quién hizo algo o quién lo ha pagado; de verdad que no importa tanto. Lo que importa es que los ciudadanos recibieron esos recursos. En todo caso, el debate de este momento es sobre nuestra capacidad de gasto, la capacidad de gasto que tiene este ministerio, los 1.912 millones. Esa es una cantidad que íntegramente —no con artificios, porque nada ha sido un artificio; había que pagarlo y por tanto hacer frente a ello— se dedica a los principales programas.

Se ha dicho por casi todos los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra que este es un presupuesto de consolidación, y ya lo creo que lo es. En un entorno generalizado de una reducción media del 4,7 %, que el Ministerio de Sanidad mantenga su nivel —mantenga el tipo— ya es algo que hay que anotar, y por eso digo que es de consolidación. El presupuesto de la secretaría general, como ha dicho la señora secretaria general, que supera los 366 millones y que nominalmente disminuye un 3 % pero que efectivamente en términos reales aumenta un 1,7 %, nos permite entre otras cosas dedicar una cantidad sustancial al Ingesa. Y hablemos del hospital de Melilla. A mí me gustaría preguntar a la señora secretaria general cuándo empezó a construirse el hospital de Melilla, porque llevamos doce años hablando de esto. Cuándo empezó, qué retrasos se encontró usted, quién ha autorizado la construcción, que no estaba recogida en un modificado de obra y que ha habido que ir pagando después a través de sentencias. Lo pregunto por una razón, porque este es un tema que tiene incidencia presupuestaria.

En cuanto al hospital de Valdecilla estoy seguro, señora Martín González, porque la conozco, que usted hubiera hecho esto en un tiempo y de forma mucho más eficiente a como se ha hecho; se lo digo de verdad, usted lo hubiera hecho. Pero han pasado cuatro ministros de Sanidad, cuatro, que a mi modo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 45

de ver no han sido capaces de impulsar esto en tiempo y forma. Y hablamos de la externalización. Es una pena que el señor Llamazares no esté y me sabe mal hablar de él no estando presente, pero decía que se le quedaba cara de tonto por la externalización después de haber dedicado fondos públicos a este hospital. Cabe el riesgo de que se le quede permanentemente, y lo digo porque estos procesos, doce servicios, fueron externalizados antes, con Gobiernos anteriores. Lo que se está haciendo ahora es unificarlo, añadiendo alguno más como pueda ser la informática o el consumo eléctrico. En modo alguno es una externalización de la gestión de la asistencia sanitaria; por tanto, seamos coherentes con lo que decimos. Por otro lado, constitucionalmente le corresponde a la comunidad autónoma tomar esas decisiones —a ver si vamos a plantear dudas sobre la Constitución— y legalmente también tienen el derecho, acogiéndose a la Ley 15/1997, sobre la habilitación de nuevas formas de gestión, que en este caso ni es necesario porque no se está gestionando la asistencia sanitaria.

Hablaba del hospital de Valdecilla porque este Gobierno sí que ha hecho frente al compromiso anterior con el Hospital Clínic i Provincial de Barcelona; tengo aquí el real decreto de transferencia. La subsecretaria tenía alguna duda; yo no tengo ninguna. El punto d) del anexo dice: Como entrega por una sola vez y sin que se incorpore en el coste efectivo, se transfiere a la Generalitat de Catalunya la cantidad de 110 millones de euros. Nunca he visto —y he preparado diez reales decretos de transferencia— una aportación de 110 millones de euros; seguro que hay una buena razón. En todo caso, a mí me gustaría conocerla. Por cierto, este real decreto tiene hasta dos puntos d) en el anexo; quiero decir que hasta esto está mal. Dos puntos d), como anécdota. Es igual. Me sorprende que la Organización Mundial de la Salud —y ojo, que en parte soy también responsable de eso por inacción—, incumpliendo sus bases, establece una relación contractual con una comunidad autónoma —no pudiendo hacerlo sino con el Estado español—, Cataluña, que durante los dos últimos años decide o no puede hacer frente a los gastos, lo que obliga al ministerio a oficializar eso definitivamente y a aumentar en 2 millones esa cantidad.

Hablábamos no solo de consolidación sino de cohesión. No basta con establecer normativamente que el sistema debe ser interoperable, que por cierto lo llevamos diciendo todos desde hace mucho tiempo, hay que hacerlo interoperable, y se está haciendo interoperable en parte gracias a este presupuesto y a presupuestos previos. Yo vengo de la Comisión de la Unión Europea y allí se estudian todas las propuestas de legislación previas del Parlamento Europeo y del Consejo para ver si cumplen con el principio de subsidiariedad. Todo aquello que no pueden cumplir los Estados por sí mismos queda en manos de la Unión Europea. Con mucha más razón en este país, cuando algo no se va a hacer eficientemente por las comunidades autónomas porque se puede hacer mejor a nivel estatal, hay que hacerlo a nivel estatal y la interoperabilidad es una de esas cuestiones.

En cuanto al Fondo de cohesión creo que no han entendido nada, lo digo de verdad. Les voy a decir cómo se estableció el Fondo de cohesión. Cuando acabamos las transferencias, planteé hacer un fondo de cohesión y le pregunté al ministro de Hacienda, señor Montoro, cuánto dinero había y me dijo que había 60 millones de euros, y 60 millones porque las comunidades ya estaban recibiendo sus cantidades. Con esos 60 millones de euros se hizo una clasificación por complejidad en la asistencia sanitaria y cortamos donde quedaban los 60 millones de euros. Por lo tanto, aquello que costaba más como trasplantes, cirugía cardíaca, etcétera, se pagaba y las pequeñas cantidades no. Afortunadamente, fue aumentando hasta los 90 millones, como decían. También es verdad que el sistema no era bueno, y se lo digo yo, cuando lo creamos. No era bueno; cuando funciona y funciona bien es ahora, con el nuevo planteamiento que se ha hecho. Hay que entenderlo; se puede criticar pero hay que entenderlo y saber de qué hablamos. Si tiene solo 22 millones es un presupuesto inicial porque el Fondo de cohesión ahora exclusivamente va destinado al tratamiento de pacientes que vienen de otros países y que, por supuesto, tenemos que facturar y después recoger a través del INSS y llevarlo a las comunidades autónomas. Y el Fondo de garantía asistencial es mucho más operativo. Aquello que se planteó en su momento —cuando acabamos las transferencias—, y concretamente a la Comunidad Autónoma de Cataluña, de que podríamos facturarnos entre comunidades y no lo aceptaron, razón por la que hubo que hacer el Fondo de cohesión, ahora se plantea porque la interoperabilidad es posible en el sentido de que la responsabilidad de la asistencia a los pacientes corresponde a la comunidad que tiene asignados los recursos para eso. Por tanto, ese Fondo de garantía asistencial —por cierto, se va a facturar entre comunidades utilizando esos fondos que vienen del INSS para que nadie tenga a su vez que hacer una aportación directa salvo que sea absolutamente necesario— va a ser mucho más operativo. Por lo tanto, no es que disminuya, sino que se hace más operativo por esa vía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 46

Francamente, no quisiera seguir extendiéndome, aunque hay aspectos de consumo que deberíamos citar porque se han comentado aquí. La fusión con la Agencia Española de Seguridad Alimentaria del Instituto Nacional de Consumo es lógica, la ha planteado la Comisión para la reforma de las administraciones públicas. La Agencia Española de Seguridad Alimentaria les recuerdo que nació —perdonen que haga referencia a esto pero es que nació entonces— cuando tuvimos la crisis de las vacas locas y tenía mucho más sentido políticamente en aquel momento. Y ha hecho su papel pero, pasado el tiempo, parece lógico que las unamos, eso sí manteniendo todas las competencias que hoy tienen ambas instituciones.

Prestación farmacéutica. Quiero preguntar a la secretaria general quién aprobó, de los 150 compuestos que hay en la última normativa a la que se hace continuamente referencia, el casi centenar de antineoplásicos para que se dispensaran en oficinas de farmacia. Las comunidades autónomas —y hacen bien—, en el intento de ahorrarse el margen de la oficina de farmacia y de la distribución, lo llevan al hospital —es lógico—, pero es que estaban destinados a ser dispensados en oficinas de farmacia. Ahora están en la oficina de farmacia también pero hospitalaria. Y no veo por qué tiene que haber diferencia —prácticamente todos tendremos pacientes neoplásicos en sus familias— entre el medicamento que recoge uno físicamente en una oficina de farmacia hospitalaria y el que recoge en una oficina de farmacia tradicional. En todo caso, tendrán que reconocer la excepción que se hace a las pensiones más bajas, a rentas de integración social y a parados larga duración; hay que reconocerlo, es un avance. Por lo tanto, señorías, lo mejor es no pagar nada, sin ningún género de dudas, pero si al final hay que hacer este sistema más equitativo, habrá que hacerlo con racionalidad y esa es una realidad. En todo caso, a mi me gustaría, como a todo el mundo, que estos presupuestos fueran más expansivos, no lo son, no pueden serlo de momento, pero en todo caso es un presupuesto destinado a un modelo asistencial más cohesionado, más eficaz y de mayor calidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria general, tiene usted la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO** (Farjas Abadía): Muchas gracias a los tres grupos políticos que han intervenido. Voy a intentar contestar con datos, como me suele gustar, porque creo que es la evidencia de la realidad, más allá de las aseveraciones. Además, la sanidad se presta mucho a la demagogia y es fácil tergiversar la realidad. Por eso me parecen siempre importantes los datos.

Puedo asegurarle al señor Llamazares que en el Gobierno y en el Ministerio de Sanidad no gastamos en propaganda. De hecho, las grandes reducciones de gasto que se han hecho en estos años han sido precisamente en las partidas presupuestarias con ese destino. Sí que discriminamos cuáles son las partidas presupuestarias fundamentales. Creo que están a tiempo los grupos políticos de unirse a los profesionales para sumarse al Pacto por la sostenibilidad. No solamente no se ha roto, sino que lo acabamos de firmar y están ustedes invitados a sumarse. Reitero, es un acuerdo histórico de voluntad, demostración palpable de que estamos trabajando con y para nuestros profesionales, que es la mejor garantía que tienen nuestros pacientes de una asistencia de calidad.

Me permitirá que volvamos a insistir sobre principios básicos de nuestro sistema: la universalidad, la gratuidad y la calidad. Fue el compromiso de este Gobierno. Fue compromiso de este Gobierno que la asistencia sanitaria fuera gratuita, universal y de calidad, y lo estamos cumpliendo. Me parece importantísimo volver a reiterarlo porque las medidas que hemos implantado en el plan de reforma están permitiendo garantizar la sostenibilidad del sistema, están permitiendo que las comunidades autónomas paguen sus deudas y están permitiendo garantizar incluso un nivel superior de protección para nuestra población más vulnerable, los parados de larga duración. Insisto, por primera vez en España más de 870.000 personas, titulares o beneficiarios, es decir, familias de personas que están en el paro de larga duración sin prestaciones no tienen que pagar por ir a la farmacia y no tienen que contribuir en la receta de farmacia. Esta es la medida social más importante en el ámbito de prestación farmacéutica que ha adoptado este Gobierno. Eso, junto a una garantía y un modelo que es progresivo y que tiene en cuenta criterios de equidad; es decir, de garantía de que menos paga el que menos ingresa y pague más el que más tiene. Volveré al final de la exposición sobre el modelo de participación de usuario, que se basa en un principio básico: que los pacientes aporten lo mismo por los mismos medicamentos allá donde los retiren, independientemente de la comunidad autónoma donde residan. Un principio básico que fundamenta el criterio de equidad y de cohesión: que los pacientes no sean discriminados en el nivel de aportación, o si aportan o no dependiendo de la comunidad autónoma en la que vivan o de donde retiren la medicación. Y sobre todo la garantía de que somos capaces, después de haber ahorrado más de 2.300 millones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 47

euros en gasto de farmacia, de seguir financiando y seguir incorporando innovaciones terapéuticas en nuestro arsenal terapéutico, precisamente para los pacientes con cáncer, precisamente para las enfermedades más complejas: más de veinte nuevas moléculas incorporadas el año pasado y ya llevamos dieciocho en el año en curso. Ya digo que volveré sobre esto.

Por tanto, con todo el rigor, con toda la seriedad y con toda la coherencia volvemos a defender un sistema sanitario que nuestra población, los ciudadanos defienden como el servicio público más valorado y más importante.

También me permitirá que vuelva a insistir: la legitimidad en el Gobierno la dan las elecciones democráticas y los españoles son los que dotaron de legitimidad a este Gobierno. Es un principio básico que estudiamos en Sociología y en Ciencias Políticas, pero me permito aclararlo porque creo que es un aspecto fundamental como gran avance y como importante aportación de nuestro modelo de organización política. Por tanto, seguimos avanzando en este esfuerzo por la equidad y la tarjeta sanitaria interoperable es otro de los elementos de garantía. La tarjeta sanitaria interoperable, cuyo real decreto, como decía, se aprobó el día 20 de septiembre y será publicado mañana, es la decisión normativa más importante adoptada en el Sistema Nacional de Salud. Fundamenta la previa adoptada en el Real Decreto 16/2012, cual era la creación de un fundamento y una base única de titulares beneficiarios de tarjeta sanitaria; una única base. En este momento tenemos un único código de identificación de cada ciudadano; independientemente del modelo físico de tarjeta que tenga, hay un único identificador de cada ciudadano, que además será de por vida y permitirá, cuando sea atendido fuera de su comunidad autónoma, en cualquier centro de su comunidad autónoma e incluso, avanzando en la interoperatividad, en Europa, a través de ese código de identificación en la plataforma de interoperatividad, que cualquier profesional pueda acceder a su información clínica. En eso se fundamenta el modelo de la interoperatividad de Europa y este real decreto es la decisión palpable. Evidentemente, con prudencia; se ha planteado un plazo de renovación física de las tarjetas. Es lógico, lo que no sería prudente es plantear una inversión para algo que se fundamenta en la garantía de acceso al código, que lo da la plataforma de interoperatividad, más allá, como digo, del elemento físico. Es lo bueno que tienen las nuevas tecnologías de la información, que superan absolutamente las distancias físicas y el elemento físico de conexión.

Se va el señor Llamazares, pero quedarán en acta para que las pueda leer las respuestas al resto de preguntas porque me parecieron, de verdad, importantes y sobre todo porque quiero clarificar la respuesta correcta a las mismas. Mire, no hay ninguna decisión que haya adoptado el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que no haya sido llevada previamente al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. La resolución a la que el señor Llamazares hacía mención fue una resolución que pasó por la comisión de farmacia, que pasó por el consejo interterritorial y que estuvo en exposición pública; llevó nueve meses de tramitación, con absolutamente todas las garantías de transparencia y de publicidad que tiene cualquier decisión administrativa. ¿Cómo se pueden hacer las aseveraciones que se están haciendo acerca de la ocultación de un documento que llevaba nueve meses trabajándose por las comunidades autónomas, que se discutió en los comités técnicos de prestaciones, que se discutió en el comité de farmacia, que se vio en el consejo interterritorial y que mereció la exposición pública y la presentación de alegaciones por todas las partes interesadas? Por tanto, reitero, todas las decisiones recogidas en el Plan de reforma del Sistema Nacional de Salud fundamentan su tramitación en el trabajo conjunto y de consenso con todas las comunidades autónomas en el consejo interterritorial. Habló el señor Llamazares de datos macroeconómicos. Los datos macroeconómicos sitúan a España claramente en el punto de inflexión y de superación de la recesión. Los datos son incuestionables y los ratifican todas las autoridades económicas europeas e internacionales. Pero no me voy a referir a eso, sino al enorme esfuerzo conjunto y colaborativo que todos los servicios de salud, todas las autoridades sanitarias de todas las comunidades autónomas están haciendo en la aplicación de medidas que les están permitiendo garantizar la sostenibilidad del sistema. Han sido más de 3.500 millones directamente cuantificados y vinculados a decisiones normativas, ordenativas del ministerio y más de 7.000 millones de escenario en la aplicación de un año entero. Evidentemente, el real decreto se aprobó en abril, algunas de las medidas entraron en vigor en julio y otras están todavía en desarrollo normativo; con lo cual, claramente, contundentemente y de forma transparente.

Hablaban de diversidad en atención. Es muy importante ir a la verdad, al origen de los datos. Me preguntaba el señor Moreno en relación con los medicamentos que están en esa resolución. Los medicamentos fueron autorizados en la comisión interministerial de precios, presididos por el anterior secretario general del Ministerio de Sanidad, con una aportación de los usuarios. Es que todos esos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 48

medicamentos tuvieron aportación de usuarios; este ministerio no ha cambiado nada en cuanto a la aportación de los usuarios. ¿Cómo pueden atreverse a afirmar que hay un nuevo copago? De copago solamente habló la ministra Trinidad Jiménez; de copago en sanidad solo habló la ministra Trinidad Jiménez. Hemos garantizado la gratuidad de la asistencia sanitaria, incluyendo toda la asistencia hospitalaria. Los pacientes no tienen que aportar por la medicación que reciben en el hospital. Es importantísimo volver a insistir en este principio: ningún paciente en España tiene que aportar por los tratamientos que recibe en el hospital. Pero no parece lógico que por los mismos medicamentos, por los mismos que se retiran en una oficina de farmacia comunitaria, que después pasan a ser retirados en el hospital, según el paciente, según la comunidad autónoma, según el momento, varíe la aportación que tiene que realizar el usuario. Por eso una decisión normativa que garantiza la equidad. Todos los españoles, todos los pacientes van a ser tratados igual. Precisamente esta resolución lo que blindo en aquellos medicamentos registrados en esa comisión, donde no se definió una aportación reducida, es la garantía de que, a pesar de los precios, a pesar de los altos precios que tienen, en el Sistema Nacional de Salud ninguno va a tener que aportar más de 4,20 euros. Este es el blindaje que hace este ministerio, este Gobierno, de los más vulnerables, que son nuestros pacientes y a los cuales estamos dedicando todo, todo nuestro esfuerzo.

También me preguntaba el señor Llamazares por el hospital Marqués de Valdecilla y, como volveré más adelante sobre ello, unificaré la respuesta para ambos. No obstante, hizo una aseveración que me parece importante clarificar: el presupuesto de la Organización Nacional de Transplantes se mantiene estable en los tres presupuestos en los que esta secretaría general ha intervenido. Si hubo alguna modificación interna fue decisión de esta organización entre unas partidas u otras. El presupuesto se mantuvo, como presupuesto, estable; más aún, se incrementó en 830.000 euros en el año 2013 y se está incrementando para el año próximo para el Plan nacional de donación de médula ósea. Estas son realidades incuestionables en la apuesta decidida por un programa que es de excelencia, que defendimos todos los Gobiernos, todos, de todos los colores políticos y en el cual todos estamos trabajando para mantener los principios básicos de un programa que hace a España excelente y a los españoles el espejo donde mirarse en todos los programas de donación voluntaria. Creo que es suficientemente importante ratificar este compromiso.

Respecto a la señora Grande —empezaré además por el Instituto Nacional de Consumo—, usted sabe que para mí es un absoluto honor presidir el Instituto Nacional de Consumo y que lo hago con todo interés porque creo que todos somos consumidores y, por tanto, todos tenemos algún derecho a proteger por esta organización. Es un instituto de larga historia en la democracia española; de hecho, es preconstitucional. Es un instituto que ha trabajado por la salvaguarda de los derechos de los consumidores y ha situado a España en Europa como líder en la adecuación de la normativa. Hoy aquí quiero afirmar que sigue ratificando con todas sus actividades y decisiones esta apuesta de liderazgo en la protección de los consumidores. Hemos recuperado tiempo en la actualización normativa y el desarrollo normativo. Quiero recordarles que ya pasó en primera vuelta el proyecto de ley que actualiza la Ley de protección de los consumidores en trasposición de normativas que habían superado los plazos de trasposición. Estamos en el proyecto de real decreto, pero quiero recordarles que el 18 de julio de este verano 2013 la Unión Europea aprobó una directiva precisamente de arbitraje, de resolución alternativa de conflictos, con lo cual era prudente y recomendable políticamente esperar a tener el marco normativo europeo. No íbamos a aprobar un real decreto para modificarlo unos meses después, precisamente porque participamos muy activamente en todos los foros y grupos de trabajo en la Unión Europea, lo que nos da una perspectiva temporal que nos permite adecuar los tiempos normativos en España a los de la Unión Europea. Hay una actuación importantísima que pasaron por alto pero que marca un antes y un después en la actuación del Instituto Nacional de Consumo. Saben ustedes que en el Instituto Nacional de Consumo radica la junta arbitral de consumo, junta a la que anteriormente ninguna entidad financiera se había adherido para resolver ningún conflicto. Por primera vez, de forma histórica, en el año que estamos la CNMV, el FROB y el Banco de España animaron y propusieron que Bankia solicitara la adhesión a la junta arbitral para resolver uno de los mayores problemas creados a nuestros consumidores. Quiero recordarles que toda la emisión de híbridos y sistemas de preferentes de concesión de nuestros bancos, en este caso de las siete entidades que agrupan Bankia, se produjeron masivamente, de acuerdo al informe presentado ante el Parlamento nacional que ustedes conocen por la comisión de seguimiento en 2009 y 2010. Los problemas generados a cientos de miles de ciudadanos españoles durante estos dos años se están resolviendo con una diligencia que no ha superado nunca ninguna iniciativa de arbitraje.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 49

Dos datos. En este momento hay 33.900 solicitudes de convenios firmados presentados ante la junta arbitral. De ellas, hay 27.190 laudos positivos emitidos. A día de hoy, 27.190 ciudadanos españoles que eran preferentistas ante esta entidad bancaria han visto resuelto de forma ágil — pensemos que empezamos a funcionar en la junta de arbitraje a final de junio — en un tiempo récord, con todas las garantías jurídicas, con toda la seguridad jurídica, con la recuperación del cien por cien de su inversión. Estas son las actuaciones del Instituto Nacional de Consumo, y no puedo más que hacer público en este foro tan especial que es el Parlamento español el reconocimiento a los profesionales que están trabajando. En la junta de arbitraje contamos con árbitros y ampliamos por el convenio con la Abogacía del Estado, porque fue nuestro compromiso: dar todas y las máximas garantías jurídicas y legales a los preferentistas. Creo que es así como los gobiernos responsables responden a sus ciudadanos. En cuanto a la normativa de tarifas eléctricas, sabemos la dificultad que supone compensar el déficit tarifario generado en años anteriores. Somos muy conscientes porque lo estamos pagando todos. Todos estamos pagando el déficit tarifario acumulado. Lo que está claro es que este Gobierno se ha comprometido a resolverlo. En la normativa se incluye por primera vez la resolución extrajudicial de conflictos de los consumidores. Segundo hecho histórico en lo que al arbitraje se refiere. Tiene el suficiente valor en cuanto al papel fundamental que tiene este instituto. Por eso apostamos por reforzarlo con un organismo que será la agencia española de consumo y seguridad alimentaria y nutrición. El real decreto está en el Consejo de Estado. Puede consultarlo, lleva más de un mes en el Consejo de Estado cumpliendo todo el proceso de tramitación. No hay ninguna sorpresa en ello, porque, vuelvo a insistir, cumplimos estrictamente todos los pasos que hay que dar en los procedimientos de tramitación.

La señora Martín pedía la retirada de los presupuestos. Cuando se están asumiendo con un nivel de responsabilidad y con un nivel de eficacia los gravísimos problemas encontrados, hay que ser prudente en las aseveraciones que se hacen y en las peticiones que se formalizan. Este Gobierno es el que por primera vez adoptó una medida en política farmacéutica que protege a nuestros parados. Esa es nuestra población más vulnerable. En la generación de empleo está puesta toda nuestra energía de gobierno, y en la protección de los más desfavorecidos, las decisiones dentro del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, adoptando decisiones importantes que doten de cohesión al sistema. Conoce muy bien el señor Moreno cuál es el funcionamiento del Fondo de cohesión. Por eso quisimos dar un paso más allá, porque lo importante es garantizar que los ciudadanos no sufrirán trabas para ser atendidos fuera de su comunidad autónoma. No quiero recordar aquí la situación que nos encontramos a principios del año pasado y los conflictos entre el País Vasco, La Rioja, Cataluña y Aragón, precisamente porque las comunidades autónomas nos demandaban un mecanismo distinto. Estamos trabajando con ellas para, en el marco del FOGA, ir incorporando todos los mecanismos de compensación que garanticen que nunca sea el ciudadano al que se le ponga la traba para recibir una receta, para que se le dispense en la farmacia fuera de su comunidad autónoma o para recibir una consulta de atención especializada. Esto es importante en un marco clarificador y bien cohesionado de modelo de financiación de las comunidades autónomas.

No deberían pasar por alto las obras del Hospital Marqués de Valdecilla, porque ustedes participaron en el Gobierno —lo dijo usted— que mantuvo sin cumplir el compromiso del Gobierno de España en la financiación de esta gran obra. Fue ese Gobierno el que duplicó el coste de las obras. Este Gobierno es el que está comprometido con los cántabros para darle la solución financiera: 28 millones, la primera parte del compromiso de financiación de la inversión en esta comunidad autónoma, en un modelo que garantiza fielmente que la asistencia sanitaria sigue siendo pública, el hospital es público, es de los cántabros y será de los cántabros. Lo que externaliza es un modelo de gestión, de contratación, es la unificación de criterios de todos los contratos dispersos, de todos los servicios no sanitarios y de todos los centros que tiene este complejo, que permite suficientes eficiencias como para abordar la financiación del proyecto. No puedo más que felicitar al Gobierno cántabro y a la consejera de Sanidad por el esfuerzo técnico realizado en este proyecto.

Voy finalizando. Me preguntaba a cuánto asciende el gasto en farmacia hospitalaria en el Sistema Nacional de Salud. Tenemos el dato global: 4.500 millones de euros gastamos en medicamentos en España. En el Sistema Nacional de Salud, 14.000 millones de euros, una vez disminuido hasta casi un 20 % el primer año de aplicación del nuevo modelo de participación de usuarios. En farmacia hospitalaria se gastan 4.500 millones. Lo que yo quisiera saber es a qué precios se compran, qué medicamentos hay en las farmacias hospitalarias, a quién se dispensan y con qué características. La exigencia de recogida de esta información es lo que regula la modificación de la Ley de Farmacia aprobada este verano, que en su articulado regula explícitamente la obligación de comunicación a la Dirección General de Farmacia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 50

—cuyo director está aquí y al que felicito explícitamente por la labor de coordinación y el esfuerzo de cohesión que está realizando—, porque creo imprescindible que todos lo conozcamos. Más aún, es precisamente en esta partida donde la Unión Europea ha puesto foco y ha recogido en sus recomendaciones del plan de reforma la propuesta de incorporar criterios de mejora y de eficiencia del gasto en farmacia. Por eso estamos comprometidos en ordenar y mejorar la eficiencia en el gasto farmacéutico hospitalario y porque nos preocupa que nuestros pacientes, los que padecen aquellas patologías que requieren los medicamentos más innovadores, los últimos que estamos autorizando, los reciban. Este es nuestro compromiso. Les comentaba que llevamos más de veinte moléculas nuevas autorizadas en el año 2012 y dieciocho en lo que va de 2013. Yervoy, Alaven, son nombres que nuestros pacientes conocen ya, son nombres de nuevos medicamentos. ¿Saben cuánto cuesta el tratamiento por paciente y año con estos nuevos medicamentos? Cuestan 55.000 euros, 30.000, 52.000. Lo que es evidente es que no hay español que pueda abordar estos gastos cuando tenga una enfermedad oncológica como el melanoma avanzado metastásico o cuando tenga un cáncer de mama metastásico. Es entonces cuando no puede abordar el pago de esta cuantía. Es lo que salvaguarda y garantiza nuestro Sistema Nacional de Salud. Es precisamente mediante la modificación del modelo de participación de los usuarios como estamos garantizando que podemos seguir incorporando la financiación de estos medicamentos, porque hay diferencias en cómo y en dónde se accede a la medicación hospitalaria entre comunidades autónomas. Todos los españoles deberán saber que hay realidades y que, según en qué comunidad autónoma se resida, la medicación se recoge en la oficina de farmacia y se aporta por ella, o se recoge en la oficina de farmacia hospitalaria para tomársela en su casa y no se aporta nada. Este Gobierno está comprometido en criterios de equidad, para que todos los españoles sean tratados igual, tengan acceso a la misma medicación y sepan que siempre van a aportar como máximo 4,20 euros por una medicación, que, como decía, llega a costar 55.000 euros al año. Tengo una relación de doce o catorce antipsicóticos atípicos por comunidades autónomas. Hay muchísimos españoles que conocen bien qué es la Risperidona. Pues bien, según en qué comunidad autónoma residan, lo recogen en la oficina de farmacia comunitaria para tomarlo en casa y pagan lo que les corresponde o lo retiran en la oficina de farmacia del hospital para tomarlo en su casa y no aportan nada. Mediante la modificación normativa recogida, por cierto, en el año 2012, que fue consensuada por los consejos interterritoriales del Sistema Nacional de Salud correspondientes del año 2012, se adoptaron las modificaciones normativas que garantizan que todos los españoles que retiren la medicación para tomar en su casa en la oficina de farmacia comunitaria u hospitalaria van a ser tratados igual. La resolución publicada el 19 de septiembre lo único que garantiza es que en aquellos en los cuales no estaba definido un tope de aportación máxima, lo van a tener, porque este Gobierno apuesta para que ninguno de los pacientes tenga que aportar más de 4,20 euros. Por eso me parece necesaria una reflexión muy prudente y pensada, porque hay aseveraciones que se están haciendo respecto a la presentación de recursos contra la resolución. Les invito a leer con prudencia y detenidamente la resolución, porque lo único que hace es dar garantías a los españoles, blindar que ningún español que requiera esa medicación tenga que aportar más de 4,20 euros por ella.

Voy finalizando con una última información acerca de cuál es la situación del Hospital de Melilla. Les decía que el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, el Ingresa, es el organismo que garantiza una asistencia sanitaria de calidad y de excelencia a todos nuestros conciudadanos, a los españoles de Ceuta y de Melilla, y por eso privilegiamos y seguimos incrementando los presupuestos de este instituto y, sobre todo, estamos privilegiando las inversiones en equipamiento, en nuevas tecnologías, en implantación de receta electrónica, historia clínica electrónica y, por supuesto, en la realización de las obras de los tres centros que he nombrado. La formalización del contrato para la obra del Hospital de Melilla se realizó en 2008. De hecho, la previsión de finalización de las obras era enero de 2013. Un dato concreto, el 30 de junio de 2011 la dirección facultativa recoge en sus informes un retraso de once meses. Esta era la realidad. Más aún, la segunda realidad, nos encontramos con un modificado de más de 8 millones de euros que estaba aprobado por la ministra de Sanidad de aquel momento pero no tenía la aprobación técnica, y esta es la realidad, con unos precios modificados, con unos precios incrementados, y lo que hizo el Ingresa es ordenar. Es verdad que se ha paralizado por sentencia del juez ante el recurso que puso la empresa, que no estaba de acuerdo con la aprobación del modificado que realizó el Ingresa, una aprobación técnica que lo que fundamentaba era que no pagásemos más de lo que se había estipulado en el contrato original y que se incrementó en el modificado que quedó sin firmar. Con lo cual, una vez más, es la garantía de que el dinero de los españoles, en este caso de los ceutíes y de los melillenses, que se gestiona por el Ingresa se gasta adecuadamente. Por tanto, esperamos que, una vez hecha la solicitud de ejecución de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 51

sentencia, podamos reiniciar las obras de este hospital, porque nos importan nuestros españoles de Ceuta y Melilla.

Acabo ya. Quedo a su disposición por si ha quedado algún aspecto que no he sido capaz de responder adecuadamente. Les agradezco todas las cuestiones planteadas.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, un minuto, por favor.
Doña Pilar.

La señora **GRANDE PESQUERO**: Señor presidente, como usuaria canaria de los vuelos, si no tardo un minuto, pierdo el avión y no tengo otro hasta mañana.

Señora Farjas, muchas gracias por las alabanzas y el apoyo a la resolución de las preferentes por los arbitrajes, porque creo que recuerda que fue una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión que se hizo al efecto. Por cierto, el Grupo Popular no quería y al final lo convencimos y llegamos a un acuerdo. Por tanto, gracias y, desde luego, también apoyo la labor enorme que hacen el Instituto Nacional de Consumo y la Junta nacional de arbitraje, por eso le pedía más presupuesto. Una pregunta, y termino. Usted sabe que mañana sube el pan. ¿Y sabe por qué sube el pan? Porque sube la luz. ¿Qué tiene que decirme a eso, señora Farjas? Espero poder escucharla.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Martín.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Muchas gracias por las respuestas, señora Farjas. Usted pedía prudencia y, desde luego, puedo decirle que las dosis de prudencia de mi grupo y las mías personales son infinitas; prudencia y paciencia, mucha, pero lo que no podemos es interpretar que todo lo que usted dice es lo correcto y todo lo que nosotros decimos es escandaloso. Usted ha hablado en todo momento de que los enfermos van a ser tratados. Mire, en algunos casos los enfermos van a ser tratados y en otros van a ser maltratados. Esa es la realidad. Usted sabe que este verano ha habido pacientes que se han desplazado de su comunidad autónoma a otra y les han puesto pegas para atenderles en atención primaria y para hacerles recetas. Hay gente que se va durante dos o tres semanas a otra comunidad autónoma y le dicen que se lleve sus recetas por delante. Y en las recetas que se compren fuera de la comunidad autónoma de origen después no pueden reclamar el exceso de copago. Eso está ocurriendo, y yo lamento mucho recordárselo, pero esa es la verdad.

Usted está hablando de la receta electrónica, que tiene un 60% de implantación, y yo la valoro muy positivamente, también podía haber dicho que parte es herencia recibida porque el tema estaba bastante avanzado. Pero hay algo que se le olvida. Tal y como se estaba implantando y como se estaban haciendo las experiencias piloto de la receta electrónica, una cosa es cómo se hizo en un principio y otra cómo ha concluido, y a usted le habrá llegado perfectamente a través de los colegios de farmacéuticos qué repercusión económica está teniendo en cada una de las oficinas de farmacia, porque se les ha obligado a hacer una serie de cambios que han abonado directamente los farmacéuticos titulares de las farmacias. Eso está siendo así. Desde luego, no puedo decir si eso está ocurriendo en Asturias o en Murcia, pero en mi comunidad autónoma está ocurriendo; yo vivo en Castilla-La Mancha y lo están abonando los farmacéuticos.

Yo no sé si he formulado mal la pregunta o usted la ha interpretado de otra forma, se la vuelvo a formular. Usted me dice que el gasto de farmacia hospitalaria ha sido 4.500 millones de euros. Yo no le pedía ese dato, aunque se lo agradezco; lo que le pido es el gasto del suministro de medicamentos directamente al paciente en la farmacia hospitalaria —si nos lo puede pasar desagregado por comunidades autónomas se lo agradecería— y qué previsión han hecho ustedes de cuánto es lo que van a poder cobrar a los usuarios, a los pacientes, en este caso. Usted habla de un tope del 4,21 y yo acepto lo del límite del 4,21 —ya termino, presidente, para que no se mueva más de un lado para otro (**Risas**)—, pero son 4,21 por envase, algunos de ellos son polimedcados y los envases son monodosis en algunas sustancias. Entiendo y comparto perfectamente lo que usted ha dicho, que la Risperidona se tiene que despachar en igualdad de condiciones en una comunidad que en otra y aportando lo mismo ya sea en la farmacia de la localidad ya en la farmacia hospitalaria. Totalmente de acuerdo, pero no es de eso de lo que estamos hablando, y usted lo sabe.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno.

El señor **MORENO PALANQUES**: Me sumo a las palabras de la portavoz Martín González en el sentido de animarla a que siga profundizando en materia de cohesión, es absolutamente fundamental.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 52

Nos hemos dotado de un sistema autonómico, creemos profundamente que la gestión tiene que estar en manos de las comunidades autónomas y, al mismo tiempo, es responsabilidad del Gobierno constitucionalmente profundizar en materia de cohesión. En todo caso, quiero agradecerle su labor y la de todo su equipo en la secretaría general y en el ministerio por su compromiso con la protección de las personas más vulnerables y con el mantenimiento de un sistema de sanidad pública que avance hacia esa cohesión e igualdad entre todos los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria general.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO** (Farjas Abadía): Quería aclarar, porque se había quedado sin responder, que la financiación de las asociaciones de consumidores se mantiene, que la cuantía de las partidas para las subvenciones se mantiene también en los tres ejercicios presupuestales. Lo digo porque también se aseveró que había disminuido. **(La señora Grande Pesquero: El año pasado.)** No, digo que en los tres últimos ejercicios presupuestarios se mantiene la misma cuantía. Y este Gobierno está comprometido en el modelo de participación de los usuarios de pago de la factura de la luz, de manera que en el módulo social se preserve claramente a los que tienen menor poder adquisitivo. En cualquier caso, desde el Instituto Nacional de Consumo velamos en cada decisión para que siempre prime el criterio de garantía de protección a los más afectados, que se avance en una factura eléctrica mucho más transparente y además se dote de instrumentos como es el arbitraje, de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, y en ello estamos trabajando.

Volvían ustedes a insistir en aspectos de trabajo en los que estamos claramente comprometidos, el aumento de la cohesión del sistema nacional, también en la garantía, como decía, de que a un paciente no se le va a poner ninguna traba fuera de la comunidad autónoma. Es precisamente ahí donde la creación del Fondo de garantía asistencial ofrece una alternativa, porque el Fondo de cohesión no la daba. El Fondo de cohesión no dotaba de ningún mecanismo para compensar el gasto de farmacia por las recetas dispensadas en una comunidad autónoma... **(La señora Martín González hace signos negativos.)** Sí, en este momento las comunidades autónomas ya han acordado la compensación del gasto de farmacia de recetas y de la atención primaria, precisamente dos componentes que usted ha mencionado. El Fondo de cohesión anterior no recogía ningún modelo de compensación y en este momento se ha definido el tipo de prestación, de actividad asistencial, el tipo de consulta de atención primaria, las tarifas, y se ha solicitado formalmente ya la información a las comunidades autónomas para poder cuantificar la liquidación. Por tanto, estamos dando solución en este momento precisamente a dos aspectos que nos preocupan y que a mí me preocupan cada vez que leo una noticia y cada vez que sé de la existencia de una traba a un paciente cuando se mueve en España. Justo en un momento en el que el 25 de octubre entrará en vigor la Directiva de asistencia sanitaria transfronteriza que nos garantiza igual trato, igual acceso y libertad de movimientos en la asistencia sanitaria en Europa, no podemos bajo ningún concepto permitir que haya trabas en España. Este es el compromiso de este Gobierno brindando mecanismos de compensación para que quede claramente eliminada la traba económica que pueda subyacer en ese tipo de decisiones. Ese es el compromiso.

Por supuesto, la implantación de las tecnologías de la comunicación requiere décadas de esfuerzo y compromiso de todos los Gobiernos, pero en momentos que son críticos y justo en esta legislatura, en el momento económico más difícil, es cuando este Gobierno está decidiendo que es precisamente la intensificación de la implantación de las tecnologías de la comunicación lo que nos puede proporcionar una de las mejores palancas para mejorar la calidad y el tipo de asistencia, acortar tiempos de espera, mejorar la información que tiene el profesional, reducir los costes asociados a pruebas complementarias, disminuir errores en el seguimiento terapéutico, aumentar el seguimiento terapéutico de los pacientes, a todo eso contribuyen las nuevas tecnologías de la comunicación, la receta electrónica y la historia clínica. Por eso este momento es tan importante en esta apuesta, y por supuesto quiero reconocer el mérito de todos los profesionales y gobiernos autonómicos o nacionales que han apostado año tras año por ello.

También me parece importante aclarar que el proceso de implantación de la receta electrónica en las oficinas de farmacia comunitarias se ha hecho a través de los conciertos entre los servicios de salud y los colegios de farmacia, que han ido decidiendo cómo se financia el coste, que puedo asegurarles que es muy asumible porque lo conozco, porque lo he gestionado en una comunidad autónoma. No puedo más que felicitar en este caso al Gobierno de Castilla-la Mancha porque para que no lo paguen los ciudadanos castellanomanchegos han hecho una negociación que permite que lo paguen las farmacias y no los ciudadanos, no el Servicio de Salud de Castilla la Mancha. En cualquier caso, es en ese marco en donde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 53

se decide cómo se financia y quién. Lo que puedo asegurar es que es asumible porque lo están asumiendo en todas las comunidades autónomas, porque es una inversión importantísima también para la mejor gestión de estocaje y de dispensación por la farmacia, con lo cual indirectamente estamos mejorando también el funcionamiento de nuestras oficinas de farmacia, a las cuales defenderemos como la mejor fórmula de atención farmacoterapéutica en la proximidad, en la garantía de accesibilidad a los ciudadanos.

También le respondo a la otra pregunta: dos tercios en media nacional de esos 4.500 millones supone el coste de la farmacia de dispensación en oficina de farmacia. Evidentemente, como le decía, no es posible desagregar la información por comunidades autónomas porque fue este verano cuando regulamos la obligación de las comunidades autónomas de registrarlo, de informatizarlo y de comunicarlo en el ámbito nacional.

Acabo informándoles de que creo que estos presupuestos son los mejores presupuestos que en el contexto económico que tenemos podemos ofrecer en una apuesta clara, clarísima, por la sanidad pública y por la protección de la salud de los españoles y de todos nuestros residentes en España. Es un compromiso por la protección, por la eficiencia y por la eficacia, por el mejor resultado en la atención a nuestros pacientes del Sistema Nacional de Salud, porque además nos permite responder y cumplir los cometidos que tenemos encomendados y porque están hechos con realismo, con prudencia y con responsabilidad. Porque el momento nos exige altura de miras y porque creo que todos debemos hacer un análisis profundo que nos permita determinar si hacer uso político de las decisiones de gestión que se están tomando es la mejor aportación que podemos hacer a los usuarios. Yo puedo asegurarles que definiendo y defenderé que la utilización demagógica de la sanidad solamente revierte negativamente en los pacientes y en los profesionales y ellos son el objetivo de todo nuestro esfuerzo. Por tanto, vuelvo a hacer una llamada a la prudencia, al consenso y les vuelvo a invitar a sentarnos como nos hemos sentado con todos los profesionales para avanzar en el pacto por la sanidad, porque de verdad creo que es como avanzaremos en la garantía de la mejor respuesta para no invertir ni el más mínimo esfuerzo gratuito y adicional en confrontación y dedicarnos con todos los esfuerzos de forma conjunta, sumando y no dividiendo, a la mejor atención, al mejor funcionamiento y a la mejor garantía de cohesión y de equidad en la asistencia sanitaria. Estos son los compromisos de la ministra Ana Mato, estos son los compromisos de esta secretaria y de todo el equipo de la secretaría general aquí presente, sobre los que me decía una persona esta semana: no solamente tienen conocimiento y criterio, además tienen voluntad, voluntad de verdad de seguir trabajando por un sistema sanitario nacional sostenible y que mire solo por nuestros ciudadanos (**La señora Martín González: Y no universal.-La señora vicepresidenta, Pérez Domínguez, ocupa la Presidencia.**)

— DEL SEÑOR DELEGADO DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (BABIN VICH). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001121) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/001295).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Domínguez): Damos la bienvenida a estas horas al delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Bienvenido, señor Babin Vich, y tiene la palabra para comenzar con su primera intervención.

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS** (Babin Vich): Señorías, buenas tardes, aunque en mi papel tenía escrito buenos días, se lo voy a confesar, pero vamos a ir ajustando los términos de mi discurso a la realidad del momento en que nos encontramos. Desde esa perspectiva tengo que decirles, como no puede ser de otro modo, que me presento ante ustedes con verdadero agrado para informar sobre el proyecto de Presupuestos Generales del Estado en lo que respecta a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas para el próximo ejercicio presupuestario.

A lo largo de esta mañana han comparecido en esta Comisión el secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, don Juan Manuel Moreno Bonilla, y en su comparecencia ha quedado perfectamente expreso el marco general en el que se inscriben los presupuestos para 2014 en su ámbito de responsabilidad. Entenderán sus señorías, por tanto, que siendo la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas uno de los centros directivos dependientes de dicha secretaría de Estado, en aras de la eficiencia, obvie repetir lo ya expuesto y me centre directamente en los aspectos presupuestarios específicos de la delegación que me honro en representar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 54

Antes de comenzar con un relato más pormenorizado en números, me gustaría contextualizar mi intervención recordando una serie de premisas que considero importante puntualizar. En primer lugar, quisiera recordar a sus señorías, como ya hice el pasado año, que la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas es el centro directivo al que corresponde el impulso y la coordinación de la estrategia nacional sobre drogas, es decir, de las políticas de lucha contra las drogas en términos coloquiales, ejerciendo además en muchos casos una acción directa sobre la reducción de la demanda a través del impulso de los programas de prevención, tratamiento, rehabilitación, reducción de daños, formación e investigación relacionados con las adicciones, pero sin que ello represente en absoluto el total del esfuerzo ni técnico ni económico que realiza la Administración General de Estado, ni el conjunto de las administraciones públicas, organizaciones sociales y demás efectores que estamos integrados en dicha estrategia y que constituimos el concepto de Plan Nacional sobre Drogas.

Quisiera resaltar en esta misma línea que las competencias para proveer la asistencia a los drogodependientes corresponden íntegramente a las comunidades autónomas con cargo a sus propios presupuestos ordinarios, debiendo considerarse que la aportación estatal efectuada desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas tiene como finalidad financiar los programas específicos a que se refiere por su denominación cada concepto de nuestro programa presupuestario y que en dicho programa no están ni deben estar todos los créditos que se destinan a la asistencia e integración del adicto, ni siquiera una parte sustantiva de los mismos, debiendo recordarse a tal efecto que la atención a las drogodependencias se encuentra incluida en la vigente cartera de servicios de nuestro Sistema Nacional de Salud por la consideración de la adicción como una enfermedad común más de las contempladas en ella. Quiero recordar que a través de la distribución del 0,7% del IRPF también se financian proyectos y programas relacionados con las adicciones y, en segundo lugar, también quisiera decirles que hemos priorizado en este presupuesto aquellas acciones necesarias para mantener los objetivos que en cada uno de sus ejes estratégicos conforman la estrategia nacional vigente y el Plan de acción 2013-2016 que la complementan, plan que, como todos ustedes saben, fue consensuado por todos los agentes implicados y aprobado en la conferencia sectorial sobre drogas del pasado 31 de enero de este año 2013. Este plan de acción ha de ser necesariamente la columna vertebral de todas nuestras actuaciones y lógicamente es la base en la que se asientan las aplicaciones del gasto que hemos estimado para 2014 y para los próximos años. Hay que reseñar que, en coherencia con ello, todas las acciones que se han incluido en el plan de acción han sido previamente analizadas y consideradas factibles y con objetivos alcanzables durante el periodo de vigencia del plan y que, para conseguir la máxima eficiencia, se ha puesto especial empeño en identificar las sinergias existentes entre las distintas acciones y en establecer mecanismos de coordinación e incardinación para rentabilizarlas al máximo. Además, se tiene la intención, emanada de la propia dinámica del desarrollo de las acciones de este plan cuatrienal, de propiciar un mayor intercambio de experiencias y con ello el desarrollo de fórmulas que optimicen los recursos existentes en forma de protocolos o guías de buenas prácticas, incluyendo un sistema de acreditación de las mismas. Estas líneas de actuación, como no puede ser de otra manera, se encuentran en la base del proyecto de Presupuestos Generales del Estado que hoy presentamos.

Dicho esto, creo necesario referirme igualmente al hecho de que, tras años de descenso del presupuesto de la delegación, circunscritos a la actual crisis económica y a las condiciones de necesaria austeridad presupuestaria, el proyecto para 2014 presenta un cambio de tendencia, con un aumento del 0,28% con respecto al año anterior y con una cifra global de 14.886.580 euros. He de recordar que, como todos ustedes saben, esta no es la cuantía total de la que dispondrá la delegación en 2014, sino que como todos los años el importe del presupuesto inicialmente aprobado se verá incrementado por el procedente del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, en aplicación de las decisiones que adopte la mesa de coordinación de adjudicaciones del fondo sobre la base de los criterios que apruebe para el año 2014 el Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en la Ley 17/2003, que regula dicho fondo. Por ello, varios de los conceptos de los que consta el proyecto de presupuestos para 2014, en especial las transferencias a las comunidades autónomas en sus planes autonómicos, a las corporaciones locales y a las organizaciones no gubernamentales se verán notablemente incrementados por esta vía sobre las cifras que actualmente existen en el proyecto presentado.

En relación con el fondo, les informaré de que las previsiones que podemos establecer en estos momentos, basadas en los ingresos en el Tesoro procedentes de sentencias judiciales firmes de los dos primeros trimestres de 2013, nos hacen prever que posiblemente las cantidades a transferir a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 55

beneficiarios previstos en la ley del fondo en 2014 tendrán una magnitud muy similar a la de este año 2013, si bien, para confirmarlo y por mera prudencia, habrá que esperar hasta el mes de enero, en que se consolidarán los ingresos del último trimestre del presente ejercicio. En estos años de crisis el incremento de las aportaciones del fondo, junto con una mayor eficiencia en la aplicación de los recursos, está permitiendo mantener un alto grado de operatividad, centrándonos en el desarrollo de actuaciones que inciden directamente en las prioridades estratégicas que entre todos nos hemos dado.

Llamo la atención de sus señorías en el sentido de que en el proyecto que motiva esta comparecencia se han incorporado en el lugar correspondiente del articulado las previsiones normativas necesarias para una eficaz gestión del Fondo de bienes decomisados, habilitando las incorporaciones de los remanentes generados en 2013, por una parte, y habilitando las transferencias a otros departamentos de la fracción presupuestaria que se les asigne para el ejercicio de sus propias competencias. Estas previsiones las pueden encontrar sus señorías en el capítulo 2, en los artículos correspondientes a créditos vinculantes y a competencias específicas de modificaciones presupuestarias, respectivamente. También es necesario recordar que en diciembre de 2012 la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas trasladó su sede a un edificio propiedad de la Administración General del Estado, ahorrando con ello más de un millón de euros en concepto de alquiler. Como consecuencia de la decisión tomada entonces, les avanzo que este ahorro y optimización de recursos continúa en 2014, y así en el proyecto de presupuestos se produce una redistribución interna entre distintas partidas presupuestarias, desapareciendo ya totalmente la destinada a arrendamiento y cánones, que todavía contó en 2013 con 250.000 euros para las liquidaciones del contrato de arrendamiento de la sede anterior e incrementando en 217.000 euros el artículo 22 de nuestro presupuesto, cuestión que detallaré y justificaré más adelante cuando vaya explicando cada una de las principales partidas.

Tras haber mencionado las generalidades y las condiciones de contorno de este proyecto de presupuestos de la delegación para el año 2014, paso a detallarles tanto los objetivos prioritarios como los detalles específicos de cada cuantía. Para 2014, como en 2013, de acuerdo con el mencionado Plan de acción 2013-2016, priorizaremos como objetivos la inclusión social de los afectados por el consumo de drogas, la prevención del consumo de alcohol y de cannabis en menores, la calidad en todas las intervenciones, la vigilancia e investigación de la evolución de los consumos y de la demanda derivada de los mismos y el establecimiento de criterios comunes de acreditación de programas y acciones tanto de prevención como de asistencia y reinserción, con especial énfasis en las cuestiones relativas a la familia y a la mujer. Además, por su especial trascendencia sociosanitaria, continuaremos dando una especial consideración en dicho ejercicio a la patología dual y, tal como hemos hecho en convocatorias de ayudas de este año, abriremos el abanico de las subvenciones cuando proceda a programas y proyectos relacionados con otras conductas adictivas sin sustancia, sin consumo de drogas.

Detallando por capítulos, el capítulo 1, gastos de personal, se mantiene prácticamente estable con respecto a 2013, aumentando en 42.000 euros para pasar a ser en 2014 de 2.547.190 euros. En el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, hay un incremento de 28.860 euros para llegar a totalizar 1.198.710. Como he comentado anteriormente, desaparece la partida de cánones y arrendamientos de 250.000 euros y se refuerza hasta 617.000 la partida de estudios y trabajos técnicos, con un incremento con respecto al año anterior del 54 %; en valor absoluto, un incremento de 217.000 euros. Este aumento se añade al que ya produjimos en esta partida en 2013 de 180.000 euros, que pasó de 220.000 a 400.000, y pone de manifiesto el compromiso de que todas aquellas funciones y estadísticas que forman parte del Plan estadístico nacional cuenten con la financiación suficiente dentro del propio presupuesto para su ejecución desde los inicios del año, sin tener que esperar a suplementarlas con dinero procedente del Fondo de bienes decomisados y permitiendo, por tanto, redistribuir este hacia otros objetivos del plan. Con ello garantizamos el conocimiento objetivo, efectivo, fiable, de calidad, oportuno y comparable, que es la base del diseño y ejecución de las políticas públicas en el campo de las adicciones y al que todos los profesionales y administraciones del país recurren para articular sus estrategias e investigaciones por su bien ganada fama de garantía de validez y calidad.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, mantenemos los mismos guarismos que en el año 2013, alcanzando el sumatorio de las cantidades previstas para ser transferidas a las comunidades autónomas en los conceptos 451, para toda clase de gastos que origine el desarrollo de la estrategia nacional sobre drogas en los programas autonómicos; 452, para toda clase de gastos que originen los programas de prevención de drogodependencias desarrollados en el marco de la estrategia nacional sobre drogas; 454, para toda clase de gastos derivados del desarrollo del Observatorio español sobre drogas; y 456, para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 56

toda clase de gastos derivados de programas de rehabilitación y reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales —señorías, enuncio los epígrafes y los leo textualmente porque esto es lo que se financia a través de estas transferencias y no otra cosa—, mantenemos la cantidad total de 9.519.400 euros, a la que habrá que sumar la partida que se disponga en el concepto 458, para actividades de las comunidades y ciudades autónomas en aplicación de la Ley 17/2003 procedente del Fondo de bienes decomisados. A título meramente orientativo indicaré que este concepto 458 ha sido dotado en 2013 con 8.486.262,36 euros, lo que supone un aumento de más del 6 % respecto a 2012, que fue de 8 millones exactamente.

Quiero destacar que con el objetivo de reforzar y consolidar las estadísticas sobre consumo de sustancias legales e ilegales y de mantener el sistema de indicadores pactado con las comunidades autónomas, la partida 454, gastos relativos al Observatorio español sobre drogas, dispuesta en 2013 se ha aumentado en casi un 17 % con respecto a 2012, pasando de 883.290 euros a 1.033.290, y para el año 2014 esta cifra se mantiene. Esto, unido al aumento en 2014 de la partida ya mencionada de estudios y trabajos técnicos, nos permite el abordaje de aspectos tan relevantes como es el conocimiento de la evolución del consumo de las drogas emergentes, que aunque sea claramente minoritario respecto a otras drogas es necesario tener muy presente tanto por su potencial de crecimiento como por su tráfico y adquisición a través de nuevas vías, y por otro lado, reforzar y adecuar el sistema de alerta temprana para la detección de la aparición de nuevas sustancias para poder hacer frente de manera más efectiva a los nuevos riesgos asociados a ellas.

También en el capítulo 4 de transferencias a organizaciones no gubernamentales de ámbito estatal para el desarrollo de programas supracomunitarios en el marco de las prioridades del Plan nacional sobre drogas —es decir, en el concepto 481— se mantiene para el año 2014 el mismo importe de casi un millón de euros —concretamente 996.490— con que han estado estas subvenciones durante este ejercicio. Como en otros conceptos, a esta cantidad habrá que sumarle la aportación que proceda del Fondo de bienes decomisados en el concepto 482 para programas desarrollados por ONG de ámbito estatal financiados a través de dicho fondo. Nuevamente, para que sus señorías puedan valorar el orden de magnitud, les indicaré que en este concepto 482 procedente del fondo la dotación de las subvenciones para organizaciones no gubernamentales en este año 2013 ha sido de 3 millones de euros.

Por otro lado, en el capítulo 7, el concepto 781 se encuentra dotado con 609.790 euros, la misma cantidad que este año 2013, para financiar los proyectos de investigación a desarrollar por entidades públicas y privadas en materia de drogodependencias. Este importe que, como decía, es el mismo que en el año 2013, una vez más se verá incrementado con fondos procedentes del Fondo de bienes decomisados. De hecho, este año 2013 el Fondo de bienes decomisados ha aportado a la convocatoria de proyectos de investigación 450.000 euros suplementarios al crédito consignado de inicio en los Presupuestos Generales del Estado.

Quiero mencionar también que del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados se destinarán cantidades a la convocatoria de ayudas a corporaciones locales y, como es habitual, para el mantenimiento de un convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias para continuar desarrollando programas de prevención en el ámbito local, algo que creemos absolutamente prioritario, principal y que debe mantenerse a toda costa.

Tras haber hecho este repaso a las cuantías de las principales partidas, concluyo. Sinceramente espero haber podido transmitirles nuestros objetivos y el programa de trabajo que subyace a estas asignaciones presupuestarias. Quiero decirles que con ello creemos y queremos dar continuidad a una labor ampliamente consensuada que desde 1985 desarrolla el Plan nacional sobre drogas y la delegación misma. Muchas gracias por su atención. Si me lo permiten, sin perjuicio de la correspondiente lectura del «Diario de Sesiones», expreso un agradecimiento especial a quienes han permanecido en la sala a tan altas horas para escuchar a este modesto compareciente y, como no puede ser de otra manera, quedo a disposición de los portavoces para cualquier cosa que quisieran plantear.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Domínguez): Vamos a sustanciar las comparecencias por los grupos que aún permanecen en la sala. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Puerto Gallego.

La señora **GALLEGO ARRIOLA**: Quiero agradecer al delegado del Gobierno sobre el Plan Nacional sobre Drogas su total disposición a comparecer en esta Comisión cuantas veces sea necesario. Llevo de portavoz de mi grupo poco tiempo —cinco o seis meses— y durante el mismo he podido observar la intensa actividad que existe en nuestro país con respecto al problema de las adicciones, considerándolas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 57

como un problema de salud pública y centrándose en la prevención y en la reinserción sin dejar atrás la necesaria colaboración policial y judicial que es fruto del consenso. Es el resultado de muchos años de trabajo bien hecho y es un modelo a seguir por muchos países de nuestro entorno y también de Latinoamérica. Eso es herencia recibida. He podido observar el funcionamiento de la red asistencial pública, que es magnífica. He podido observarlo en mi comunidad, Cantabria, coordinada con las organizaciones del tercer sector. Como se ha comentado antes, en un hospital de mi comunidad, el magnífico Hospital Marqués de Valdecilla, pelagra la red pública porque se está iniciando un proceso de privatización a través de lo que se llama colaboración público-privada. Por eso, en esta Comisión solicito —como hemos solicitado los socialistas ya en Cantabria a través de un recurso; somos el único grupo que lo ha solicitado— la paralización de esa privatización. Hemos presentado una proposición no de ley para que la financiación de la que se está hablando tanto en esta Comisión y en esta comparecencia de 28 millones de euros sea efectiva y sea para la construcción pública y para que siga el Hospital Marqués de Valdecilla como un hospital público y de referencia. Tengo que dejarlo claro aquí por todo lo que se dice y por todo lo que se ha hecho.

Volvamos a la cuestión sobre la comparecencia de drogas. Sabemos que estamos ante una crisis global todos los ciudadanos, y aquí pueden ocurrir dos cosas; una, que los ciudadanos se relajen, porque para ellos existen otros problemas más importantes, y que el Estado tienda a recortar de forma excesiva, porque no lo considera un asunto prioritario. Nos estamos encontrando con noticias alarmantes, como la última que he leído del 2 de octubre, donde se habla del fracaso en la lucha contra las drogas. En la presentación que usted ha hecho de los presupuestos debo decirle que tengo sentimientos encontrados. Por un lado, tengo que felicitarle, porque estoy segura que usted ha luchado para mantener el presupuesto. Usted dice que el presupuesto está igual que en 2013 —es verdad—, dice que ha aumentado. En 2013 la cantidad era de 14.844.000 euros, en 2014 la cantidad es de 14.886.000, prácticamente un presupuesto calcado del de 2013. Podríamos decir que este programa es un oasis dentro del destrozo de recortes que está teniendo a su alrededor este programa de servicios sociales y de promoción social, y eso nos preocupa, porque son políticas transversales. El plan funciona si funcionan las demás políticas y si funciona el plan de acción social con créditos tendentes a proteger las carencias que presentan diversos colectivos, ya sean físicas, psíquicas o sociales, y resulta que nos encontramos con que para el plan de acción social se están destinando 1.712,21 millones de euros, un descenso brutal, 1.000 millones, porque en 2013 se destinaron 2.743,39. El descenso es brutal, y además llueve sobre mojado, porque son descensos consecutivos en los dos años de gobierno. Puede dar la impresión que las políticas sobre adicciones no se han tocado, pero ya vienen de un descenso cercano al 50 % desde los presupuestos de 2011. Recordemos que en 2011, en plena crisis, el presupuesto del plan fue de 25.886.000 euros, frente al del momento actual que, como usted ha dicho, es de 14,8 millones. No creemos que sea verdad que se pueda hacer más con menos. Lo que se puede hacer es optimizar, racionalizar, ser más eficientes, en eso estoy de acuerdo, pero los recortes sobre lo diferentes programas inciden directamente en los afectados, en los profesionales, en las familias, en las poblaciones susceptibles, y se está comprobando día a día con las organizaciones del sector, que no dan abasto para atender a la demanda, que tienen problemas de liquidez importante y que han tenido que hacer expedientes de regulación de empleo. Por ello, en aras del consenso que preside esta Comisión, porque siempre que venimos a esta Comisión queremos que exista consenso, mi grupo solicitaría que el presupuesto global del Plan sobre drogas vuelva a los niveles aproximados de 2011, donde también la crisis golpeaba. Esa es una de las propuestas que hace mi grupo. Además, dudamos que se puedan llevar a cabo con este presupuesto las treinta y seis acciones y los catorce objetivos generales que contemplan la estrategia nacional sobre drogas 2013-2016, porque en situaciones de especial dificultad es necesario un esfuerzo de financiación, precisamente para no dejar tirados a los más vulnerables. Nos gustaría saber también la ejecución del presupuesto de 2013, cuáles son las partidas que han sido agotadas, para poder trabajar mejor en las posibles enmiendas. También nos preocupa la dependencia que se tiene de los créditos del Fondo de los bienes decomisados, porque esto no es fijo, depende de la gestión y, como hemos visto, en los cuadros objetivos actividad no siempre coincide lo presupuestado con la ejecución prevista, y creemos que esto puede dar inseguridad tanto a las administraciones públicas como a las ONG.

En cuanto a la estructura de los programas del presupuesto, el Grupo Socialista cree que debiera de haber sido más ambicioso. A nuestro juicio, se ha limitado a calcar el ejercicio de 2013 y, además de mantener esta estructura, creemos que se deben plasmar en este presupuesto nuevas estrategias sobre políticas públicas en las nuevas adicciones, con la financiación adecuada, sobre todo en este momento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 58

en el que está finalizando la ponencia sobre nuevas adicciones en la Comisión Mixta de Drogas y cuando antes de que se acabe este año tendremos ya conclusiones sobre la misma. Creemos también que debe existir —lo ha dicho usted— una partida específica para la prevención en jóvenes de aquellas drogas que llamamos legales, como el tabaco y el alcohol. En este sentido, queremos que se dé mayor importancia a las campañas de sensibilización. Me llama la atención cuando veo campañas publicitarias, por ejemplo en la DGT, pero no veo las mismas campañas y la misma sensibilización en el Plan Nacional sobre Drogas. Creemos que es una forma importante de sensibilización y queremos saber la postura del Gobierno, la postura del delegado del Plan Nacional sobre Drogas acerca de proyectos como Eurovegas, donde coinciden muchísimos factores: tabaquismo, alcoholismo, drogas, ludopatías. ¿Qué postura tiene la delegación del Plan Nacional sobre Drogas?

Por último, para el Grupo Socialista es fundamental aumentar la partida de investigación e innovación sobre adicciones y sobre las nuevas adicciones, sobre todo porque produce retornos económicos y sociales, porque produce empleo de calidad y porque se colabora a cambiar el modelo productivo. Es necesario también incorporar la perspectiva de género en todas las políticas sobre adicciones, porque todos los estudios demuestran que el perfil adictivo de las mujeres es totalmente diferente, como es diferente su tratamiento. Hay que mantener una adecuada financiación en los programas de rehabilitación, reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales, porque están dando muy buenos resultados y porque se están viendo noticias alarmantes sobre esta situación. Nos gustaría saber cómo se ha ejecutado el programa de la rehabilitación y reinserción de toxicómanos.

Las políticas públicas sobre adicciones han funcionado en España, con avances y resultados satisfactorios. Debemos tener financiación suficiente y necesaria y creemos que este presupuesto queda cojo, por tanto exigimos y pedimos, en aras de ese consenso, mayor dotación.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Domínguez): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Joaquín Villanova.

El señor **VILLANOVA RUEDA**: Señor delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, bienvenido a esta Comisión de Sanidad, hoy en especial dedicada a un tema monográfico, los presupuestos del año 2014. Siempre es bienvenido a esta Comisión, don Francisco de Asís. Es un honor y un placer escucharle, porque siempre nos da sorpresas. Nos ha dado una sorpresa en su intervención, que ahora pasaré a explicar.

Ya que la portavoz del Grupo Socialista se ha referido a 2011, quisiera decir que es cierto que en ese año había un presupuesto de 25.867.000 euros. Eran otros tiempos, tiempos de previsiones macroeconómicas muy positivas, demasiado optimistas, como se vio en la cuenta general y en la liquidación de la cuenta general de los Presupuestos Generales del Estado, con un déficit bastante desorbitado de casi 40.000 millones de euros más. Todas las previsiones eran fantásticas, tan buenas que al final ocurrió lo que ocurrió. Pero si analizamos el presupuesto de 2011 y lo comparamos con el de 2014, veremos que está muy equilibrado; es casi equidistante. Curiosamente, lo que había destinado para transferencias corrientes para las comunidades autónomas fundamentalmente, corporaciones locales y ONG, la partida era del 71,76 %, y ahora vemos en el presupuesto de este ejercicio 2014 que es del 70,74 %. Señorías, ¿dónde está la diferencia? Hay un punto de diferencia del reparto de 2011 respecto a 2014. ¿Dónde está la diferencia para que ahora al final este presupuesto atienda la demanda y las necesidades de todos los programas que hay recogidos en el Plan nacional sobre drogas y concretamente en la estrategia que se ha marcado del Plan de acción 2013-2016? ¿Dónde está la diferencia? Pues la diferencia está en que se ha hecho un ajuste bastante bueno por parte de la gestión del delegado del Gobierno para el Plan nacional sobre drogas en los capítulos 1 y 2, donde hay un ahorro de más de un millón doscientos y pico mil euros. Si se analiza el presupuesto de 2014 y lo comparásemos, veríamos claramente todas las diferencias de reducción de costos del Plan nacional sobre drogas y la gestión que hace el delegado actual, un gestión impecable, teniendo en cuenta —y ahí coincidiremos todos— que nunca hemos tenido tantos reconocimientos internacionales como ahora. Nosotros participamos en cuatro foros más o menos estables desde hace ya muchos años, pero últimamente nos está visitando todo el mundo: desde Hispanoamérica nos visitan representantes de instituciones públicas; nos visitan de otros países desde Europa —desde Viena—, por la Unión Europea; nos visitan desde Gran Bretaña. Todo el mundo felicita al Gobierno español y en eso tenemos que ser todos responsables, los de hace veinte años con los que estamos en la actualidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 59

Ahora curiosamente se nos está reconociendo que la política sobre drogas en España ha dado y está dando muy buenos resultados. Me han sorprendido —me ha encantado porque es un tema que me preocupaba— los últimos datos que llegan de Europa, que demuestran que está entrando mucha droga sintética en Europa, droga de nuevo diseño —pastillas, como todos conocemos—, fundamentalmente producida y fabricada en los países del Este, y que está haciendo un daño enorme en Centroeuropa. Concretamente nosotros seguimos con el problema de ser campeones del consumo de hachís y de que también la cocaína pasa por aquí, aunque afortunadamente las aprehensiones por parte del Ministerio del Interior son bastante importantes. Ahora, si nos da tiempo, podríamos hablar de ese tema, pero tampoco quiero extenderme mucho porque se ha hecho muy tarde.

Entiendo el presupuesto, señor Babín, y se lo digo a la portavoz, doña María del Puerto Gallego, que ha tenido una importante intervención porque se lo ha trabajado buscando información, pero, por más que usted escarbe o por más que usted busque, al final tenemos que reconocer que la gestión que se está llevando a cabo es bastante buena, teniendo en cuenta que el marco macroeconómico donde estamos es el que hay. Hemos tenido una disminución de media de todos los presupuestos de todos los ministerios del 4,7 %, de media —hay ministerios que tienen una caída mayor—. El delegado del Gobierno consigue mantener y mejorar todavía más el equilibrio interno del presupuesto, que se incrementa en investigación para el tema de la alerta temprana, que es algo que me ha gustado muchísimo, porque en Europa hay un observatorio que vigila este tema y en España precisamente estábamos quedándonos cojos en ese aspecto, y se comprueba cómo se va a potenciar precisamente algo muy importante. Está claro que lo que está ocurriendo ahora en Centroeuropa va a pasar aquí dentro de varios años y al final las pastillas suelen ser más baratas que la droga normal que se distribuye clandestinamente en nuestro país y en otros muchos países. Está claro que esa medida preventiva de adelantarnos y esa potenciación del observatorio por parte del delegado del Gobierno para el Plan nacional sobre drogas ha sido una decisión acertada.

Otra medida que ha sido muy acertada, y yo lo digo como alcalde, ha sido el acuerdo y la firma del convenio en julio de este año. No es mucho dinero, son 300.000 euros. Hay muchos ayuntamientos que no son capitales de provincia ni están con los más pequeños, como por ejemplo mi municipio, que tiene unos 38.000 habitantes empadronados, somos un poquito más, 50.000. Pero, claro, nos llegan 3.900 euros de la FEMP. Con 3.900 euros la verdad es que no se puede hacer mucho, pero los vamos uniendo al dinero que recibimos de otros programas que presentamos a las comunidades autónomas. No hay que olvidar que no se puede encontrar ningún departamento en casi ningún ministerio que gestione tanto, pero desde la perspectiva de coordinación, porque prácticamente casi todo el dinero va a las comunidades autónomas, ahora es el 74 %. La descentralización que hay es fenomenal y la reciprocidad y la corresponsabilidad son admirables, al igual que es ejemplarizante cómo funciona el Plan nacional sobre drogas y cómo se va dinamizando y se va desarrollando.

También quiero repetir que está claro que esto no son solo casi 15 millones de euros. Habría que analizar todas las políticas. Ahí está el sistema de salud, la cobertura que hay que prestar, que son partidas muy importantes; después están los fondos que se reparten mayormente a las ONG y a las comunidades autónomas para poder atender estas políticas con el Fondo de bienes decomisados, que en este año han sido 27,5 millones. Por lo que nos ha dicho el delegado del Gobierno, posiblemente vayamos a tener este ejercicio 2014 una cantidad parecida. Después también se hacen muchas cosas más en centros penitenciarios, también por la parte de formación y empleo, en escuelas talleres. Hay muchas otras cosas que van sumando políticas preventivas para precisamente ponernos de ejemplo en el mundo y en Europa como un modelo realmente ejemplar.

Estoy contento, me ha alegrado mucho el tema de la alerta temprana sobre las nuevas drogas de diseño. He visto que el presupuesto crece, cuando decrece en la gran mayoría de los departamentos, por la situación en la que estamos, con una falta bastante importante de ingresos, de recursos. Claro, si no destináramos tantísimos miles de millones de euros a pagar intereses de la deuda pública, tendríamos muchos más recursos para atender mejor la sanidad y la educación. Señorías, estamos hablando de casi 30.000 millones de euros, casi lo mismo que cuesta mantener los subsidios del paro, todas las pagas y todos los gastos que hay en España ahora mismo con la situación de paro. Estamos hablando de cifras muy importantes como para que no digamos que la losa que tenemos no la tenemos. La estamos resolviendo pero es un tema lento. Le tengo que felicitar por haber conseguido mantener y aumentar un 0,28 % el presupuesto. Le tengo que felicitar porque ha conseguido ahorrar todavía más —creo que ha dicho 218.000 euros— en cánones y en temas de arrendamiento y porque se ha reformulado y direccionado para potenciar la investigación, para la que precisamente la portavoz socialista pedía más recursos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 60

Ha dicho que se calca el presupuesto de 2013 y no es así. Hemos escuchado por boca del propio delegado del Gobierno cómo se ha mejorado, cómo se ha optimizado, cómo se ha conseguido aumentar bastante dinero, en un 17 %, cantidades que tienen un valor bastante importante. No estamos hablando de cualquier cosa. El tercer sector está garantizado, se mantiene. Hay que sumarle la cantidad que proviene del Fondo de bienes decomisados, pero está claro que se mantiene, a pesar de la disminución que tienen la gran mayoría de los ministerios. Este es el presupuesto de la consolidación. Se ha hablado en la primera comparecencia de consolidación, se ha consolidado y se ha mejorado. Yo creo que nadie de los que estamos aquí vamos a decir que no a más dinero, que no a más recursos. Nos gustaría tener muchos más recursos, pero creo que con lo que se tiene se está haciendo una grandísima labor. No se calca el presupuesto de 2013. Ha leído el capítulo 2, pero eso no quiere decir nada.

En cuanto al tema de Eurovegas no voy a contestar porque son competencias autonómicas. En ese asunto no voy a entrar ni creo que pueda responder. Lo que está claro es que, en el tema de las medidas de prevención y tratamiento, la encuesta última de edades —sobre 20.000, porque el tema de las encuestas es algo que también ha mejorado muchísimo— fue muy clara y evidente de por dónde iban las tendencias. Hemos notado un incremento importante del consumo de hipnosedantes fundamentalmente por parte de las mujeres, creo que era un crecimiento del 15 %, era bestial. La ministra en un foro —creo que fue un seminario de mujeres y drogas— anunció que se iba a reforzar la perspectiva de género en las medidas de prevención y tratamiento de las drogodependencias y otras adicciones. Allá por el mes de junio tuvo lugar ese seminario y es importante destacar ese capítulo.

Tengo más cosas que preguntar, pero, dada la hora que es —y pido perdón—, trataré de abreviar. Querida portavoz socialista, tenemos que seguir en la línea del consenso y de la cooperación, en la línea de todos a una contra este tema. Ha dicho que el Gobierno baja la guardia, pero no la vamos a bajar y para eso vamos a estar aquí todos aunando esfuerzos.

Por último quiero decirle al delegado del Gobierno que ya que mi ayuntamiento ha conseguido 3.900 euros, a ver si con el fondo y el reparto del mismo podemos mejorar la aportación a la FEMP para que llegue a todos esos ayuntamientos pequeños, porque hacen programas muy buenos, sobre todo con el tema del alcohol. En Alhaurín de la Torre, que es mi pueblo, tenemos un programa que se llama Sonámbulos, y dos fines de semana cada mes, mil y pico jóvenes participan en deportes y en muchas actividades y talleres, y esos jóvenes no están en el botellón ni están en la calle. Con 3.900 euros, indudablemente ni mi ayuntamiento ni la mayoría podemos hacer mucho. Por ello le pido que cuando haya más dinero en este fondo se acuerden de los pueblos pequeñitos, porque muchas veces no nos llega el dinero de las comunidades autónomas.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pérez Domínguez): Aunque estamos ya a una hora avanzada de la tarde y el señor delegado del Gobierno para el Plan nacional sobre drogas no nos ha podido dar los buenos días, han sido cumplidas e interesantes las intervenciones de los dos portavoces. No creo que el resto de portavoces que han intervenido con anterioridad tengan nada que objetar.

Para dar respuesta a las cuestiones que ustedes han planteado tiene de nuevo la palabra don Francisco de Asís.

El señor **DELEGADO DEL GOBIERNO PARAR EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS** (Babin Vich): Quiero empezar agradeciendo a ambos portavoces no solo el contenido de sus respectivas intervenciones sino también el tono, las dos cosas, algo que creo que es importantísimo desde el punto de vista de la ratificación de algo que desde la creación en el año 1986 del Plan nacional sobre drogas, de la delegación y de todos sus instrumentos, viene presidiendo esta política, que es un alto grado de consenso, sin perjuicio de que podamos en momentos puntuales discrepar o tener distintas visiones sobre distintos asuntos. Creo que sus señorías saben perfectamente lo que significa para alguien que tiene la inmensa responsabilidad de gestionar estos recursos saber que lo hace en un ámbito donde lo que predomina es el consenso y por tanto una visión común y compartida de aquellos objetivos que queremos conseguir entre todos y dentro lógicamente de los plazos que cada una de las estrategias y planes van marcando. Por tanto, vaya mi agradecimiento por delante.

Quiero hacer algunos comentarios respecto a la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Puerto Gallego. Estamos de acuerdo en muchas cosas y quiero reseñar algunas de ellas. Estamos de acuerdo en que la política española es un gran paradigma y un espejo donde muchos países se pueden mirar desde el punto de vista de lo que significa el equilibrio entre la política relacionada con el control de la oferta, y por tanto con la represión específica del tráfico y del narcotráfico de sustancias, y un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 61

enfoque que todo el país tiene asumido —no solo los estamentos profesionales y aquellos que padecen el problema—, que es un enfoque de salud pública, un enfoque integral desde la perspectiva de la no penalización del consumo privado y de la consideración del individuo con problemas en el manejo y consumo de sustancias como un enfermo, como lo que es. Los científicos son los que nos dan la pauta y evidentemente la consideración de la adicción como una enfermedad cerebral hoy en día es absolutamente indiscutible, la compartimos todos. Le garantizo que es muy ilustrativo y al mismo tiempo incentivador ver que ahora sí, cuando se ha abierto el debate internacional sobre las políticas de drogas y cuando los países latinoamericanos, castigados por los mercados del narcotráfico, están buscando alternativas distintas a las que han venido manteniendo hasta el momento de cómo abordar este problema, ahora sí, después de que durante muchos años algunos países nos han mirado por encima del hombro por nuestras políticas de reducción de daños, ahora sí, todos los países quieren conocer el modelo español y muchos de los países están reconociendo de manera explícita que es un modelo francamente equilibrado desde el punto de vista de lo que significa el control de la oferta y de la demanda. Y créame que la puesta en valor de todo lo que se ha hecho durante estos veintisiete años para mí es un gran acicate frente a estos amigos y socios próximos de Latinoamérica y de otros lugares, en tanto en cuanto creo que hace muchos años que nos merecíamos entre todos ese reconocimiento.

No me voy a referir —y me perdonará su señoría— a los comentarios en relación con el Hospital de Valdecilla o al Plan de acción social. Creo que los anteriores comparecientes, sin duda con muchísimo más criterio que yo, ya han dicho lo que corresponde decir por parte del departamento. Señoría, si me lo permite —y tómeme de verdad como un comentario amable y no otra cosa—, del Hospital de Valdecilla lo más que sé es que su gerente es amigo mío y que además fue delegado del Gobierno para el Plan nacional sobre drogas, algo nos une en ese sentido. **(La señora Gallego Arriola: Alguna relación tenía.)** A lo mejor el haber ejercido en este puesto capacita para otras funciones dentro del Sistema Nacional de Salud. Discúlpeme el atrevimiento de hacer este comentario, pero, sinceramente, no puedo entrar a los suyos por mero desconocimiento de la materia, y no me importa reconocerlo de manera clara.

Hay una cuestión que me gustaría aclarar, estoy seguro de que su señoría y yo estamos también de acuerdo, no obstante quisiera aclararlo. Cuando aparecen no uno sino múltiples titulares relativos al fracaso de la lucha contra las drogas casi siempre están contextualizados en esto a lo que me he referido antes, es decir, al informe de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, de la Organización de Estados Americanos, los escenarios que plantea y las dificultades que muchos países amigos y hermanos tanto de Sudamérica como de Centroamérica están sufriendo, y a esa llamada de atención de la colaboración de todos para encontrar otra forma de hacer las cosas. Como he dicho antes, intentaremos que pueda parecerse mucho al modelo que hemos aplicado en España.

Su señoría me ha dicho que es imposible hacer más con menos, que lo más que se puede hacer es racionalizar. Cuando racionalizamos conseguimos hacer más cosas y creo que es innecesario intentar demostrarlo, forma parte de la propia lógica de la semántica que compone la frase. Si me lo permite, le voy a dar un par de datos absolutamente objetivos y que creo que merecen alguna reflexión. El año en el que los Presupuestos Generales del Estado atribuyeron más crédito a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas fue 2008, con una cifra total de 32.258.870 euros. En el año 2011, una vez aplicado el acuerdo de no disponibilidad que adoptó el Consejo de Ministros en ese ejercicio, el presupuesto de la delegación quedó en 25.627.270 euros. Es decir, del año 2008 al 2011 se produjo una reducción del 20,56 % en el presupuesto. No lo digo en absoluto como una crítica. Luego se ha reducido y se ha reducido más durante 2012 y 2013. Pero, fíjese, señoría, si comparamos la suma de los Presupuestos Generales del Estado y del Fondo de bienes decomisados entre 2008 —es decir, el año que más dinero hubo en los Presupuestos Generales del Estado— y 2013, la reducción ha sido de un 24,32. Fíjese su señoría la proximidad entre una y otra cifra, es decir, una reducción del 20 % entre 2008 y 2011 y una reducción del 24 % entre 2008 y 2013 si incorporamos el fondo. Esto lo digo por algo —yo comprendo que somos muy peculiares, a mí personalmente me encanta, porque la verdad es que la agilidad de la gestión es tremenda—, porque desde el punto de vista presupuestario, en nuestro presupuesto no figura a fecha de hoy el dinero que podamos distribuir desde el Fondo de bienes decomisados. Yo comprendo que a sus señorías eso lamentablemente —digo lamentablemente porque es simplemente una cuestión de oportunidad y no de intención— les dificulta su análisis. Digo que es de oportunidad y no de intención, porque lógicamente nosotros no podemos conocer los ingresos al Tesoro de sentencias judiciales firmes hasta que acabe el ejercicio. No puede ser de otra manera. Puedo intuir —y lo he intentado transmitir— de qué cantidades dispondremos, pero no puedo garantizar una cantidad concreta. Su señoría dice, y con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 62

toda la razón del mundo, que esto del Fondo de bienes decomisados puede variar y un año puede subir y otro bajar. Así ha sido. En el año 2011, donde se aplicó por cierto —y lo digo porque es el año que más dinero tuvo el fondo— el beneficio de la venta del pazo Bayón, el dinero que hubo en el Fondo de bienes decomisados fue muy alto, y en los años sucesivos ha sido un poco menor, porque no hemos tenido otro pazo Bayón para subastar, aun siendo muy alto también. Por tanto, es variable. Por eso hemos dicho desde el inicio de la legislatura que teníamos un empeño especial en revisar y en intentar modificar aquellos aspectos normativos que pudieran, entre otras cosas —está en el «Diario de Sesiones», no me voy a extender—, dar estabilidad a las cuantías que el fondo aporta cada anualidad a las acciones al Plan nacional sobre drogas. Nos hemos comprometido a ello y estamos trabajando en ello. Creo que su señoría —y si no fue usted, me lo replica— fue invitada recientemente a unas jornadas que hicimos en la delegación del Gobierno precisamente sobre los retos de la mejora de la gestión del Fondo de bienes decomisados. Por tanto, señoría, estamos también en sintonía en relación con esa necesidad y estamos trabajando en ello para que sea una realidad a ser posible dentro de esta misma legislatura. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

He dicho y lo mantengo que la factibilidad de las acciones que componen el actual Plan de acción 2013-2016 dentro de los créditos disponibles está garantizada, pero no porque lo diga yo, sino porque lo hemos aprobado entre todos después de un análisis entre todos, comunidades autónomas, organizaciones no gubernamentales, etcétera. Desde esa perspectiva no voy a insistir en ello, pero ahí está explícito, al igual que lo está, primero, en la estrategia que aprobaron ustedes con el apoyo del Grupo Popular y en el plan de acción que hemos aprobado nosotros con el apoyo de todas las comunidades, independientemente de quien las gobierne. Hay unas menciones muy intensas a la necesidad de contemplar los aspectos de género en el desarrollo de las políticas de drogodependencias y también y desde luego en garantizar protocolos y guías de buenas prácticas adecuados desde el punto de vista de lo que significa la realidad de la atención integral a la mujer en el campo de las adicciones, no solo en tanto que tratamientos sino también de rehabilitación y reinserción social, familiar, laboral, etcétera. Comparto plenamente la doble penalización que sufre la mujer drogodependiente. Prueba de ello es que yo mismo impulsé una investigación que aún sigue colgada en la página web de Madrid Salud sobre mujer y drogas que ahí está y que dice lo que dice, con lo cual compartimos totalmente esta visión.

Ha dicho su señoría, y lo digo textualmente, que este presupuesto no plantea nuevas estrategias. Señoría, hemos aprobado el Plan de acción 2013-2016 en el mes de enero, vamos a implementar ese plan, vamos a intentar hacer que cobre vigencia y que se desarrolle en su máxima intensidad. Quizá sería un poco incoherente que a ni siquiera un año de haber aprobado entre todos ese plan ya estuviéramos implementado estrategias nuevas. Otra cosa es que el problema de las otras adicciones sin sustancia nos preocupe, y nos preocupa. Tanto es así que ya este año 2013, en aquellas convocatorias en que era legal ampliarlas al campo de otras adicciones —y ahora explicaré por qué era legal o no—, ampliarlas al campo de cualquiera otra adicción, lo hemos hecho. Es legal o no en virtud de un motivo, y es que aquella financiación de que disponemos en Presupuestos Generales del Estado para las organizaciones no gubernamentales no tiene limitación en cuanto al concepto de adicción y se vincula a las competencias de la propia delegación, que incluyen las otras adicciones, mientras que la Ley 17/2003, del Fondo de bienes decomisados, nos impone explícitamente que ese dinero vaya a parar a acciones contra las drogodependencias. Por tanto, legítimamente, no puedo dedicar dinero del fondo a otras adicciones, pero sí puedo hacer —por supuesto con el concurso y autorización del secretario de Estado, que es quien firma las resoluciones de hecho— que dediquemos dinero a otras adicciones. De hecho, le anuncio que está en proceso de resolución, y en breve estará publicado en el boletín, que dentro de la convocatoria de subvenciones para organizaciones no gubernamentales de Presupuestos Generales del Estado de este año 2013 va a haber tres proyectos financiados sobre ludopatía, uno de ellos a Fejar, la Federación española de jugadores de azar rehabilitados; otro —hablo de memoria y espero que su señoría me sepa disculpar si me equivoco— concretamente a una organización sindical —no quiero, para no equivocarme, mencionar una y que sea otra—, con un programa de formación específico en el ámbito laboral, y, en cuanto al tercero, es un proyecto presentado por una organización no gubernamental que ya viene trabajando en el campo de las drogodependencias y que también trabaja en el de otras adicciones. Por tanto, estamos comprometidos con eso y vamos a seguir adelante.

Hay una cosa más que me importa destacar. Invertimos importante dinero en investigación, importante en razón o en relación con el presupuesto del que disponemos. Es más, el año pasado hemos tenido más de 140 proyectos presentados a la convocatoria. Hemos podido financiar 10; evidentemente son pocos en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 63

lo numérico, pero muy importantes desde el punto de vista de las conclusiones que esperamos de los mismos. Ahora bien, también es cierto que hemos abierto espacios de investigación nuevos para que se presentaran propuestas, por ejemplo sobre el coste social de determinadas drogas, y no se han presentado proyectos, con lo cual creo que estamos en un punto de equilibrio razonable desde el punto de vista de que, si queremos más proyectos, primero tenemos que crear la masa crítica que esté en condiciones de presentarlos, porque si no al final no pueden ser financiados por falta de calidad o de solvencia.

Señoría, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas forma parte natural de lo que se llama el Consejo asesor del juego responsable, que, en desarrollo de la ley —y hablo otra vez de memoria y me puedo equivocar— 13/2011 que aprobaron ustedes respecto del juego, se tenía que constituir y se ha constituido hace unos meses. Ese es el lugar natural donde nosotros, desde la experiencia de lo que significa nuestra visión de las adicciones, trasladamos al órgano competente, que es la Dirección General de Ordenación del Juego, todo aquello que tiene que ver con la prevención de la ludopatía y cuestiones similares, cosa que por otra parte y como sus señorías seguro saben en esa ley queda perfectamente determinado que tiene que ser también cofinanciado por aquellos operadores del juego que, de alguna manera —lógicamente, con su propia actividad—, pueden poner en riesgo a un porcentaje de la población más sensible a la hora de desarrollar este tipo de adicciones. En ello estamos y esa ley es aplicable evidentemente a todos los entornos del juego, sobre todo en el caso del juego *on line*, porque, como su señoría sabe, la reglamentación respecto del juego presencial está transferida a las comunidades autónomas. Lo digo respecto del tema del juego de Eurovegas que su señoría ha comentado. Nuestra participación ahí es intensa y la receptividad de la Dirección General de Ordenación del Juego altísima a nuestros planteamientos, pero también sabiendo que esto está así desde el punto de vista de lo que significa el juego.

No puedo dejar de hacer una serie de comentarios en relación con la intervención del portavoz don Joaquín Villanova y las cuestiones que ha planteado. Obviamente, una vez más, y quiero destacarlo —lo he hecho también con la portavoz del Grupo Socialista—, estamos de acuerdo yo diría que al 99,99 % y lo que me falta es poder incrementar la subvención para Alhaurín de la Torre y entonces estaremos de acuerdo al cien por cien, si me permite la licencia en cuanto a los comentarios hechos por don Joaquín. **(Risas).**

En todo caso, para su tranquilidad, quiero decir que en España viene funcionando ya desde el inicio de esta legislatura una red de alerta temprana en relación con la detección de nuevas moléculas químicas que puedan poner en riesgo a la población. Lo que ocurre es que a esa red, que funciona —y tan cierto es que funciona que ya hemos sido capaces de detectar por tres veces sustancias nuevas desconocidas en otros países y comunicarlas tanto a Europol como al Observatorio europeo de las drogas y toxicomanías de Lisboa; por tanto, funcionar, funciona—, creemos que le falta un soporte normativo. Yo tuve el gran honor de participar en la definición de la red nacional de vigilancia epidemiológica en los años 1995, 1996 y siguientes, y creo que un sistema de vigilancia tiene que tener un soporte normativo que le dé garantía de continuidad en todo caso, que cada parte de aquellos que tienen que ser notificadores y notificados sepa cuáles son sus derechos y sus obligaciones y que lo podamos poner de largo, por decirlo de alguna manera. Por tanto, le anuncio, señoría, que estamos empezando a trabajar en la elaboración de lo que presumiblemente sería un real decreto que estructure de manera clara y concisa cuáles son los instrumentos de vigilancia sobre el problema de las drogas en nuestro país, incluyendo por supuesto el sistema de alerta temprana o el sistema de alerta rápida para la detección de nuevas sustancias. Estamos en ello y desde luego creemos que es importante que eso sea así.

Respecto a las cuestiones referentes a las diferencias presupuestarias sobre la estructura, simplemente quiero insistir que el juicio de su señoría es totalmente compartido, en el sentido de que nuestro papel, como dice el real decreto de estructura, es de coordinación e impulso. Es verdad que algunas cuestiones muy supracomunitarias se pueden intentar impulsar desde la delegación, por ejemplo, el convenio que mantenemos con Instituciones Penitenciarias precisamente para favorecer los aspectos relativos a la rehabilitación y reinserción de presos penados en las prisiones españolas. También, por ejemplo, el importe de la partida 456, que se traslada a las comunidades autónomas para que ellas ejecuten sus propios programas de apoyo a los problemas jurídico-penales y que no ha dejado de transferirse en estos ejercicios. Por tanto, todos, una vez más, tenemos posibilidad, y seguramente una obligación cuando menos moral, de trabajar en este campo, porque sabemos perfectamente que los problemas jurídico-penales son una losa desde el punto de vista de la reinserción y que muchas veces se deben a causas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

3 de octubre de 2013

Pág. 64

circunstancias acaecidas mucho tiempo antes en unas condiciones de consumo activo. Por tanto, ese apoyo es necesario cuando ya el paciente está en condiciones de empezar el camino hacia la recuperación.

Tengo que comentarle que estoy totalmente de acuerdo en relación con la necesidad de reforzar los aspectos relativos al género. Lo he comentado antes, además en relación con su alusión sobre el incremento del consumo de hipnosedantes, un incremento de consumo muy curioso porque se da de dos maneras muy distintas: una, muy vinculada, claramente vinculada a mujeres de mayor edad, y que además ha aumentado notablemente, si bien en una parte importante es un consumo con receta, lo cual también nos debe obligar a revisar cuestiones de práctica y otra serie de circunstancias, y un consumo que en cualquier caso sí es francamente preocupante, que se produce en adolescentes o personas muy jóvenes y que tiene como propósito lo que ellos llaman bajar el nivel después de haber estado de marcha durante horas y horas bajo el efecto de anfetaminas u otras sustancias. Para poder descansar, en el momento en que así lo deciden, utilizan este tipo de medicamentos, lo cual supone, por decirlo de alguna manera, una doble ingesta de sustancias poco recomendables: primero me excito, luego me sedo. Esto, que ocurre minoritariamente, también lo quiero decir, está perfectamente detectado como un patrón de riesgo, por tanto como algo en lo que claramente tenemos que trabajar.

Señorías, creo haber tocado la mayor parte de los temas planteados por ustedes. Digo siempre, y a lo mejor me hago aburrido, que podría estar aquí toda la tarde hablando, porque estos temas me encantan, pero creo que el señor presidente, también en su derecho, me llama a capítulo y que deberíamos ir terminando. En todo caso, les agradezco muchísimo una vez más todas sus intervenciones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, don Francisco de Asís, delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Les agradezco muchísimo a los dos portavoces su intervención. Les agradezco a todos ustedes el trabajo que han realizado. Felicito especialmente al delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Y le agradezco extraordinariamente a la vicepresidenta segunda el tiempo que ha estado dirigiendo esta Comisión. Antes de cerrar la Comisión, les recuerdo a sus señorías que tenemos reunión Mesa y portavoces.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y veinte minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-418